

FUERZAS DE POLICIA

BOGOTÁ, REPÚBLICA DE COLOMBIA



NÚMEROS 13 Y 14

JULIO Y

AGOSTO

— 1953 —

Remington Rand Colombiana Ltda.

———— CASA PRINCIPAL: BOGOTA ————

SUCURSALES EN CALI — MEDELLIN — BARRANQUILLA

AGENTES EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL PAIS

MAQUINAS DE ESCRIBIR. MANUALES Y ELECTRICAS

+

MAQUINAS DE CALCULAR. MANUALES Y ELECTRICAS

+

MAQUINAS DE SUMAR. MANUALES Y ELECTRICAS

+

MAQUINAS DE CONTABILIDAD

+

MAQUINAS DE TABULACION

+

KARDEX (M. R.) SISTEMAS VISIBLES

+

CINTAS — PAPEL CARBON

+

LINE-A-TIMES

FUERZAS DE POLICIA

DIRECTOR:
JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE INSTRUCCION
Y FORMACION DE PERSONAL

JEFE REDACTOR:
RYMEL SERRANO URIBE

ADMINISTRADOR:
TENIENTE JOSE POLANCO D.

JULIO Y AGOSTO DE 1953 — REPUBLICA DE COLOMBIA — BOGOTA — Nos. 13 Y

SUMARIO:

HOMBRES E IDEAS:

	Pág.
Tomás Vargas Osorio	3
Luis H. Ovalle D'Alexander	4
Rymel Serrano Uribe	5
Luis H. Valdeerrama Nolasco	6
José Guillermo Sánchez (Párlas)	7

SECCION EDITORIAL:

Sociedad y Policía	8
Gira presidencial	11
La cuarta Fuerza Armada	12
Paiz en Corea	14

DE LA REDACCION:

Señores miembros de la Policía	15
Nuestra portada: Brigadier General Gustavo He- rrio Matina	17
Decreto número 1414 de 1953	19
Decreto número 1414 de 1953	20

10 DE JULIO.—Aboración presidencial

Gustavo Rojas Pinilla

21

1 DE AGOSTO.—Aboración presidencial

Gustavo Rojas Pinilla

23

MICRO-REPORTAJE:

Reportaje al Mayor Teófilo Acevedo	Landré	31
--	--------------	----

CRONICA DE POLICIA:

Homenaje en Moscú al Excelentísimo señor Presi- dente	35
Circulares a los señores Comandantes de la Po- licía	41
Resolución número 1463 de 1953	47
Resolución número 1503 de 1953	49
Estatutos para la Sección de Bienestar Social	50
Decreto número 1572 de 1953	50
Noticias varias	51

SECCION TECNICA:

La pesquisa policial en su aspecto subjetivo	A. Peña Torres	53
La astucia del delincuente y la técnica delictiva	53	
Origen histórico de la Policía	Alvaro Castaño C.	57

CULTURA POLICIAL:

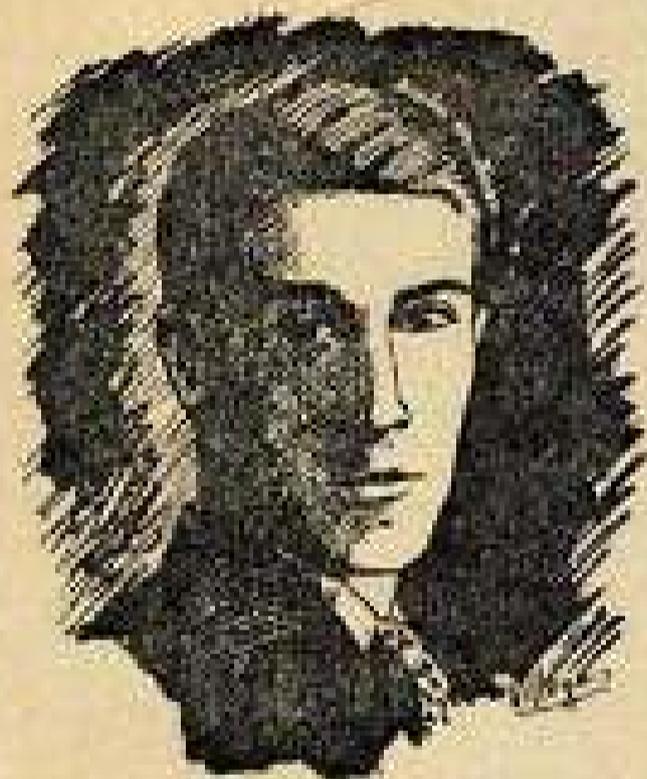
Cristianismo-Comunismo	Aurelio Caliendo Ayerbe	73
Psicología del público	Oscur Hald K.	77
Breve recuento sobre la Policía de Córdoba	81	
El agente de seguridad como ciudadano perfecto	Rosa Dina de Patarca	83

(Sigua a la vuelta)

	Pág.
JURIDICAS:	
Guía de procedimientos en Informativos	Luis H. Valderrama N. 89
Influencia del matrimonio en la conversión del de- lincuente	Julio Medina
HECHOS REALES:	
El niño del castel	José Barrera Roldán
PAGINAS DEL AGENTE:	
Diálogos de Paríhas	José Guillermo Sánchez
Cartagena de Indias	Luis Alfredo Cortés P.
Cómo debe aprovecharse una franquicia	Luis Ros Morales
Para usted, señor Agente: Ejemplos de las armas y cuidados que se deben tener con ellas
EL SARGENTO LUIS ALBERTO TORRES	
SECCION HISTORICA:	
29 de Julio de 1819	Rymel Serrano U.
EFEMERIDES PATRIAS	
PAGINAS BOLIVARIANAS:	
Recuerdos del Libertador	Carlos Borges
Nueva voz lírica al Padre	Kiraím Ovalle Escobar
Poesía: Salvar, infancia de la Libertad	Regino Pedraza
PAGINA POETICA:	
El poeta sueña a su patria	Tomás Vargas Quirio
EL CUENTO NACIONAL:	
El detective andal	Luis H. Ovalle D.
COLOMBIA Y EL MUNDO:	
El joven Ministro Aurelio Caicedo Ayerbe
Mr. Robert Taft	E. S. U.
DEPORTES:	
José Gustavo Muñoz Acosta, un atleta de gran porvenir	"El Siglo"
Varias noticias deportivas
VARIIDADES:	
Repasemos nuestros conocimientos (preguntas)
HECHOS EJEMPLARES:	
El hombre que salvó a St. Haller
Los dos perros	Samaniego
Repasemos nuestros conocimientos (respuestas)

Pablo Rodríguez

TOMAS VARGAS OSORIO



TOMAS VARGAS OSORIO

Poeta de la nostalgia, ha sido llamado por la crítica, Tomás Vargas Osorio, y en realidad, nada más apropiado que ese apelativo síntesis y esencia de su personalidad angustiada. Nacido en Santander, tierra bravia pero al mismo tiempo propensa a la tristeza y a la nostalgia, Vargas Osorio recibió intensamente esta última cualidad telúrica. Su vida, saturada de íntima y profunda amargura, discurrió siempre dentro de una soledad atormentada que él pretendía, inútilmente, disimular y vencer. Fruto de esa natural conformación anímica es su extensa obra literaria; poemas, novelas, cuentos, ensayos y crónicas. En todas ellas se manifiesta el hombre hondamente preocupado por

la muerte, cercado de fuerzas extrañas y desconocidas que lo impulsan y anonadan imponiéndose fatalmente a su voluntad, y soñando casi patológicamente con paraísos desconocidos y lejanos desde el fondo gris de una realidad adversa. El estilo de Vargas Osorio es único en nuestra literatura; con languidez, pero con poderosa fuerza de convicción, se mueven sus palabras y sus cláusulas alcanzando una íntima y perfecta descripción psicológica de sus personajes que impregnan de nostalgia enfermiza no sólo el ambiente sino el mismo paisaje en que se mueven y actúan.

Hoy queremos presentar a los lectores una de sus obras poéticas más celebradas: "El poeta sueña a su Patria", que, aunque no es representativa, contiene una gran belleza poética y una factura original que aumenta su intensidad lírica y permite moverse con soltura y gracia la fértil inspiración del poeta.

LUIS H. OVALLE D'ALEXANDER



Luis H. Ovalle D'Alexander

Nace en Barranquilla el 26 de junio de 1912. Cursa estudios secundarios en el Colegio "San José", de los Padres Jesuitas, al finalizar los cuales ingresa en la Armada Naval como Grumete, hasta alcanzar, 15 años más tarde, el grado de Suboficial Jefe de Artillería. En 1948 se retira de la Marina e ingresa como Subteniente en la Policía Nacional. Siendo Oficial, desempeña sucesivamente los cargos de Subcomandante de la División "Atlántico", Subcomandante de la Policía Fluvial, Jefe de la Sección 4ª de Armamentos, Ayudante del Departamento de Personal, Jefe de la Sección 2ª, Hojas de Vida, y Jefe de la VI Estación de la División Bogotá, cargo que actualmente desempeña.

La "Revista del Marinero" y la sección literaria de "La Prensa" de Barranquilla, deben a su pluma muchas de sus interesantes páginas.

El Mayor Ovalle ha colaborado constantemente en nuestra Revista con una serie de ensayos policiacos que no necesitan carta de presentación ni voz de elogio, porque su calidad es conocida ya por los lectores de esta publicación.

RYMEL SERRANO URIBE

Nació en Piedecuesta (Santander) el 3 de noviembre de 1930. Bachiller y estudiante de cuarto año de Ciencias Jurídico-Políticas en la Facultad de Derecho del Externado Colombia. Fundador del quincenario "Excelsior", en 1949, cuando aún cursaba sus estudios de Bachillerato en la ciudad de Bucaramanga. Escritor de folletos radiales y colaborador de varias revistas literarias y de los diarios principales de su Departamento y de Bogotá.

Serrano Uribe, aficionado a la poesía y al teatro, tiene en la actualidad para publicar, un libro de poemas intitulado "Carmen y mi Canción", y un drama político-social en cuatro actos y un epílogo, que está en arreglo escénico con el título de "Galerote o Una Revolución frustrada".



RYMEL SERRANO URIBE

Desde mayo del presente año, Serrano Uribe desempeña el cargo de Jefe Redactor de la Revista "Fuerzas de Policía", habiendo regentado con anterioridad a esto varias cátedras en la Escuela de Policía "Próspero Pinzón", de esta ciudad.

LUIS H. VALDERRAMA NUÑEZ



LUIS H. VALDERRAMA N.

Natural de Acevedo (Huila), Bachiller del Colegio Nacional de Santa Librada, en Neiva. Actualmente Capitán de las Fuerzas de Policía, institución a la cual ingresó como cadete en el año de 1946. Ascensos: Teniente Segundo, 1947; Teniente Primero, 1949, y Capitán, 1951. Ha prestado sus servicios en las Divisiones Santander, Huila y Tolima. En la segunda, organizó la Policía Rural del Departamento, y en el Tolima fue calificado por el alto Comando como "magnífico Oficial", solicitándose, además, a la Dirección General de la Policía "una distinción especial" por su labor en las campañas de orden público.

Entre otros puestos de responsabilidad ha desempeñado los siguientes: Ayudante de la Subdirección General, 1951; Subdirector y profesor de Fundamentos Jurídicos de la "Escuela Jiménez de Quesada"; Comandante encargado de la IV Estación de la División Bogotá, y encargado y Auxiliar de la Asesoría Jurídica de la Policía Nacional.

De su pluma han salido serios y concienzudos estudios jurídicos, además de cortos ensayos sobre técnica policíva. "La Guía de Procedimientos en Informativos", trabajo que fragmentariamente publicamos hoy, es un verdadero acierto del Mayor Valderrama.

La pureza y la sencillez del lenguaje, junto a la claridad terminológica y la solución acertada a los problemas procedimentales, hacen del estudio en referencia una pieza de indiscutible valor jurídico.

PORTHOS

Cada quince días, aproximadamente, llega a nuestra mesa de redacción un sobre dirigido de Viotá (Cundinamarca), que contiene la colaboración titulada: "Diálogos de Porthos".

Un Suboficial de esa localidad, el Sargento José Guillermo Sánchez, es el autor de ella. Poseedor de claras dotes para la escritura.

ra y el diálogo, Sánchez pone su inteligencia al servicio de la institución policíva, a la cual pertenece y quiere. Aunque, como es natural en una persona que apenas se inicia, su prosa es deficiente en algunos aspectos, su vocación se transparenta en ella, y podemos asegurar que con la debida educación y dirección literaria, nuestro amigo Porthos alcanzará la perfección que su esfuerzo y sus cualidades merecen.



JOSE GUILLERMO SANCHEZ

En la colaboración de este mes, la segunda suya, nos da a conocer varios aspectos de la vida diaria en los cuarteles de Policía, vida sencilla pero al mismo tiempo llena de contenido humano, de problemas y de necesidades.

"El que abandona todo por ser útil a su patria, no pierde nada y gana cuanto le convida".

Simón Bolívar.

"He conservado intacta la ley de leyes: la igualdad. Sin ella no existen todas las libertades, todos los derechos. A ella debemos hacer los sacrificios".

Simón Bolívar.

"La libertad práctica no consiste en otra cosa que en la administración de la justicia y en el cumplimiento perfecto de las leyes, para que el justo y el débil no teman".

Simón Bolívar.

SOCIEDAD
Y POLICIA

TODA entidad de servicio público, y con mayor razón aquellas que están en permanente contacto con la sociedad en su sentido humano, necesitan y requieren un perfecto entendimiento y una sana coordinación que les permitan realizar el máximum de su eficacia misional.

La Policía, organismo por definición estatuido para amparar y defender los bienes, honra y vida de los ciudadanos, y garantizar la tranquilidad y el orden público, nada podría hacer en cumplimiento de su misión sin el decidido y sincero apoyo del pueblo que recibe los beneficios todos de la acción policíva.

Aquí, como en todas las relaciones humanas, existen derechos y deberes colaterales, obligaciones y prerrogativas de parte y parte, que son la garantía del orden y la hipoteca que asegura la buena marcha de la sociedad. El orden, según Santo Tomás, radica en la perfecta armonía de los poderes, y armonía es la conveniente proporción y correspondencia de unas cosas o personas con otras.

Es claro entonces que en la misión policíva, que presupone el orden, exista esa armónica distribución de las cargas y beneficios. Nada se podrá hacer, y toda labor llevará el signo de lo inútil y estéril, cuando una de las partes, pueblo o policía, descuide

o desconozca totalmente sus deberes y obligaciones, o se niegue a conceder y respetar los derechos ajenos.

En nuestra Patria, desgraciadamente, esa balanza ideal había estado casi siempre desequilibrada, ya porque la fuerza polici-va se salía de los límites de su misión o no llenaba ésta a cabalidad, o porque el pueblo, ciego a las voces de cordura y entendimiento, se acorazaba loca e irracionalmente contra los guardianes de su tranquilidad y de sus bienes.

Ese no era un problema de ayer sino de siempre. En una polémica interminable se prodigaban argumentos en pro o en contra, sin que nunca hasta antes del 13 de junio se hubiera pensado en una justa aceptación de responsabilidades. Hoy, a Dios gracias, parece haber terminado esa pugna inútil y desaforada. La Policía, consciente de su misión sagrada y debidamente instruída, ha demostrado al país que es digna de la confianza y del respeto ciudadanos. Sus dirigentes y sus miembros han probado con hechos esa verdad. Si alguna falta o error pudo haberse cometido, ello ha quedado atrás, debidamente rectificado. Ahora, la sociedad tiene en sus manos esa necesaria armonía. A la hora de las críticas, debe seguir la de la realización constructiva; la del trabajo y el empeño; la del esfuerzo y la buena voluntad. Así, y sólo así, podremos llevar a feliz término nuestros deseos por una Patria mejor, en la cual, según el pensamiento del Excelentísimo señor Presidente, haya paz, justicia, trabajo y orden.

GIRA PRESIDENCIAL

EL 6 de agosto, en las primeras horas de la mañana, partió de los cuarteles de Usaquén el señor Presidente de la República, acompañado de selecta comitiva, rumbo a la ciudad de Tunja, punto inicial de su gira por el Departamento de Boyacá.

Desde los ya lejanos tiempos de nuestra génesis republicana, los mandatarios colombianos se han preocupado siempre por conocer los íntimos problemas del país personalmente, para así lograr una más clara certeza de la realidad nacional. El doctor Pedro Nel Ospina, que gobernó al país de 1922 a 1926, cuando las vías de comunicación eran sólo una quimera, gustaba de visitar el territorio patrio a lomo de mula, para así compenetrarse de las necesidades, anhelos y estado o situación populares. La magnífica labor desarrollada al frente de los destinos públicos por ese ilustre Mandatario, es una consecuencia apenas del conocimiento perfecto de la realidad colombiana y de su acendrado espíritu de servicio patrio.

El Excelentísimo señor Teniente General Gustavo Rojas Pinilla, empeñado como está en devolver a la Patria su antiguo esplendor y en dar a todos los colombianos el *máximum* de felicidad posible, fin y meta de toda actividad estatal, se ha preocupado también, para lograr la eficacia requerida, por conocer primero la verdadera situación del país.

Boyacá, su tierra nativa, Departamento olvidado casi siempre en las horas del reparto triunfal y exigido en los momentos de la batalla y de las dificultades, fue escogido con justicia como punto inicial de esas trascendentales giras.

El Primer Mandatario, animado de patriótica voluntad de servicio, visitó allí las ciudades de Tunja, Paipa, Sogamoso y Be-

lencito. El pueblo campesino, el obrero y el profesional pudieron así, a la vez que manifestar su conformidad con el Gobierno, llevar hasta el señor Presidente sus problemas y sus anhelos de mejoramiento social.

La Siderúrgica de Paz de Río, verdadera redención para el Departamento, mereció la especial preocupación del Jefe del Estado. Las dependencias todas de Belencito fueron visitadas detenidamente, y los altos empleados técnicos, los obreros y los industriales, fueron oídos con atención e interés.

Además de esta labor de observación y reconocimiento, el Excelentísimo señor Presidente avivó, en su gira, el sentimiento nacional del pueblo boyacense, y con su presencia y su voz dio un brillo singular a los actos conmemorativos de la Batalla de Boyacá, gesta gloriosa que representa para Colombia el alborear de un nuevo sol, libre e independiente. En el histórico Puente de Boyacá, la Patria, en la figura de su más alto representante, rindió honores al genio de América y a los héroes, reconocidos o anónimos, de la más grande epopeya americana.

LA CUARTA FUERZA ARMADA

POR Decreto número 1814, de julio 10 de 1953, el señor Presidente de Colombia, Teniente General Gustavo Rojas Pinilla, dispuso que la Policía Nacional quedara incorporada a las Fuerzas Armadas de la República.

Esa medida, de trascendental importancia, logrará la unificación de mando y la perfecta coordinación de los servicios para el restablecimiento de la normalidad republicana.

A pesar de que existen diferencias esenciales entre la institución de Policía y las demás ramas de las Fuerzas Armadas, diferencia que exige una delimitación exacta en lo que a organización, métodos y propósitos se refiere, la medida tomada se justifica, se explica y se hace necesaria, conocidos los motivos que la produjeron y la manifiesta voluntad patriótica y social que la anima. El artículo 3º del Decreto, sin embargo, deja a salvo la organización y el presupuesto y delimita las funciones que al organismo policivo corresponden según expresa manifestación legislativa.

Dicho artículo constituye el cuerpo del Decreto y, sin duda alguna, logra su finalidad y sus propósitos dejando a salvo la integridad legal de la institución policiva.

Al pasar a formar parte de las Fuerzas Armadas de la República y como una natural consecuencia de ello, la Policía deja de pertenecer al Ministerio de Gobierno, Cartera a la cual estaba adscrita antes del Decreto, para hacer parte activa del Ministerio de Guerra. Este cambio favorece en alto grado la eficacia del Cuerpo, y descongestiona en forma notoria los problemas diarios del Ministerio de Gobierno.

En el artículo 4º, el Decreto faculta al Gobierno para dictar las disposiciones que sean necesarias para organizar el funcionamiento del Cuerpo.

Este artículo llena una necesidad de la institución, que tan urgida se encuentra de un estatuto orgánico suficiente y amplio, que solucione en forma acertada los problemas que a diario se presentan. La reforma estatutaria que, desde hace meses se viene haciendo por el Departamento de Instrucción y Formación de Personal, hallará así facilidades legales para su implantamiento y su aprobación.

PAZ EN COREA

EN las lejanas tierras orientales, allende el Pacífico, la paz vuelve a caer como un manto de salutación bienhechora sobre los atormentados pueblos coreanos. El enjuto señor Rhee saluda la paz con gesto displicente, mientras sus ojos oblicuos contemplan las ruinas de las aldeas y el destrozo causado por el último bombardeo rojo.

Ya los gruesos cañones no vomitan muerte sobre las históricas colinas reseca y el imaginario paralelo 38 goza de una tranquila indiferencia bélica. En Pan-Mun-Jom se firmó el armisticio que puso fin a la contienda armada. Después de tres años, un mes y dos días de lucha, la paz renace en la atormentada península.

En la firma del tratado estuvo representada nuestra Patria. Colombia había escrito páginas gloriosas de valor y heroísmo en más de 200 acciones bélicas; nuestros soldados habían fertilizado las áridas mesetas con su sangre generosa; era apenas natural que en la histórica firma del armisticio estuviera también presente.

El Monte Calvo, Kumsong, Chorwon, Kumhwa, Pusan, Seul, Kaesong, etc., han quedado incorporadas a la historia patria. Ese fue el escenario de nuestra última salida guerrera; Colombia cumplió un compromiso internacional que la honra y aprestigia. Hoy, cuando la tranquilidad renace y las armas se deponen, vuelven nuestros soldados victoriosos a sus hogares, con la alegre satisfacción de un deber cumplido, desplegando a los cuatro vientos el tricolor nacional, adornado con la áurea condecoración del mérito, mientras allá, en el Lejano Oriente, en cada una de las aldeas y caminos, queda nuestro recuerdo como testimonio irrefutable de una labor cumplida con grandeza y con honor.



En nuestro deseo de llevar a efecto todas las insinuaciones y propuestas que los miembros de la institución o los lectores nos hagan, respecto al mejoramiento de la Revista, queremos empezar por establecer el concurso propuesto por uno de nuestros colaboradores, en carta dirigida a la Redacción.

Como uno de los fines perseguidos por la Revista "Fuerzas de Policía" es el de servir de órgano cultural y formativo de la institución, es natural que el concurso deba tener por objeto la satisfacción de ese fin.

Las bases del concurso son las siguientes:

1) Tema: Un hecho real de carácter policiivo sucedido dentro o fuera de la institución.

2) Extensión: El trabajo debe tener una extensión no menor de dos ni mayor de tres hojas tamaño oficio, escritas a máquina y a doble espacio.

3) El trabajo escogido será publicado en la Revista bajo el

título de "Hecho Real", y su autor, premiado con un libro de carácter histórico o cultural.

4) Los trabajos deben ser enviados en los diez últimos días de cada mes a la Dirección de la Revista.



Hemos recibido el libro de historia, "Gobernantes de la Nueva Granada". Su autor, Jorge de Mendoza Vélez, notable figura intelectual de Colombia, escritor de larga trayectoria e historiador ya consagrado, tuvo a bien enviarnos esa última producción suya, que hemos leído y meditado con agrado y satisfacción.

Veinte bocetos históricos de los Jefes de Estado desde 1810 hasta 1830, es decir, la época comprendida entre la declaración de independencia o iniciación de la Patria Boba y la disolución de la Gran Colombia, componen la primera parte de ese interesante libro. El gran acopio de datos biográficos y la autenticidad y

veracidad de sus asertos, dan a la obra de Jorge de Mendoza Vélez un indiscutible valor histórico, y, además, por la sencillez y concisión de sus bocetos, está capacitada para servir de texto escolar o libro de consulta fácil.

La segunda parte del libro está compuesta por una visión panorámica de Historia Colombiana, un breve estudio sobre las insignias de Colombia, varios cantos a la Patria, de connotados escritores colombianos, un estudio sobre Bolívar, del Reverendo Padre Carlos Borges, y las microbiografías de los gobernantes de Colombia desde 1830 hasta 1953.

En definitiva, el libro de nuestro amigo De Mendoza Vélez constituye un gran aporte para la cultura nacional y una obra necesaria en la biblioteca de todo colombiano.



La Dirección y la Redacción de la Revista aceptan todas las colaboraciones que envíen los particulares o los miembros de la institución, pero se reservan el derecho de publicarlas.



El cambio de nombre de esta Revista no significa, como han pensado algunos, una modificación en los propósitos, orientación o fines de ella. Únicamente es producto de la incorporación de la Policía Nacional a las Fuerzas Armadas de la República, cambio que exige la variación de nombre o denominación del Cuerpo de Policía y, consecuentemente, de su órgano de divulgación.



Hemos recibido el número 41 de la "Revista de Carabineros de

Chile", correspondiente a los meses de marzo y abril del presente año. Agradecemos el envío, y felicitamos al Cuerpo de Carabineros de Chile por el 26 aniversario de su fundación, fecha cumplida el día 27 de abril de 1953.



Para lograr una mayor eficacia en las entregas de la Revista y poder cumplir mensualmente nuestros compromisos publicitarios, rogamos a todas las Divisiones Departamentales, y Comisariales, así como a nuestros colaboradores, el envío oportuno, en los primeros días de cada mes, de todo el material de publicación.



Agradecemos a la Guardia Civil española el envío de su importante órgano de divulgación cultural. Lo mismo a la "Revista de Policía", de Honduras; a las "Fuerzas Armadas Policiales", de Caracas; a la "Revista Policial", del Perú; a la "Revista de la Policía Nacional", de El Salvador, y a la "Guardia Judicial", de Guatemala.



Damos excusas a los anunciantes por el retraso en la entrega del mes de junio. Ello se debió a causas extrañas al querer de la Dirección y Redacción de la Revista.



En nuestra mesa de redacción se encuentran los números 13, 14, 15 y 16 de la revista "Circulación y Tránsito", correspondientes a los meses de marzo, abril, mayo y junio. Agradecemos su envío al doctor Jorge Luna Serrano, Director de tan importante órgano de información.

Señores miembros de la Policía:

Esta Revista, que periódicamente llega a vuestras manos, merece, necesita y demanda vuestro interés y vuestro cariño.

De muchas y de muy grandes cosas es digna nuestra institución, para negarle el orgullo de presentar un órgano de divulgación de sus doctrinas, de sus inquietudes y de sus gestiones de servicio, que alcance el nivel de su prestancia y que pueda emular con las publicaciones de su género que hacen circular los Cuerpos de Policía en las Naciones hermanas.

¿Su importancia?

Es indiscutible y no necesita ponderación ni análisis, pero se basa en vuestro personal interés. Sin éste ¿qué efecto productivo pueden tener para la preparación profesional, para el provecho intelectual y para la práctica del ejercicio público, y cuál para el beneficio directo de cada Unidad, las doctrinas y los temas que para vuestra meditación o aplicación contiene?

La rectificación de una doctrina impugnable es tan provechosa para el bien general, como su aplicación por conveniente. Por tanto, vuestro criterio expresado en este sentido será una de las maneras de favorecer nuestro común empeño de magnificar esta publicación.

¿El valor de su contenido?

Es factor de éxito que estimula nuestra preocupación, pero a la vez, es campo que espera de vosotros la buena voluntad que debéis poner para colocar en él la simiente fecunda de las ideas, de los conocimientos y de las preferencias que tengáis por cualquier ramo del saber.

Esta Revista es de la Policía y es para la Policía: por lo primero, debéis disponer de sus columnas; por lo segundo, os obliga a deducir provecho y a nutrirla.

Señores Oficiales, conductores, educadores y miembros directivos poseedores de las más altas prerrogativas: llenad estas páginas con las experiencias que os han ilustrado, con la capacidad creadora de que gozáis, y como realización de tan singulares misiones.

Suboficiales, pilares en los que reposa la armonía y el éxito de las actividades profesionales e internas de la institución: consignad vuestras ideas en estas páginas y, apoyados en ellas, cumplid el deber de dignificar vuestra categoría.

Agentes y Detectives, severos y sufridos adalides de la seguridad, del orden y del derecho; vosotros que estáis al servicio del bien común en todos los rincones de la Patria: haced presentes en estas páginas vuestros pensamientos. La sencillez de la forma será manifestación pura de nobles sentimientos, y éstos sólo son atributo de las almas grandes, fuertes y virtuosas.

Miembros civiles, servidores leales que entregáis para el servicio y beneficio de nuestra cara institución la acción y el valor de la ciencia, de los conocimientos técnicos y especiales y de los empeños útiles en cotidiana colaboración: derramad en estas páginas el venero de vuestro saber, de vuestras inquietudes mentales, así como el provecho y los efectos de las labores, de los oficios y funciones que desempeñáis.

Para todos vosotros se abren estas páginas que esperan generosa acogida y eficaz colaboración; a ello estáis obligados por razón de profesión y en virtud del afecto que debéis a la institución.

¡Cumplid esta nueva y grata obligación!

"Los hombres de luces y honrados son los que deben dirigir la opinión pública. El talento sin probidad es un azote. Los intrigantes corrompen los pueblos desprestigiando la autoridad. Ellos buscan la anarquía, la confusión, el caos, y se gozan en hacer perder a los pueblos la inocencia de sus costumbres honestas y pacíficas".

SIMÓN BOLÍVAR.

"El pueblo es la fuente de toda legitimidad y el que mejor conoce, con una luz verdadera, lo que es conveniente y lo que es justo".

SIMÓN BOLÍVAR.

"La justicia sola es la que conserva las repúblicas".

SIMÓN BOLÍVAR.

BRIGADIER GENERAL GUSTAVO BERRIO M.



El General Gustavo Berrio Muñoz nació en Medellín el 13 de marzo de 1907. Fueron sus padres Modesto Berrio Morales y Ana Muñoz Henao. Hizo sus primeros estudios con los Hermanos de las Escuelas Cristianas, de Medellín, de donde pasó a la Escuela Militar de Cadetes. En el año de 1926 contrajo matrimonio con la señora Elvira Montoya Sosa.

Ingresó a la Escuela Militar el 6 de marzo de 1926 como Cadete; fue nombrado Alférez el 15 de febrero de 1929; graduado de Subteniente por Decreto 2043 del 11 de diciembre del mismo año. Ascendido al grado de Teniente el 21 de febrero de 1933; a Capitán el 1º de septiembre de 1936; hizo los estudios superiores en la Escuela Superior

de Guerra; fue ascendido a Mayor el 30 de septiembre de 1941.

Por Decreto 2821 del 19 de noviembre de 1942 fue destinado en comisión de estudios al Curso de Tierra de la Escuela de Comando y Estado Mayor de Fort Leavenworth, Kansas. Con fecha 20 de diciembre de 1945 fue ascendido al grado de Teniente Coronel.

Inscrito en el Escalafón de Oficiales de Estado Mayor, le fue expedido el diploma correspondiente, por Resolución 2085 del 20 de noviembre de 1946. Por Decreto 436 de 13 de febrero de 1950 fue ascendido al grado de Coronel, y por Decreto 568 del 28 de febrero de 1953 fue ascendido al grado de General.

Ha desempeñado los cargos de Comandante de la Escuela del Arma Blindada; Secretaría General del Ministerio de Guerra; Comandante del Batallón "Guardia Presidencial", Comandante de la 4ª y 5ª Brigadas, Comandante encargado del Ejército; por varias veces ha prestado sus servicios en el Estado Mayor General y en el Estado Mayor de la Brigada de Institutos Militares. Actualmente es Ministro de Guerra.

Tiene las siguientes condecoraciones: la "Orden de Boyacá"; la Medalla Militar "Antonio Nariño"; la Medalla de veinte años de servicio y la Medalla Militar del Ejército de Chile.

DECRETO NUMERO 1814 DE 1953

(10 DE JULIO)

por el cual se incorpora a las Fuerzas Armadas el Cuerpo de la Policía Nacional.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA,

en uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el artículo 121 de la Constitución Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto número 3518 del 9 de noviembre de 1949 se declaró turbado el orden público y en estado de sitio el territorio nacional;

Que para el completo restablecimiento de la normalidad republicana es indispensable unificar el mando y coordinar los servicios de las Fuerzas Armadas,

DECRETA:

Artículo 1º A partir de la fecha de este Decreto el Comando General de las Fuerzas Militares se denominará Comando General de las Fuerzas Armadas.

Artículo 2º Las Fuerzas Armadas comprenden:

El Comando General de las Fuerzas Armadas.

El Ejército.

La Armada.

La Fuerza Aérea.

Las Fuerzas de Policía.

Artículo 3º La Policía Nacional pasará desde la fecha de expedición de este Decreto, a formar parte activa del Ministerio de Guerra, como el Cuarto Componente del Comando General de las Fuerzas Armadas, con presupuesto y organización propios, y prestará los servicios que por ley le corresponden.

Artículo 4º Facúltase al Gobierno para dictar las disposiciones que sean del caso para organizar el funcionamiento del Cuerpo de Policía que por el presente Decreto se incorpora a las Fuerzas Armadas.

Artículo 5º El presente Decreto rige desde la fecha de su expedición.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Bogotá a diez de julio de mil novecientos cincuenta y tres.

(Fdo.), Teniente General GUSTAVO ROJAS PINILLA

(Fdos.) Ministros del Despacho.



EXCELENTISIMO SEÑOR TENIENTE GENERAL
GUSTAVO ROJAS PINILLA
PRESIDENTE DE COLOMBIA



SEÑOR DOCTOR LUCIO PABON NUÑEZ
MINISTRO DE GOBIERNO





*Comandante Francisco Rojas Scarpetta,
Comandante de las Fuerzas de Policía.*

*Teniente Coronel Jorge Ordóñez Valderrama,
Subcomandante de las Fuerzas de Policía.*





*Reverendo Padre Pedro Pablo Galindo,
Capelán General de las Fuerzas Armadas*

*Doctor Carlos Main Bafat,
Secretario General.*





Mayor Guillermo Quintero Canizales,
Inspector General de las Fuerzas de Policía.

Coronel Antonio Pizarro Villafrailes,
Jefe del Departamento de Personal.





*Comandante Roberto Torres Quintero,
actual Director de la Escuela de Policía "General Santander".*

*Subcomandante Miguel Aguileto Gómez,
jefe del Departamento de Instrucción y Formación de Personal,
a cuyo cargo está la Revista de la institución.*



ALOCUCION PRESIDENCIAL

Texto del discurso pronunciado por el señor Presidente de la República el 20 de julio del presente año, con motivo de la celebración del aniversario de la Independencia Nacional.

Colombianos:

Consolidado gloriosamente, con el amparo de la Divina Providencia, el movimiento cristiano-nacionalista del 13 de junio, me dirijo a vosotros con gratitud y con afecto en nombre de la Patria invocando la protección de Dios y la excelcitud de nuestros Próceres, hoy 20 de julio, aniversario de nuestra independencia.

Las Fuerzas Armadas, que simbolizan el valor y la nobleza del incomparable pueblo colombiano, imponen su esperanza y arraigan su fe en los postulados de libertad y orden y llevan con honor y con orgullo la dirección de los destinos públicos, y tanto en los lejanos campos de Corea como en el interior del país no tienen otra inspiración que poner su esfuerzo y su vida al servicio de la solidaridad democrática universal y en defensa y beneficio de la República.

Asegurada la pacificación y el desarme espiritual y material de los colombianos con el regreso a sus tierras de los campesinos que agonizaban sin esperanza, bajo el flagelo de la pasión política, es necesario que trabajemos con devoción e infatigable empeño porque termine la incomprensión, y cada día sea más fecunda la fraternidad.

De acuerdo con la ilusión del Libertador agonizante, y para que desde la eternidad bendiga nuestra obra y descanse su alma en el consuelo de una aspiración cumplida, las Fuerzas Armadas serán los incansables campaneros de la unión: unión de los partidos, unión de los hombres de buena voluntad, unión de todas las fuerzas vivas de la Nación, unión sagrada en torno de la Patria. La unión es nuestro supremo anhelo, porque conduce al engrandecimiento y felicidad del pueblo. Ellas desean asegurar como plataforma viva de todas las campañas políticas los programas de Gobierno que se están desarrollando en el Poder, a fin de que sean máximas inmodificables que formen lazos indisolubles y realicen en la teoría y en la práctica en gran parte, y de corazón como lo hacen siempre los Militares, el lema de "la Patria por encima de los partidos". Así, los sagrados intereses serán invulnerables a los personalismos, y el desenfreno de la pasión partidista no volverá a causar los estragos que tan adolorida han dejado a Colombia.

Sea cual fuere el partido que elija al Primer Mandatario, por solemne y expreso compromiso de los partidos tradicionales deben fijarse invariables normas de gobierno que protejan a los buenos servidores de las retaliaciones o venganzas, y que al amparo de todo sectarismo y de cualquiera ambición de poder mantengan como en urna sagrada, el decoro nacional.

Si a la terminación del mandato que las Fuerzas Armadas han recibido de la Divina Providencia, con el respaldo entusiasta y espontáneo de la opinión pública, se ha conseguido grabar de manera imborrable en la conciencia ciudadana que las luchas políticas deben adelantarse pensando solamente en Dios y en la Patria, dejando a un lado las mezquinas ambiciones humanas, volveremos tranquilos a nuestros cuarteles después de haber dado ejemplo y demostrado a la Nación que es fácil gobernar cuando el único compromiso es servirla, dar garantías sin discriminación de clases y respetar tan sólo los privilegios que provienen del estricto cumplimiento de los deberes ciudadanos.

Nuestra máxima aspiración es entregar el gobierno al ciudadano que señale la libre y soberana voluntad de los electores, con la Patria unida, sin heridas abiertas, olvidados los resentimientos, enjugadas las lágrimas, y con el pueblo gritando, y jubiloso como lo escuchamos el 13 de junio en toda la República.

En este nuevo aniversario de la Independencia valoremos el significado de los acontecimientos del 13 de junio, recordando los peligros que amenazaban a nuestras instituciones por la represión de derechos humanos. Las causas que desencadenaron el odio entre hermanos y los abismos a donde iba la Nación por los desenfrenados apetitos de quienes desde la sombra entrababan la Administración y ensangrentaban su suelo. Los días de dolor no pueden caer en olvido o perder su colorido de tragedia cuando sean propicias las circunstancias para el desarrollo democrático de la lucha electoral. En el corazón de todo buen patriota debe estar en permanente e iluminada recordación el cuadro trágico que presentaba Colombia hasta esa gloriosa fecha, por las persecuciones que satánicamente quisieron atropellar hasta la austera memoria de las Fuerzas Armadas, último refugio y defensa de nuestra nacionalidad.

Al borde ya del abismo y del fatal descenso de lo que parecía irremediable, acudieron presurosas y resueltas a la cita que el destino les dio y, escuchando el llamado final que les hacía una Patria angustiada y deshecha, a semejanza de los inmortales del 20 de julio de 1810, dieron el grito de libertad que le devolvió a la República la plenitud de su grandeza, y a los colombianos los derechos y garantías que habían perdido.

El 13 de junio disipó las sombras que oscurecían el ensueño de nuestros antepasados, aniquiló la anarquía que intentaba exterminar nuestras más gloriosas tradiciones, evitó con serena responsabilidad que continuaran los atropellos, hizo brillar de nuevo de promesas la aurora de una inmediata redención, y dio seguridades de que la Bandera nacional, mantenida con firmeza por las Fuerzas Armadas, siempre tremolará a cualquier hora sobre todos los hogares colombianos como símbolo de concordia, de paz y de justicia.

ALOCUCION PRESIDENCIAL

Colombianos:

Hoy hace ciento treinta y cuatro años, en este sitio venerado, se libró la batalla que con el triunfo de las fuerzas patriotas le dio independencia a Colombia y abrió el camino de la libertad a Venezuela, Ecuador, Perú y Bolivia. Desde el monumento que conmemora esta gloriosa epopeya se ven apacibles las colinas que presenciaron atónitas el empuje arrollador de nuestra infantería, y adormecido el río que sintió pasar los jinetes que decidieron la victoria; pero aún, después de tantos años, el espíritu se sobrecoge de emoción y parece que resonaran aún, en esta silenciosa grandeza, las voces de mando que sellaron nuestra nacionalidad y el grito jubiloso de los soldados que, rebosantes de heroísmo, plantaron con eternidades de gloria en este sitio inmortal, la Bandera triunfante de la nueva República.

Al traer a la memoria la épica jornada del 7 de agosto de 1819, reviven en todo su esplendor los frutos de libertad y orden que cosecharon las armas colombianas, y aparece en toda su trascendencia el movimiento del 13 de junio de 1953, que recuperó las conquistas inmortales que nuestros antepasados alcanzaron en este legendario sitio del Puente de Boyacá.

Todo en este lugar sagrado contribuye a inspirar un elevado sentido de las responsabilidades patrióticas y a justificar los sacrificios que realicemos para devolverle a Colombia su noble perfil de tierra nacida para los altos empeños espirituales y políticos; de solar de gallardas tradiciones democráticas, en donde la pacífica convivencia de sus hijos parezca la natural consecuencia de la profesión sincera de aquellas normas que llevaron a nuestros próceres a inmolarse sin un instante de egoísmo; como pueblo que sabe conservar con orgullo aquellas virtudes que hicieron posible esta proeza en que el desinterés, la fe en Dios, el culto a la justicia y a la libertad bien entendida, lograron superar los mejores obstáculos y realizar el milagro de la independencia nacional.

Cuando a este empeño consagraron sus esfuerzos los fundadores de la nacionalidad, sólo pensaron en el bienestar de las generaciones que habrían de sucederles en el tiempo y en la nobleza de

la causa a la cual consagraban sus heroicos sacrificios. Al impulso de estas generosas convicciones fue posible ese episodio de gesta, que en el corto espacio de unos años nos brinda el espectáculo edificante de una porción de adalides que, sin recursos materiales, en lucha abierta contra la naturaleza, venciendo hasta la incomprensión de los mismos por cuyo bien trabajaban, va constelando su camino de victoria.

Desde la histórica junta de la Aldea de los Setenta, en la que se decide el plan de operaciones sobre la Nueva Granada, hasta el ascenso de los Andes, en un esfuerzo que no ha sido superado por los más audaces caudillos de la historia, una estela de triunfos señala el paso de los libertadores. Paya, Gámeza y Pantano de Vargas, son nombres que no pueden ser evocados sin que un cálido viento de emoción agite el corazón agradecido.

Y al pisar la misma tierra del Puente de Boyacá y divisar el campo que fue mudo testigo de su abnegación y su denuedo, debemos pensar que la obra sobrehumana realizada por el Libertador no puede ser frustrada, y que las repúblicas que nacieron al amparo de su espada mantienen el compromiso histórico de ser leales a su pensamiento y de agruparse en torno a su memoria para realizar sus designios americanistas.

Hoy mismo, la República de Bolivia, aquí representada por su Ministro diplomático, ha descubierto una placa que testifica su gratitud al héroe. Y ya que Colombia es poseedora de la última morada del Libertador, qué significativo sería que las Repúblicas bolivarianas levantaran en San Pedro Alejandrino monumentos que perpetúen el agradecimiento que despierta su memoria y los nexos que vinculan y vivifican las ambiciones que nos son comunes. ¿Qué ejemplo más noble podríamos brindar a los pueblos del mundo que congregarse en el aniversario de su muerte o en el día en que se conmemora su natalicio, representantes de las cinco naciones, para rendirle un homenaje que sería viviente testimonio de solidaridad espiritual y expresión incomparable de fidelidad a sus principios? De ese modo, lo que fue su sueño encontraría en el presente una prolongación, y las cuitas que amargaron su corazón en las postrimerías de su existencia serían compensadas por este acto de la posteridad, que es la que en definitiva salda las deudas en el balance de la historia.

Aspiramos a que todos los nacidos a la sombra de su enseña reanuden el diálogo fraternal que estimula las faenas de la cultura, impulsa los empeños de progreso, garantiza el ejercicio de los derechos legítimos y fortalece la paz y la confianza. Aspiramos a que Colombia vuelva a ser el asiento de una democracia auténtica por el sentido cristiano de la vida, y a que los odios, que procuraron tantas lágrimas, sean sustituidos por sentimientos de mutua comprensión que, sin impedir a nuestros partidos tradicionales el cumplimiento de sus programas doctrinarios, hagan de la lucha política no una feroz contienda sino una batalla por el predominio de las ideas y por el mejor servicio del país. Aspiramos a que el pasado de comunes errores nos sirva en el presente para asentar, por obra

del reconocimiento de las desdichas que acumularon en la historia nacional, los anchos basamentos en que se alce una Colombia nueva, segura de su destino, justa en sus ambiciones de grandeza, respetada por el decoro de sus gobernantes y digna de sobrevivir por la lealtad a la memoria de sus genitores.

¡Colombianos! Os invito a rendir emocionado tributo de gratitud a los creadores de la República y a que ratifiquemos el voto de mantenernos fieles a los principios que ellos defendieron con la ofrenda de su sangre. Que la memoria del Libertador, que aquí vio cumplidos sus sueños de libertad y de justicia, nos fortalezca en esta nueva batalla por el bien de Colombia, y los nombres de quienes lucharon a su lado, y que la gratitud nacional ha esculpido en el mármol que orna estas columnas, estén con nosotros para recordar a los que gobiernan, que son servidores de la sociedad, y a los gobernados, que la obediencia es un tributo a la ley y un homenaje al derecho.

"El amor a la Patria, el amor a las leyes, el amor a los magistrados son las nobles pasiones que deben absorber exclusivamente el alma de un republicano".

SIMÓN BOLÍVAR.

"Hagamos que el amor ligue con un lazo universal a los hijos del Hemisferio de Colón, y que el odio, la venganza y la guerra se armoquen de nuestro seno y se lleven a las fronteras a cumplirlos contra quienes únicamente son justos: contra los tiranos".

SIMÓN BOLÍVAR.

"Yo quiero ser ciudadano para ser libre y para que todos lo sean. Prefiero el título de ciudadano al de Libertador, porque éste emana de la guerra y aquél emana de las leyes".

SIMÓN BOLÍVAR.

CASATORO

20 años

concesionarios en Bogotá de
FORD MOTOR COMPANY
Base de nuestro prestigio



FORD

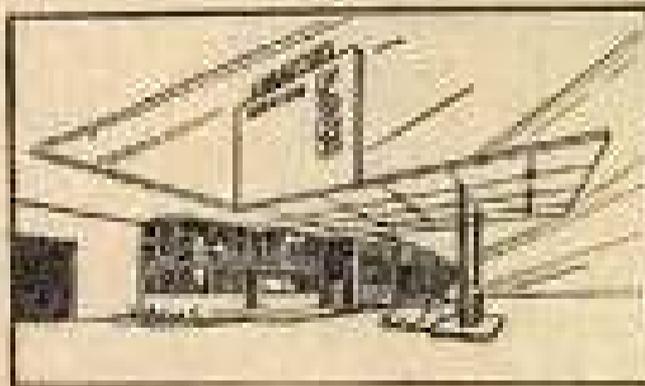


MERCURY



LINCOLN

Todo la línea FORD, automóviles, camiones, camionetas de reparto, volquetes, cualquier equipo especial y repuestos genuinos.



Nuestro edificio en construcción, que pronto estará a su servicio en Puente Aranda.

- ✓ La última palabra en talleres.
- ✓ Amplio y elegante salón de exhibición.
- ✓ Almacén y depósito para la venta de repuestos al detal y por mayor.
- ✓ Moderna estación de servicio.

Así correspondemos a nuestra clientela



El repuesto imposible de conseguir
lo tenemos para usted

CASA TORO, S. A. Calle 33 X Carrera 13. Comutador 54866 al 69

A cargo de LANDRÚ

Jueves 9 de julio. Escuela General Santander. Tarde espléndida, llena de sol y alegría. Oficiales del Curso de Perfeccionamiento, en vestido de trabajo, y Landrú. Uno a uno, los oficiales van dando respuesta a las preguntas del indiscreto repórter: ¿Cómo ha sentido usted el cambio de la vida profesional a la de estudiante del Curso de Perfeccionamiento?

¿Qué ventajas le ve al Curso? ¿Qué piensa hacer al terminarlo?

Landrú.—Teniente Castro, usted tiene la palabra.

Teniente Castro.—Gracias. Respecto a la primera pregunta tengo que decir lo siguiente: ese cambio lo he sentido y entendido como una verdadera reivindicación tanto física como intelectual y moral. Para mí, como para todos mis compañeros, ese cambio ha sido bastante duro. Eso de dejar la calle con todas sus alegrías y diversiones para enclaustrarse y dedicarse al estudio, es algo que... usted comprende, ¿verdad?

Landrú.—Perfectamente. Y de la segunda pregunta, ¿qué me dice?

Teniente Castro.—Al Curso le veo grandes ventajas. Con él mejorará la Policía y se acabará definitivamente con tanto oficial improvisado. Solamente surgirán entonces aquellos que, intelectual, moral y físicamente, sean aptos para el desempeño de la noble misión policial.

Landrú.—Ha dado usted en el "clavo", Teniente.

Teniente Castro.—Voy a la tercera: tan pronto termine el Curso, pienso poner en práctica los conocimientos adquiridos y...

**INDUSTRIA
DE LAVADO "IDEL", LTDA.**

Fábrica:

Avenida Caracas, N. 2-97
Teléfono N° 66-628 - Bogotá.

Presentamos nuestro atento saludo de adhesión al señor Coronel

FRANCISCO HOJAS SCARPETTA

Comandante General de las Fuercas de Policía.

naturalmente, si soy ascendido, completar mi vida con el matrimonio para darle hijos al Estado, a la Iglesia y a la sociedad.

Landrú.—Muchas gracias... y, usted, Teniente Rey, ¿qué responde al cuestionario?

Teniente Rey.—En primer lugar, le comunico que, debido al cambio de vida, mis sentimientos han sido muy complejos puesto que me he visto obligado, nuevamente, a encauzarme por el camino de una disciplina más severa y un plan de estudios muy rígido. Sin embargo, me encuentro alegre y optimista porque se está completando mi formación como oficial de la Policía. Las ventajas del Curso son por demás útiles y benéficas para la formación de los cuadros de mando. Nosotros, los oficiales, pondremos más tarde en práctica todo lo aprendido en las diferentes reparticiones a que se nos destine. Esto traerá beneficios inmensos a la institución.

Landrú.—Y, tan pronto termine el Curso ¿qué piensa hacer?

Teniente Rey.—Explotaré todas las enseñanzas recibidas para sostener, en debida forma, el prestigio y buen nombre de la Policía colombiana.

Landrú.—Muy bien. Usted, Teniente Ibáñez, ¿quiere responder a la encuesta?

Teniente Ibáñez.—Perfectamente. Creo que el Curso ha sido una verdadera readaptación a la disciplina de la Escuela, que es nuestra "Alma Mater" policiva, y que tantos y tan buenos recuerdos nos hace evocar.

Este primer Curso es de gran trascendencia para la institución porque así se preparan los oficiales regulares que mañana han de regir los destinos de la Policía.

Tan pronto terminemos el Curso, aspiraremos a lograr el apoyo del Gobierno para efectuar una gira por los países del Sur. Esto, para complementar la instrucción recibida y poder contribuir con nuestra experiencia a la superación y progreso de las Fuerzas de Policía.

Landrú.—Magnífico, Teniente Ibáñez. Yo estoy seguro de que el Gobierno les brindará el apoyo necesario para que los deseos de ustedes se cumplan. (Pausa). Teniente Castillo, usted que exhibe ese semblante tan eufórico y optimista, ¿qué me dice de todo esto?

Teniente Castillo.—Eso nos caería de "perillas". Pero antes deseo consignar mis respuestas, que serán bastante lacónicas.

AUTO-FRANCE, LTDA.

•
Transversal 17, N° 25-33.
Teléfono: 29-785.

Presentamos nuestro atento saludo
de adhesión al señor Coronel

FRANCISCO ROJAS SCARFETTA
Comandante General de las Fuerzas
de Policía.

Landrú.—Estoy listo, hable usted.

Teniente Castillo.—No se puede negar que el cambio de vida ha sido relativamente duro. Antes gozábamos de una absoluta libertad que hoy nos hemos visto obligados a dejar por un régimen estricto y una mayor actividad.

Creo que el curso capacitará aún más a los Oficiales de carrera colocándolos muy por encima de los no regulares. Nosotros deseamos demostrarle al Gobierno y al país que pueden fincar, sin temores, sus más grandes esperanzas en la institución Policial. Una vez que haya finalizado el Curso, y si los resultados son satisfactorios, procederé a solicitar las vacaciones a que tengo derecho, empleándolas en una temporada de descanso al lado de mi familia.

TIPOGRAFIA HISPANA



Campo E. Rodríguez.
Calle 19, N° 3-67.
Teléfono: 13-701.

Presentamos nuestro atento saludo
de adhesión al señor Coronel

FRANCISCO ROJAS SCARPETTA
Comandante General de las Fuerzas
de Policía.

LA INDUSTRIA HARINERA, S.A.



Presentamos nuestro atento saludo
de adhesión al señor Coronel

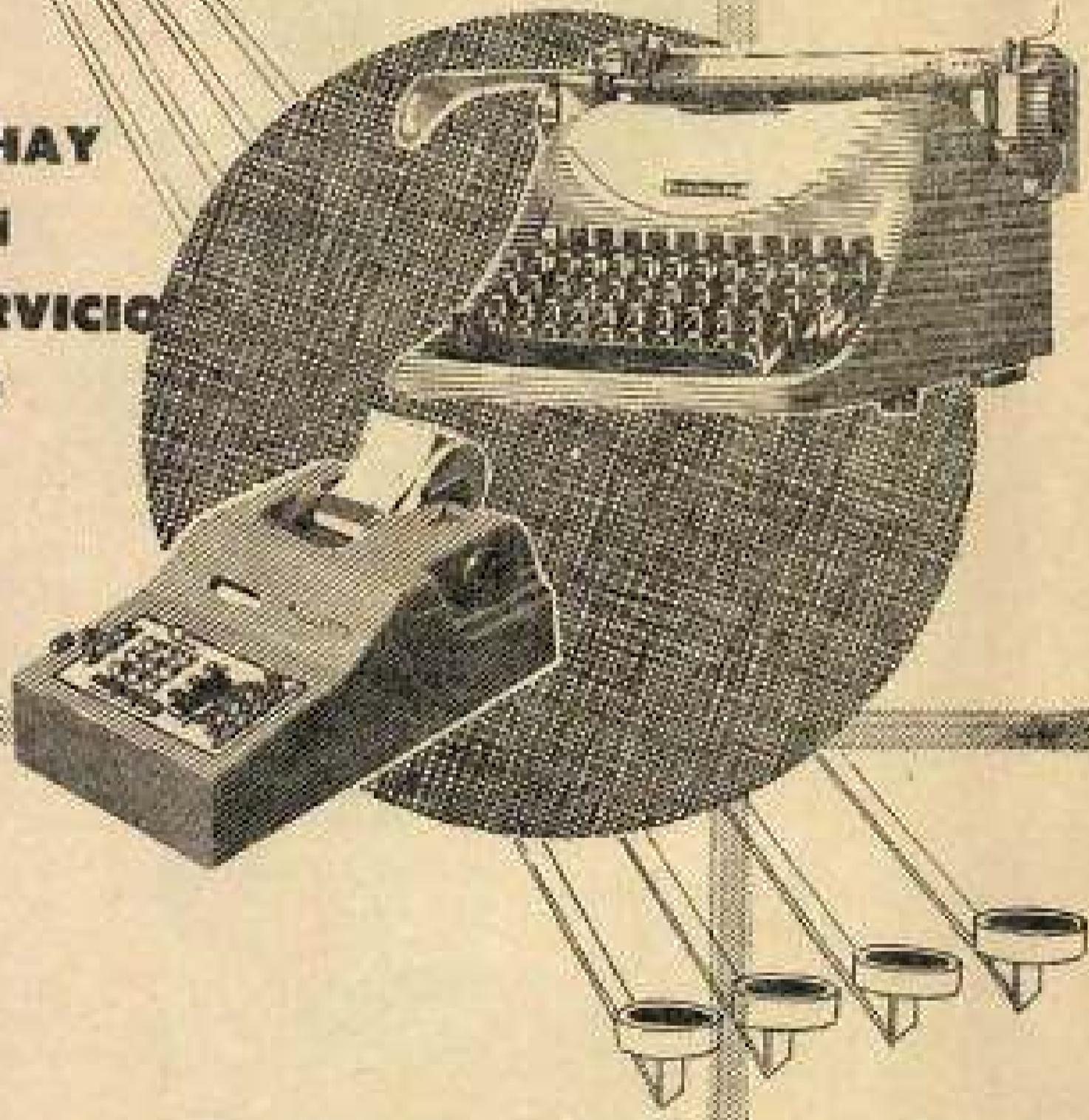
FRANCISCO ROJAS SCARPETTA
Comandante General de las Fuerzas
de Policía.

Oficinas y Fábricas:
Calle 13, N° 34-54.
Teléfono: 74-431.

MAQUINAS PARA ESCRIBIR Y CALCULAR

olivetti

**ONDE HAY
LIVETTI
AY SERVICIO
ECNICO**



Olivetti Colombiana S.A.

**ALMACEN Y OFICINAS Avenida Jiménez, Nº 9-25. Tel: 24-291
AGENCIAS EN TODO EL PAIS**

Reorganización en el Departamento de Investigación Criminal

Reportaje al Mayor TELMO ACEBEDO

Deseosos de conocer los planes que el señor Prefecto Nacional de Seguridad, Mayor Telmo Acebedo, tiene para llevar a efecto la reorganización del Departamento de Investigación Criminal, nos dirigimos al vetusto edificio de la calle 11 con carrera 3ª, antiguo Seminario Mayor de Cundinamarca, y hoy sede de la Seguridad Nacional.

En el segundo piso, oficina número 201, encontramos al Mayor Acebedo, quien después de atender numerosos asuntos urgentes, nos concedió unos breves instantes, durante los cuales pudimos conocer su pensamiento sobre el futuro del Departamento a su cargo.

—Mayor Acebedo, ¿cómo recibió su nombramiento?

—Con una gran voluntad de servicio y una absoluta lealtad

para con el Excelentísimo señor Presidente de la República, Teniente General Gustavo Rojas Pinilla, en esta magna obra en que se hallan empeñadas las Fuerzas Armadas, con la colaboración y el apoyo unánime de las gentes de bien. Entre la pléyade de hombres ilustres que componen el Gobierno, mi nombre no deja de ser más que un grano de arena puesto al servicio de la Patria.

—Hemos oído y leído algo sobre una reorganización en el Departamento a su cargo. ¿Qué de cierto tienen esas versiones?

—Esa reorganización no sólo se ha pensado sino que está en marcha. Naturalmente, con lentitud, dado que desmontar una máquina tan compleja requiere y exige tacto y paciencia. En todas y cada una de las dependencias se han iniciado ya severas inves-

**INDUSTRIA DE LAVADO
IDEL, LTDA.**

Fábrica:
Avenida Caracas, N° 2-97.
Teléfono: 88-828.

Presentamos nuestro atento saludo
de adhesión al señor Coronel

FRANCISCO ROJAS SCARPETTA

Comandante General de las Fuerzas
de Policía.

tigaciones para dirimir responsabilidades, y únicamente quienes estén limpios de culpa podrán continuar perteneciendo a la institución. Es necesario y urgente que la Seguridad recobre la confianza de los ciudadanos a fin de que pueda cumplir a cabalidad y con decoro las importantes tareas que le están asignadas.

Los puntos principales de la reorganización son los siguientes:

Primero. Deseamos una estricta selección del personal, con base en sus cualidades de eficiencia, rectitud moral y lealtad. La única carta de recomendación que nos convence es la de una trayectoria honesta acompañada de plena capacidad para el desempeño del cargo; así y solamente así, el empleado podrá obrar con justicia y patriotismo.

Los problemas que heredamos de los antecesores requieren amplio y concienzudo estudio, buena voluntad para solucionarlos y gente nueva, con espíritu cristiano y criterio puro que sean una garantía para todos los colombianos.

En segundo lugar, es necesario dotar completamente las oficinas y modernizar los sistemas de trabajo; todo esto requerido por las circunstancias y por las necesidades de la moderna investigación criminal. Hemos pen-

sado ya en inaugurar cursos de estudios técnicos y de cultura general para lograr ilustración, eficiencia y rectitud en el personal de detectives. También se ha pensado en el envío del personal sobresaliente al exterior para que se especialice y complete su educación. Con gente preparada y pulcra y con elementos técnicos y modernos, el Departamento de Investigación Criminal será digno y respetable.

Todas estas reformas se harán también en las seccionales del país. Allí ya se ha empezado a corregir las anomalías existentes y los visitadores nombrados transmitirán el pensamiento del señor Presidente Rojas Pinilla, sobre los deberes y la obligación perentoria de dar garantías a todos, sin exclusivismos odiosos. Además, se proyecta la emisión de un nuevo carnet con fotoscopia, que haga casi imposible su falsificación; así, los detectives se podrán identificar de una manera segura y técnica.

—Y de los trabajos adelantados por su Departamento ¿qué nos dice?

—Casi todo lo que tenía por decir ya lo he dicho por la prensa. Sin embargo, les comunico que ahora estamos empeñados en ayudar a poner remedio a los ilícitos de contrabando y tráfico de las drogas heroicas. Los estupefacientes minan la salud, la

LIBRERÍA VOLUNTAD, S. A.

•

Gerencia:

Calle 13, N° 6-53.

Teléfonos: 18-383 y 16-432.

Presentamos nuestro atento saludo de adhesión al señor Coronel

FRANCISCO ROJAS SCARPETTA

Comandante General de las Fuerzas de Policía.

moral y la capacidad de trabajo del pueblo, y el contrabando, la buena marcha del comercio y de los negocios; por esta razón, esos dos males deben ser combatidos rigurosamente.

En cuanto a la delincuencia común puedo decirles que está siendo combatida en forma justa pero implacable.

—¿Está contento, Mayor, con la misión a usted encomendada?

—Naturalmente. Toda misión y todo deber son amables si se tiene una buena voluntad de servicio y un acendrado amor por la sociedad y la Patria. La misión a mí encomendada es ardua y

compleja, pero aspiro a contar con la efectiva y sincera colaboración de las gentes de bien para realizarla de acuerdo con los postulados expresados por el Excelentísimo señor Presidente. Muchos y muy conocidos son los obstáculos que se oponen a esa realización pero, con la ayuda de Dios, a quien invoco y el apoyo del Supremo Gobierno, puedo asegurar que la bandera puesta en mis manos jamás será arriada ni manchada por intereses mezquinos y que mi vida estará dispuesta al sacrificio, si se hace necesario, en aras del cumplimiento de mi deber.

L. ENRIQUE CORREA
DIVISION "PYE"

Carrera 7ª, N° 10-23.
Teléfonos: 13-230 y 14-319.

Presentamos nuestro atento saludo de adhesión al señor Coronel

FRANCISCO ROJAS SCARPETTA

Comandante General de las Fuerzas de Policía.

Presentamos nuestro atento saludo de adhesión al señor Coronel

FRANCISCO ROJAS SCARPETTA

Comandante General de las Fuerzas de Policía.

AEROFILIATES COLOMBIA

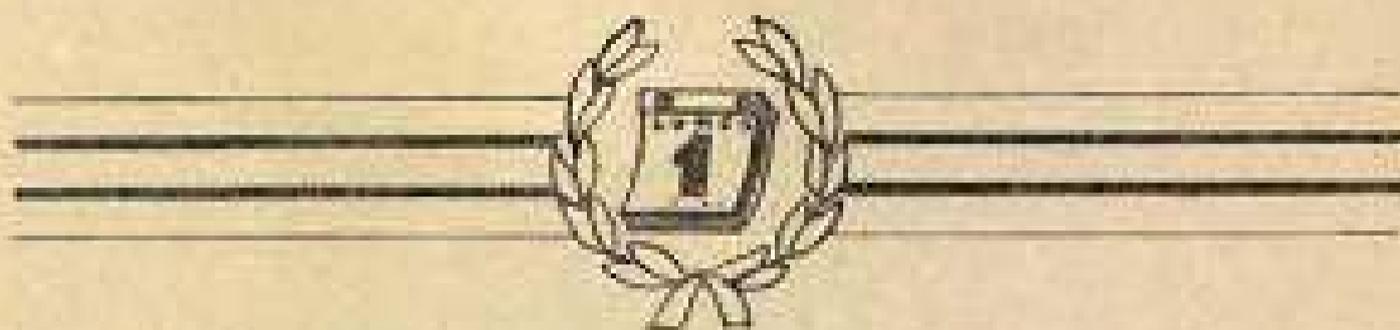
Avenida Jiménez, N° 8-74.
Oficina 305.
Teléfono: 17-640.

No acepte
Substitutos!

Por su salud...
Pida y Tome Café

Martignon

Unico Puro
Garantizado



Homenaje en Muzú al Excelentísimo señor Presidente de la República

En la Escuela "General Santander", el día 5 de julio el personal de las Fuerzas de Policía rindió un homenaje de admiración, adhesión y respaldo al Excelentísimo señor Presidente de la República, Teniente General Gustavo Rojas Pinilla, durante el cual fue obsequiado con una artística Banda Presidencial.

Hizo entrega de ella el Agente David Ariza Poveda, comisionado por la Policía, quien pronunció en el acto de la entrega las siguientes palabras:

"Excelentísimo señor: en nombre de la Policía Nacional tengo el honor de colocar sobre su pecho de guerrero eximio esta Banda Presidencial que la Policía le entrega con júbilo y adhesión total".

DISCURSO DEL CORONEL ROJAS SCARPETTA

Después, y en nombre de todo el personal de las Fuerzas de Policía, dirigió la palabra el señor Director General de la institución, Coronel Francisco Rojas Scarpetta. El siguiente es el texto completo de su discurso:

"Excelentísimo señor Presidente de la República, Eminentísimo y Reverendísimo señor Cardenal de Colom-

bía, señores Ministros del Despacho, señores Jefes de las Misiones Diplomáticas acreditadas ante nuestro Gobierno y Miembros de las mismas, señores Generales, señoras, señores, compañeros:

Excelentísimo señor:

Cumple hoy la Policía Nacional uno de sus más caros deberes al traer a estos predios, fragua y crisol de los cuadros de mando de la institución, para que, a la antigua usanza, toméis posesión material de lo que os debe pertenecer en cuerpo y en espíritu, como a Primer Magistrado de la República.

Plugo a la Divina Providencia, suprema dispensadora de títulos y preeminencias, señalaros el sitio de honor y de responsabilidad en el momento histórico en que la nave del Estado colombiano navegaba al garete, sin brújula, sin timón y sin guía, hacia el caos y la disolución.

Pero en este piélago donde se debatían rencores, odios, bajezas e inmoralidades sin número, frutos todos de las luchas de posiciones y de partidos, de castas y de clases, solamente un organismo había permanecido al

margen, incólume, intacto y sin que lo alcanzara a tocar siquiera el dilatado flujo de tanta insensatez: las Fuerzas Armadas de Colombia.

Y a su cabeza y en su nombre sólo podía actuar el más digno, gallardo y valeroso de todos, nuestro Teniente General Gustavo Rojas Pinilla, Jefe Supremo espiritual de las Fuerzas Armadas.

Una vida libre de mácula, una voluntad de consciente dominio, una inteligencia de vastos horizontes, una conciencia de cristiana contextura, una voz de autorizada jerarquía y una espada con brillo propio, son los preciados atributos de ese epónimo capitán, son vuestras insignias, Excelentísimo señor Gustavo Rojas Pinilla.

Coronasteis vuestra carrera militar por rigurosa escala, dejando en todos los grados que ocupasteis la luminosa huella de vuestra pulquérrima personalidad; y cuando llegasteis a la cima, el clamor de vuestros compañeros fue unánime: ¡Hé ahí el conductor, hé ahí el jefe!; y desde ese momento quedasteis signado como la reserva de la Patria, atento, vigilante y listo ante los actos de nuestros desgastados hombres políticos, distraídos más que todo con sus intereses particulares y con los de

su partido o grupo, antes que con los sagrados, immanentes e imperecederos intereses de la Patria.

Por eso, cuando se presentó el momento de la decisión y de escoger entre el caos, la disolución y la guerra civil o el Gobierno fuerte, dentro del orden y la libertad, por derecho propio fuisteis al Sollo de Bolívar. Y al veros en él, Colombia entera, estremecida de entusiasmo en todas sus clases y valores, os saludó como al legado de la paz, de la concordia y de la tranquilidad para todos sus hijos. Ningún asenso más unánime se había prestado a hecho histórico alguno, después de nuestro gran Libertador Simón Bolívar, que el que vos realizasteis. Por eso, de los pechos de todos los buenos colombianos sólo salieron himnos de alegría y de loor.

En incruenta jornada de muy pocas horas, sin antecedentes en el mundo, entrabais por la portada de la historia, reservada a los escogidos por valerosos, por buenos y por honestos.

Conseguido vuestro acto de presencia y hecha al primer ciudadano de Colombia la entrega simbólica de cuanto somos y pretendemos ser, creemos de sin igual oportunidad pedirnos vuestro apoyo y vuestra decidida acción para todas aquellas obras

SASTRERIA UNION

MARCO A. ORTIZ
Calle 13, N° 8-74.
Oficina 208.
Teléfono: 10-260.

Presentamos nuestro más alto saludo de adhesión al señor Coronel

FRANCISCO ROJAS SCARPETTA

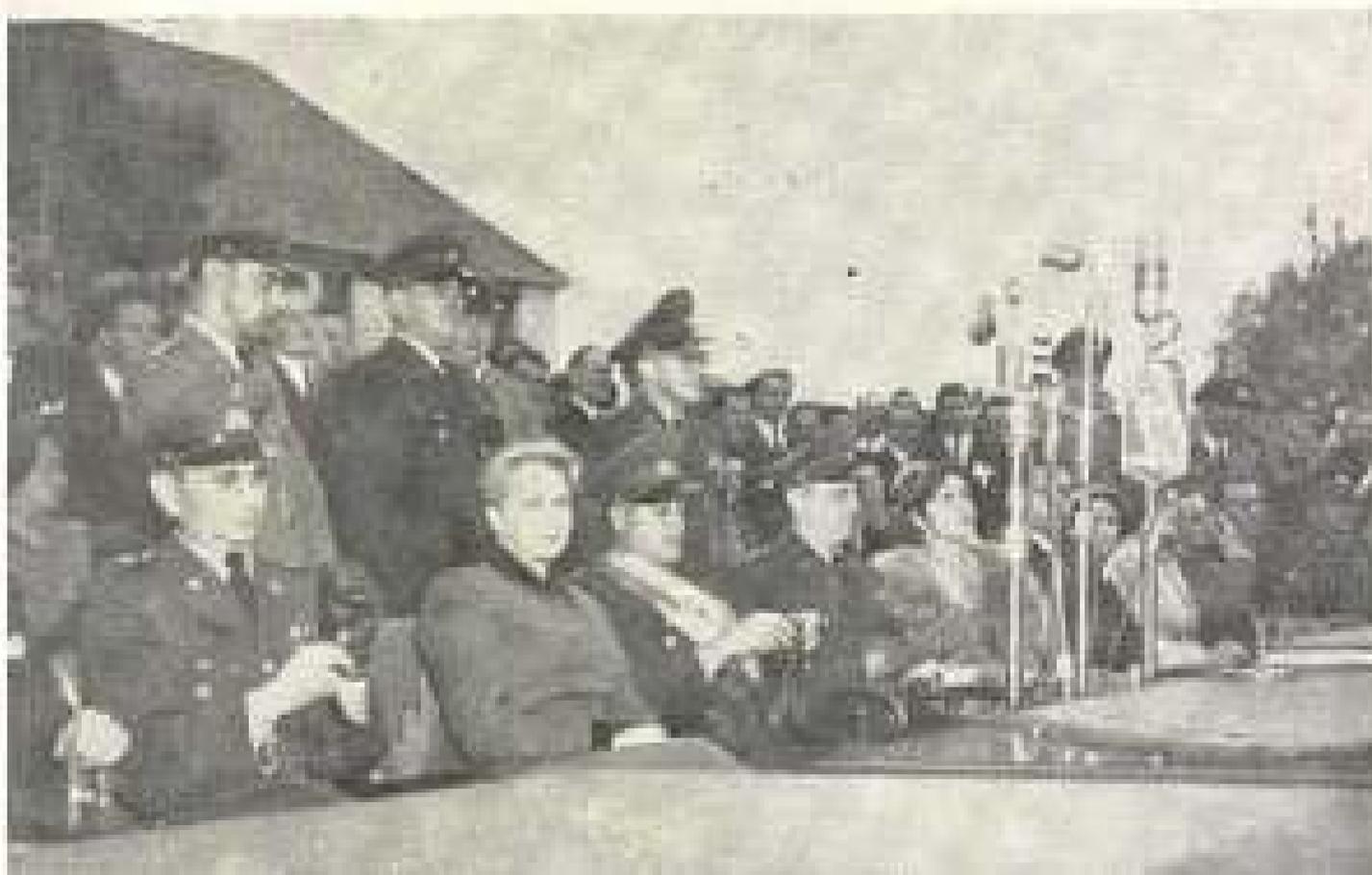
Comandante General de las Fuerzas de Policía.

VISITA
PRESIDENCIAL
A MUZU



El Excelentísimo señor Presidente de la República pronuncia su discurso en la Escuela "General Santander", poco después de habérselo impuesto una artística banda presidencial, obsequiada por las Fuerzas de Policía.

Durante el desfile de las Fuerzas de Policía, en la Escuela "General Santander". El Jefe del Estado, la Primera Dama del país, el señor Ministro de Guerra, el señor Comandante de las Fuerzas de Policía y su señora esposa, el señor Ministro de Gobierno y otros miembros del Gabinete Ejecutivo y de las Fuerzas Armadas,





El señor Presidente de la República; el señor Comandante de las Fuerzas de Policía, la Primera Dama de Colombia, doña Cardo Correa de Rojas Pinilla, el señor Comandante General de las Fuerzas Armadas y distinguidas personalidades del Gobierno y el Ejército, durante la comida ofrecida al Jefe del Estado por la institución policial, en la Escuela "General Santander".

Durante el mismo acto, al recibir el Primer Mandatario un obsequio de manos del Mayor Mario Ernesto Avila,





Regalos hechos por las diferentes dependencias de la institución al Excelentísimo señor Presidente, el día 5 de julio, en la Escuela "General Santander".



Artística banda presidencial, obsequiada al Excelentísimo señor Presidente de la República, Teniente General Gregorio Rojas Pailla, por las Fuerzas de Policía.





El Teniente General Gustavo Rojas Pinilla, Presidente de la República, entrega la mano del Agente de Policía David Ariza Poveda, quien impuso a Su Excelencia la banda presidencial donada por la institución, en solemne acto realizado en la Escuela "General Santander".

La Reverenda Madre María de San Luis, Superiora de la Claustra de la Policía, hace entrega a doña Carola Correa de Rojas Pinilla, Primera Dama de Colombia, del título que la acredita como Presidenta Honoraria de la Junta de Bienestar Social de las Fuerzas de Policía.





Grupo de distinguidas damas, esposas de altos Oficiales del Ejército y la Policía, acompañadas del personal directivo de la Clínica de las Fuerzas de Policía, durante su reciente visita a los enfermos de la institución.

La señora Cilia de Rojas Scarpetta visita y obsequia con regalos a un agente enfermo.





*Subcomandante Jorge Rosendo Lavín,
Director de Circulación y Tránsito.*

*Reverenda Madre María de San Luis,
Superiora de la Clínica de la Policía.*





*Mayor Telmo Acebedo Arifio,
quien a raíz del 13 de junio del presente año desempeña la jefatura
del Departamento de Investigación Criminal.*

*Mayor José Ignacio Valderrama Díez,
Subjefe del Departamento de Investigación Criminal.*



que hemos emprendido ya, y que tienden a elevar el nivel moral y material del personal de la institución, no sólo para que continúe la trayectoria que supo iniciar con firmeza, con fe y con esperanza, el pasado 13 de junio, sino para que pueda cumplir a cabalidad, de hoy en adelante, la compleja, abnegada y eficiente labor que al Cuerpo le señalan la Constitución y las leyes de la República, obteniendo, al mismo tiempo, el respaldo de la sociedad entera; y, luego, su reconocimiento y gratitud, únicas presencias que debe buscar el funcionario de la Policía.

Necesitamos ampliar esta Escuela y crear y organizar nuevas filiales en todas las capitales de los Departamentos para dar cabida en ellas a la juventud colombiana, y poder dar a los Cuerpos de Policía los contingentes de oficialidad y tropa que han de ir llenando las vacantes y atendiendo a los aumentos necesarios que demande la próxima nacionalización de la Policía, con elementos de alma sana y de capacidad técnica suficiente, imposible de lograr con los medios de que disponemos hoy.

Necesitamos cuarteles cómodos e higiénicos para alojar las Unidades de Policía y garantizar así un buen servicio.

Precisamos un servicio propio de sanidad en la institución pa-

ra vigilar la salud, la vida y el bienestar de todo el personal, previniéndolo contra las enfermedades y atendiéndolo debidamente en ellas. Sólo así tendremos hombres fuertes y sanos, capaces de desempeñar eficientemente su función policíva.

Es inaplazable dotar a nuestros hombres de vivienda barata para mejorar sus condiciones de vida, así como también proporcionarles educación gratuita a sus hijos, construyendo escuelas especiales con este fin, ya que su precario salario no les alcanza sino apenas para atender escasamente a sus necesidades. Y a esa misma población infantil es preciso sacarla del ambiente en que hoy se mueve, procurándole distracciones honestas y sanas, pues solamente así podremos formar el nuevo hogar de los que van a dedicarse a la vigilancia y protección de la vida, honra y bienes de los asociados.

En fin, nos sentimos obligados a proporcionarles a todos estos buenos servidores cuanto sea indispensable para su capacitación y bienestar, ya que sobre sus hombros pesa la responsabilidad de ayudar a obtener semejantes dones a todos los residentes en Colombia, sin cuidarse de distingos políticos, de casta, de secta, de edad, de nacionalidad o de sexo.

COLCHONERIA INDUSTRIAL

Carrera 9ª, N° 2-56.
Teléfono: 64-059.

Presentamos nuestro atento saludo de adhesión al señor Coronel

FRANCISCO SOJAS SCARPETTA

Comandante General de las Fuerzas de Policía.

Con ello, solamente quiero adelantar en la tarea que me impuse desde hace siete meses, cuando asumí el mando de la Policía Nacional y alcancé a captar algunos de sus defectos y de sus males, que empecé a corregir entonces hasta alcanzar el éxito que se pudo anotar la Policía en la gloriosa jornada del 13 de junio, donde sus fuerzas, sin una sola defección, sin una falla y sin un desaliento, marcharon hombro a hombro con sus hermanas del Ejército, de la Marina y de la Aviación.

Tarea que no debe desmayar un instante, porque en la misma forma y con la misma decisión y sin igual denuedo, queremos continuar laborando en la importante misión, al servicio de vuestro insigne Gobierno, Excelentísimo señor.

Y a fe que hemos de lograr nuestro propósito, porque todos los miembros de la institución, anotando sus fallas, corrigiendo sus yerros y haciendo de su profesión hermosa ilusión de la vida, vamos a ajustarnos a estos simples preceptos que, como en la Doctrina Cristiana, son el compendio de nuestros pensamientos, palabras y obras:

1º Amar a Colombia como a nuestra propia madre.

2º Rendir culto y pleitesía a quienes han consagrado su vida

y sus afanes a hacernos Patria amable.

3º No invocar jamás el santo nombre de la Patria, ni el de nuestros Jefes y Superiores, para cometer un desafuero o una injusticia.

4º Poner nuestras almas y nuestros corazones al servicio de las Fuerzas Armadas.

5º Cuidar la vida e integridad del prójimo, como la de nosotros mismos.

6º Dejar que cada cual tenga lo suyo e impedir a los demás que lo estorben o priven de ello.

7º Ser el amparo de los débiles (ancianos, mujeres y niños) y el guardián del patrimonio moral de los asociados.

8º Hacer de nuestra palabra la más firme y rutilante verdad.

9º Ser el ángel tutelar de los hogares colombianos.

10. Ver y cuidar sin enojo y con solicitud y decisión los bienes de nuestros hermanos.

Estos diez preceptos se encierran en dos: Amar a nuestra Patria por encima de todo y a los compañeros de las Fuerzas Armadas, y al pueblo colombiano en general, como debemos desear que ellos nos amen a nosotros.

Para terminar, os invito, compañeros, a vivir a Colombia, a nuestro insigne capitán, a las Fuerzas Armadas de la Repúbli-

LARSAN, LTDA.

•
ALBERTO LARA SANTOS,
Gerente.
Uniformes. Equipos militares.
Armas. Mercaderías en general.
Carrera 9ª, N° 13-57, 4º piso.
Teléfono: 15-711.

Presentamos nuestro atento saludo
de adhesión al señor General

FRANCISCO BOJAS SCARFETTA,

Comandante General de las Fuerzas
de Policía.

ca, a nuestro pueblo colombiano y a todas las fuerzas vivas de la Nación, empeñadas hoy más que nunca en la reconstrucción nacional.

RESPUESTA DEL SEÑOR PRESIDENTE

El señor Teniente General GUSTAVO ROJAS PINILLA, Presidente de la República, respondió al Director General de las Fuerzas de Policía, con las siguientes palabras:

“Señor Coronel Francisco Rojas Scarpetta y compañeros de la Policía Nacional:

Es para mí altamente satisfactorio y de profunda emoción este homenaje, que en forma tan gallarda y magnífica me ofrece la Policía Nacional por intermedio de su digno, eficaz y dinámico Comandante, y por sus palabras llenas de vigor, de compañerismo, y pletóricas de generosidad, que obligan mi espíritu a la mayor gratitud y compenetración con sus necesidades y esperanzas.

Asistimos hoy a un gran resurgir del alma colombiana que palpita en todas las fuerzas vivas del país, y que empuja a los que estamos empeñados en tan grande tarea a dar lo que esté de nuestra parte para emproar de nuevo hacia horizontes de grandeza el legado glorioso que nos dejaron los Libertadores, y

el acervo doctrinal cristiano que nuestras madres sembraron en el corazón de cada uno de nosotros: porque pasado y porvenir deben reunirse en síntesis admirable para hacer de nuestra Patria lo que todos estamos soñando: un refugio común donde germine lo noble y grande en el alma de la Nación para superar sus instintos, disciplinar su mente y empistar su vida hacia destinos eternos.

Aprecio que las Fuerzas de la Policía deben estar a la altura de la misión cívica, y para ello es indispensable que su nivel espiritual, cultural, económico, y que los instrumentos de que dispone, sean todos los días más adecuados y mejores, para que puedan vivir decorosamente, y que sus hijos y sus familias tengan lo necesario; porque si pretendemos que Colombia transforme sus métodos de vida y alcance estadios de cultura superiores, es indispensable que los Cuerpos encargados de guardar el orden y la convivencia ciudadana gocen de tranquilidad económica para que las dificultades de la vida íntima no accosen demasiado su espíritu, ni turben la serenidad de sus actuaciones.

Espero que con la incorporación de la Policía a las Fuerzas Militares se inicie esa nueva vida de bonanza, unidad, mayor disciplina, mejores posibilidades

TEXTILES COLOMBIANOS



Camacho Eoldán
A Rodríguez Arango, Ltda.
Calle 13, N° 9-43.
Teléfono: 17-874.

Presentamos nuestro atento saludo de adhesión al señor Coronel

FRANCISCO ROJAS SCARPETTA

Comandante General de las Fuerzas de Policía.

y completas garantías para todos los colombianos. Estamos convencidos que la Policía tiene funciones delicadas y ponderosas; ella debe ser mensajera de paz en el país; porque su continuo trato con los ciudadanos constituye la manifestación más cercana del Gobierno con el pueblo, y todas las gentes esperan su primera protección del Estado a través de ella. De aquí que pondremos todo nuestro esfuerzo para que estos Cuerpos se coloquen a la altura de los mejores de los Estados cultos.

Con gran acierto se ha iniciado por el Coronel Rojas Scarpetta y por el Mayor Julio Enrique Villate un movimiento social encaminado a darles alegría, instrucción y cultura a los niños del pueblo de Bogotá. Instituciones de esta naturaleza deben ser fundadas en el resto del país por los Cuerpos de Policía, ya que ninguno más capacitado que ellos, por el conocimiento cercano que poseen de las necesidades del pueblo, para despertar en él sentimientos de colaboración social, de protección al desvalido, de amparo al huérfano, de voluntad de victoria para que los débiles puedan llegar a ser fuertes por la misericordia y la justicia.

En este régimen toda la Nación Colombiana debe sentirse segura, porque cuando ella labora o reposa, hay centinelas que velan porque su trabajo o des-

canso no sea interrumpido por quienes, violando los elementales mandamientos de la ley natural y divina, siembran la intranquilidad en los pueblos y atajan el progreso a que están destinados. En Colombia ha terminado la zozobra; empieza la confraternidad, el progreso y la esperanza.

Señor Director General de la Policía: felicito a vuestra persona y al Cuerpo que está bajo vuestras órdenes por los magníficos sentimientos y vocación de sacrificio que os anima; estoy cierto que ellos se acrecentarán todos los días, de acuerdo con el juramento que habéis prestado; el perfeccionamiento que toda labor humana requiere, y el anhelo de los colombianos de ver en vosotros los guardianes de su honor, de sus bienes y del tranquilo discurrir de su existencia.

Muy bien habéis compendiado en diez preceptos lo que debe ser misión de la Policía; grabadlos en vuestra memoria y ponedlos al servicio de Colombia, que ella sabe ser grata para con aquellos que le han devuelto los perfiles de su grandeza y son capaces de asegurarle una historia de las glorias en lo porvenir.

Para el progreso y bienestar de Colombia, hagamos votos porque cada día sea más firme y sincera la unión de las Fuerzas Armadas".

REPRESENTACIONES "CARMEN"

Carrera 5ª, N° 12-23.
Oficina 217.
Teléfono: 26-698.

Presentamos nuestro atento saludo
de adhesión al señor Coronel

FRANCISCO ROJAS SCARPETTA

Comandante General de las Fuerzas
de Policía.

CIRCULARES

A los señores Comandantes de la Policía:

En la campaña que adelanta el Gobierno Nacional, inspirado en los patrióticos ideales expuestos por Su Excelencia el señor Teniente General Gustavo Rojas Pinilla y recibidos con beneplácito unánime de los buenos ciudadanos de Colombia, la tarea que le corresponde a la Policía es primordial, como encargada que está por la Constitución y las leyes de prevenir todo acto que atente contra los derechos individuales y garantías sociales.

Pero para que ella pueda cumplir a cabalidad esa trascendental misión, precisa ante todo que cuente con el respaldo consciente y decidido del conglomerado social, cosa muy fácil de lograr si ajusta la conducta tanto privada como oficial de sus miembros a las más estrictas normas de la ética, y así acopla sus procedimientos al amparo de los débiles y al exterminio de la delincuencia, prestando a aquéllos todo el poder de su autoridad y enderezando contra los conculcadores del derecho la más decidida acción, para descubrirlos y entregarlos a la justicia.

Para obtener lo primero, será suficiente extremar nuestro celo para que todos y cada uno de los miembros de la institución se den cabal cuenta de la impor-

tancia y responsabilidad de su misión, base de la cual ha de ser la de una absoluta imparcialidad, que no ceja ante ningún halago ni se deja guiar por sentimientos de casta o de partido, ya que la imperecedera doctrina de Cristo —en la cual debe inspirarse siempre— nos ha enseñado y nos obliga a considerarnos a todos como iguales y, lo que es más dicente, como hermanos.

Que sepa, pues, todo individuo de la institución, que cualquier falta contra esa primordial obligación lo hará indigno de continuar en ella, y la Dirección determinará su retiro, con las congnas sanciones.

La sociedad colombiana no puede continuar dando el triste espectáculo cotidiano de los innumerables delitos contra la propiedad que se registran en todas partes, especialmente en las ciudades de densa población, como la capital de la República.

La acción coordinada del detectivismo y de la Policía de vigilancia debe dar por resultado, si no la eliminación, por lo menos un notable descenso en esos renglones del delito; y si a ella se agrega, como debemos asegurarlo de antemano, la drástica acción de la justicia para sancionarlos y aislar de la sociedad a quienes resulten responsables, pronto veremos los primeros frutos de esa gran labor, devolvien-

**PAPELERIA BOGOTA
CARVAJAL & CIA., LTDA.**

Calle 13, N° 9-39,
Teléfono: 11-150.

Presentamos nuestro atento saludo de adhesión al señor Coronel

FRANCISCO ROJAS SCARPETTA

Comandante General de las Fuerzas de Policía.

do a la ciudadanía la garantía del esencial derecho de la propiedad.

Conocido el sistema de la impunidad que se obtiene frecuentemente, mediante las labores de inescrupulosos "tinterillos" conectados con quienes puedan tener alguna influencia acerca de los delincuentes, y amparados en declaraciones de "perjuros" profesionales, que rinden testimonio de cuanto haya podido suceder en el mundo, sin haber salido nunca de la covacha de su conciencia corrompida, es preciso enderezar contra todos ellos la acción de la Policía y de la justicia, para impedirles continuar en ese vergonzoso tráfico, más grave y peligroso que los mismos delitos cuya absolución se consigue con él.

Señor Comandante:

Nuestro compromiso sobre amparo del bien social en esta histórica cruzada es grave, como no lo fue nunca; y ello mismo nos debe servir de acicate para no descansar en el empeño de conseguirlo, máxime si sabemos que al hacerlo tendremos la satisfacción del deber cumplido y habremos merecido el bien de la Patria y el de las Fuerzas Armadas, que hoy rigen los destinos de Colombia.

Sírvase acusar recibo.

Atentamente,

Coronel Francisco Rojas Scarpetta, Director General.

CIRCULAR NUMERO 28-A.

Señor Comandante de la Policía:

Acordada por el supremo Gobierno la total fusión de sus Fuerzas Armadas, incluyendo la Policía como el cuarto elemento de sus componentes, interesa sobremanera enderezar nuestras labores a lograr ese objetivo en el hecho, para que los integrantes de aquellas Fuerzas (Ejército, Marina, Aviación y Policía) continúen marchando, como lo hicieron en la gloriosa jornada del 13 de junio, hombro a hombro, tras los mismos ideales patrióticos que animan al Jefe del Estado, Excelentísimo señor Teniente General Gustavo Rojas Pinilla.

Pero no bastará nuestra simple buena voluntad y decisión, sino que será preciso también la ayuda de nuestros conciudadanos, los colombianos de mente sana y corazón limpio, para evitar que algunos malos hijos de la Patria echen por caminos sinuosos para entorpecer o bloquear aquellos objetivos, fomentando diferencias y odiosidades, donde sólo debe haber comprensión, unidad y cordialidad.

Ayer nada más, en sitio cercano a la capital, un grupo de esos descastados —hoy ya sometidos a la acción de la justicia— se entregó a la labor de obsequiar bebidas embriagantes a un grupo

TADÉMIL.

Talleres de equipación militar.

Calle 11, Nº 8-95.
Teléfono: 22-954.

Presentamos nuestro atento saludo de adhesión al señor Coronel

FRANCISCO ROJAS SCARPETTA

Comandante General de las Fuerzas
de Policía.

de soldados en franquicia, para así oponerlos luego a los guardianes del orden, que vigilaban celosamente la tranquilidad y sosiego de una concurrida población cundinamarquesa y que no podía aceptar el espectáculo de los ebrios y escandalosos, cualesquiera fuese su categoría o posición. Fácil sería después a aquellos incitadores, provocado el primer incidente, enderezar su acción criminal contra quienes, por cualquier motivo, pudieran ellos guardar alguna rencilla o desearan cumplir alguna retaliación.

Afortunadamente se descubrió a buena hora el criminal intento, se puso a buen recaudo a los ingeniosos perturbadores, para que la justicia les haga sentir su vigencia; y lo que pudo haber alcanzado lamentables consecuencias, sólo vino a servir para ponernos sobre aviso de aquella actividad, que se impone prevenir en el futuro, para lo cual he considerado relatarla, ya que los males no se pueden corregir si se ignoran.

Y no sólo nos conviene ese conocimiento a nosotros, sino también a la sociedad misma, a quien deseamos servir y está obligada, por ende, a prestarnos su valiosa e irremplazable cooperación.

Nadie deberá, pues, ni obsequiar ni vender bebidas embria-

gantes a los miembros de las Fuerzas Armadas, cuando se hallen de "facción" o servicio; y quien sepa de alguna violación a ese respecto, debe inmediatamente hacerla conocer de las respectivas autoridades, no sólo para evitar el mal, sino para sancionar a quienes así conspiran contra el orden público.

La cooperación ciudadana, de tan grande importancia en la vida democrática, es indispensable que se ejerza de manera continua pero desinteresada y de buena fe: Si alguna iniciativa existe en cualquier ciudadano debe hacerla conocer de esta Dirección, interesada como nadie en el progreso y mejoramiento del Cuerpo a sus órdenes.

Si alguna falla conoce de cualquier miembro de la institución, no debe vacilar un momento en denunciarla sin temor alguno, porque nuestro deseo es corregir.

Hoy, tan en boga las encuestas sobre asuntos de interés general, bien podría adelantarse por nosotros una, sintetizada en trivialísima pregunta: ¿Qué haría usted si fuera Director General de la Policía Nacional?

Las respuestas no irán a la canasta de los papeles, sino a las mesas de estudio de nuestros hombres directivos, para considerarlas y hacer de ellas el mejor venero de sabiduría o de acierto.

**GASES INDUSTRIALES
DE COLOMBIA, S. A.
Indugas.**

Avenida Caracas, N° 17-86.
Teléfonos: 20-220 y 15-630.

Presentamos nuestro atento saludo
de atención al señor Coronel

FRANCISCO ROJAS SCARPETTA

Comandante General de las Fuerzas
de Policía.

Estas cosas que antaño hubieran podido ser consideradas como de peligrosa divulgación, hoy estimamos de necesario conocimiento de la sociedad, porque nadie mejor que ella debe saber estimar los actos de sus gobernantes y agentes e indicar los remedios a los males que se puedan ir descubriendo.

Que nadie ignore esas inquietudes y, por ello debe usted valerse de todos los medios de divulgación, prensa hablada y escrita, bandos, etc., para que se conozcan en todo el territorio de su jurisdicción.

Sírvase acusar recibo.

Atentamente,

Coronel Francisco Rojas Scarpetta, Director General.

CIRCULAR NUMERO 27-A.

A los señores Comandantes de la Policía:

Cuanto atañe a la salud de nuestro pueblo en sus clases desvalidas, "las menos favorecidas de la fortuna", como lo destacara el Jefe del Estado, Excelentísimo señor Teniente General Gustavo Rojas Pinilla, en su primera alocución a los colombianos, debe ocupar preferencialmente la atención de las autoridades; y esa ambición no puede circunscribirse al campo material, proporcionándole hogar, trabajo, pan y vestuario, sin

abarcar el aspecto moral facilitándole cristiana y elevada formación espiritual, para que pueda gozar a plenitud de los esenciales derechos humanos.

Y en este orden no basta procurarle las facilidades, sino que estamos obligados también a defenderlo de sus enemigos, disfrazados siempre de amigos, que desean aprovecharlo como surco abonado para sus torcidas intenciones, intoxicándolo de teorías foráneas, prometiéndole paraísos inalcanzables, a trueque, claro está, de actuales brotes de inconformidad y de explosiones de barbarismo, que impedirán el discurrir tranquilo de la vida democrática, única que permite el libre juego de las distintas capacidades humanas, pero que no conviene a quienes reciben su salario de perversos amos que desde remotas latitudes siembran o pretenden sembrar en los propicios campos de América la diabólica semilla de la anarquía totalitaria, del caos y de la destrucción.

La civilización cristiana, y con ella el mundo occidental, están hoy avizores sobre ese flagelo que ha causado ya tantos y tan graves daños a la humanidad; y nuestra América, despreocupada hasta no hace mucho, ha entendido el peligro y forma en línea compacta con todos sus hermanos para prevenirlo.

ALMACEN AGRARIO
Agricultura y Ganadería.

Carrera 10ª, N° 14-63.
Teléfono: 11-868.

Presentamos nuestro atento saludo de adhesión al señor Coronel

FRANCISCO ROJAS SCARPETTA

Comandante General de las Fuerzas de Policía.

Ante el nuevo régimen instaurado en Colombia, basado exclusivamente, pudiera decirse, en la acendrada idea de Patria, y al que todo el pueblo colombiano viene ofreciéndole respaldo y apoyo sin comparación a ningún otro en nuestra historia, sólo existe un elemento que comienza sus primeros balbuceos en contra y que no podía ser otro, precisamente, que el antagonico de aquella idea central, que pretende destruirla en el mundo, para cambiar las lindes del solar paterno por la acerada cortina levantada por el odio, la incomprensión y la maldad.

Ya inventarán la manera de desfigurar los buenos deseos y las buenas obras del Gobierno, presentándolos como dignos de irrespeto y de execración; ya le pretenderán cargar culpas ajenas para estorbarle su labor y restarle asenso entre los gobernados; ya querrán convencer a los desheredados, de la culpa oficial en su pobreza; en fin, ya han comenzado la siembra de la cizaña con propaganda clandestina y subversiva que quiere aprovechar la buena fe de nuestro pueblo sano, ingenuo y trabajador.

Pero para alertar el mal y para evitar que se propague están las autoridades de la República, la Policía con su acción preventiva y, lo que es más eficaz aún,

la misma sociedad colombiana que no puede mirar con indiferencia esa criminal labor de desintegración y corrupción de sus más preciados elementos: el jadeante obrero de las ciudades y el sufrido campesino de las veredas.

Hagamos conocer profusamente el peligro para que nadie pueda alegar ignorancia, y todos acudan a decirnos quién y dónde está el que así pretende destruir nuestra amada Colombia.

Porque si nada importa la diversidad de opiniones o conceptos sobre temas de segunda categoría, si pueden y deben aceptarse las fundadas críticas al humano obrar, tocado de falibilidad por prescripción divina, no cabe decir lo mismo en lo atañero a la Patria, ante cuyos integrantes el mal pensamiento es un delito, que la autoridad debe conocer y la justicia sancionar.

Sírvase acusar recibo.

Atentamente,

Coronel Francisco Rojas Scarpetta, Director General.

CIRCULAR NUMERO 28-A.

A los señores Comandantes de la Policía:

En el cúmulo de problemas que a diario ocupan la atención de los funcionarios de la Policía, conviene señalar derroteros ge-

FERRERIA VENECIA

Calle 11, N° 13-2832.
Teléfono: 22-673.

Presentamos nuestro atento saludo de adhesión al señor Coronel

FRANCISCO ROJAS SCARPETTA

Comandante General de las Fuerzas de Policía.

nerales, que nos sirvan a manera de norte o guía en el complicado, pero alegre y sano, cumplimiento estricto de los deberes profesionales; y cómo sería de importante que en ellos ocupara el lugar que le corresponde la persona que debe llamar principalmente nuestra atención y la de toda la sociedad: El Niño, porque, como bien lo ha expresado el dicho común, él será el ciudadano del mañana.

A él debemos darle nuestro amparo, nuestro cariño y nuestro ejemplo.

Al que corretea jubiloso por nuestros parques y jardines, en la holganza que le permite el bienestar económico de sus padres; y al que, por carencia de éste, pretende distraer su tristeza mirando embelesado a aquéllos, debemos defenderlos de todas las peligros de que su inadvertencia los rodea. Y si obtenemos del Gobierno y de la sociedad los pequeños apoyos pecuniarios para organizar distracciones a quienes no pueden procurárselas sus familiares, la obra será completa.

Todo niño a quien se halle vagando por las calles y caminos será atendido con solicitud y cordialidad, procurando devolverlo a su hogar, llevarlo a un sitio seguro o entregarlo a la más cercana autoridad para que lo tome bajo su protección y cuidado.

El doloroso espectáculo de los desarrapados que buscan abrigo y sueño en los portales, cubriendo su desnudez con tiras de periódicos o usados cartones, no deberemos volver a presenciárselo, porque nuestra atención y empeño se dirigirán a conseguirles techo amigo y un algo de alimento que vuelva a tibiarse sus ateridos miembros.

El pequeño que pretende hacer mofa del Agente de la autoridad o que lo ofende, porque a eso lo han enseñado, no será nunca objeto de nuestro enojo, ni de nuestro castigo; por el contrario, enseñémosle a conocer sus deberes en forma suave y cariñosa, en la seguridad de que él jamás tornará a repetir su infantil conducta.

Visitemos los colegios y las escuelas públicas para decirles cómo el Agente de la autoridad será siempre su amigo, su compañero y su defensor.

Al niño jamás deberemos mostrarle nuestras armas. El no deberá conocer sino nuestras almas y nuestros corazones.

Llevemos al niño a nuestros hogares y a nuestros cuarteles para enseñarle cómo marchan unos y otros; dejémoslo que lo indague todo, e informémosle de todo, porque sólo así podrá conocer nuestras intimidades y saber de la bondad que en ellas debe albergarse.

ALMACEN CIFUENTES

Calle 28, Nº 14-30.
Teléfono: 56-224.

Presentamos nuestro atento saludo de adhesión al señor Coronel

FRANCISCO ROJAS SCARPETTA

Comandante General de las Fuerzas de Policía.

Y si en las efemérides patrias deseamos rendirles un digno homenaje a nuestros próceres, citemos esos días a los niños pobres en nuestros cuarteles, organicémosles allí fiestas y distracciones, encargando a nuestras esposas e hijas de los honores a los pequeños invitados.

Al efecto: El próximo siete de agosto se debe inaugurar en cada una de las ciudades capitales de los Departamentos, y en uno de sus barrios pobres, un parque de distracciones infantiles (trapecios, columpios, etc., etc.), cuyo valor será procurado por el respectivo Comandante de Policía con la ayuda de las sociedades filantrópicas de la respectiva ciudad y del propio Gobierno Departamental.

Estos parques serán fiel copia de los organizados ya en Bogotá y otras ciudades del país por el conocido y benemérito Sargento Torres y su grupo de Agentes especializados en el ramo; y en ellos se dejará vigilancia y atención permanentes de un Agente de Policía que reúna los requisitos indispensables para el trato, cuidado y dirección de los pequeños ciudadanos del futuro.

Sírvase acusar recibo.

Atentamente,

Coronel Francisco Rojas Scarpetta, Director General.

RESOLUCION NUMERO 1863 DE 1953

(julio 2)

por la cual se crea la Sección de Bienestar Social de la Policía Nacional.

El Director General de la Policía Nacional,

en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

Primero. Que para obtener del personal de la Policía el estricto cumplimiento de sus deberes profesionales, es preciso vigilar primero la conducta, preparación y bienestar de ese personal;

Segundo. Que la Policía debe colaborar con las organizaciones de bienestar general de los asociados;

Tercero. Que para todo ello es indispensable disponer de personal técnico en labores sociales, que trabaje por cuenta de la institución y en beneficio de ella; y

Cuarto. Que para esos fines se hace necesario indagar los medios y métodos de vida de los funcionarios de la institución, para que ellos se amolden a los más rígidos principios de la ética,

RESUELVE:

Artículo 1º Créase la Sección de Bienestar Social de la Policía Nacional, compuesta en Bogotá de un Director, una Subdirecto-

PRODUCTOS "LA LIBERTAD"

Carrera 23, N° 13-71.
Teléfono: 73-589.

Presentamos nuestro atento saludo de adhesión al señor Coronel

FRANCISCO ROJAS SCARPETTA

Comandante General de las Fuerzas de Policía.

ra (Secretaría), y un número de diez Asistentes Sociales, sección que dependerá directamente del Comando de la División Bogotá.

Parágrafo. Posteriormente se crearán y organizarán las filiales en todos los Departamentos, Intendencias y Comisarias.

Artículo 2º La Sección se regirá por los Estatutos ya elaborados y aprobados por la Dirección General.

Artículo 3º Mientras se hace en el presupuesto de la Policía la apropiación necesaria, ese personal se designará en comisión del Departamento de Investigación Criminal.

RESOLUCION NUMERO 1865 DE 1953

(julio 2)

por la cual se designan Presidenta y Vicepresidenta honorarias de la Sección de Bienestar Social de la Policía Nacional.

El Director General de la Policía Nacional,

en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

Que dentro de las medidas adoptadas por la Dirección General de la Policía Nacional en orden al mejoramiento del personal de la institución y de los servicios a ella adscritos, ninguna excede en importancia y trascendencia a la de creación de la

Sección de Bienestar Social, de que trata la Resolución número 1863, de fecha de hoy;

Que para obtener en esa cruzada el buen éxito que la República y su Gobierno esperan, es necesario aprestigiar el personal que la integra y obtener de la mujer colombiana el apoyo, ayuda y colaboración de que la saquen avante; y

Que para ello debe ponerse esa entidad bajo la égida de las primeras damas colombianas,

RESUELVE:

Artículo único. La Sección de Bienestar Social de la Policía Nacional tendrá como Presidenta y Vicepresidenta honorarias, en todo el territorio nacional, a la Excelentísima señora doña Carola Correa de Rojas Pinilla, esposa dignísima del Excelentísimo señor Presidente de la República, Teniente General Gustavo Rojas Pinilla; y a su señorita hija doña María Eugenia Rojas Correa, como los más altos exponentes de la mujer colombiana, tanto por el rango que ocupan, como por su esclarecida inteligencia, sus desvelos por el bienestar del pueblo colombiano y sus acendradas virtudes.

ESTATUTOS O REGLAMENTOS

para la Sección de Bienestar Social de la Policía Nacional.

Primero. La Sección de Bienestar Social de la Policía Nacio-

CARLOS CORREDOR PARDO

●
REPRESENTACIONES
Edificio
Banco Comercial Antioqueño.
Oficina 608.
Teléfono: 21-043.

Presentamos nuestro atento saludo de adhesión al señor Coronel

FRANCISCO ROJAS SCARPETTA

Comandante General de las Fuerzas de Policía.

nal tendrá un carácter nacional, comenzará a funcionar inmediatamente en Bogotá, y posteriormente se crearán y organizarán filiales en todas las Divisiones de Policía en la República.

Segundo. Las funciones de esta Sección serán las siguientes:

a) Procurar la elevación del nivel intelectual, moral y físico del personal de la Policía y de sus familiares.

b) Establecer el servicio social para el personal de la Policía y sus familias.

c) Educar el sentido social y cívico del personal y establecer una colaboración con las obras de servicio y acción social de la comunidad.

d) Tratar de mejorar las condiciones económicas de la vida del personal.

e) Facilitar al personal posibilidades de recreación y esparcimiento.

f) Coordinar la acción de las entidades que ya existen en la Policía con fines similares: Caja de Previsión, Clínica, Cooperativa, etc., etc.

Tercero. Los medios para conseguir estas finalidades podrán ser, entre otros, los siguientes:

a) Clases y conferencias para el personal y para sus familiares.

b) Visita domiciliaria por medio de Asistentas Sociales.

c) Clubes para la recreación del personal y sus familiares.

d) Orfelinatos para los hijos de los Agentes muertos en servicio; y escuelas para los niños a quienes no se les facilita ir a las públicas.

e) Establecimiento de Salas-Cunas y Refugios Infantiles para los niños abandonados.

f) Servicio de vigilancia y recreación organizada para los niños, en los parques.

g) Las demás obras que el estudio de las Asistentas Sociales y la experiencia del servicio de vigilancia demuestren como necesarias.

Cuarto. El personal constará inicialmente en la División Bogotá, de:

Un Director.

Una Subdirectora Secretaria.

Un número de diez Asistentas Sociales.

Este personal dependerá directamente de la Jefatura de la División Bogotá, y mientras se incluye en el presupuesto la apropiación correspondiente, se tomará del Departamento de Investigación Criminal.

Además, se procurará conseguir personal ad-honórem para el desarrollo de las obras.

PAPELERIA DINAMARCA

●
Calle 13, N° 8-42.
Teléfono: 16-367.
Sucursal:
Calle 14, N° 6-14.

Presentamos nuestro atento saludo de adhesión al señor Coronel

FRANCISCO ROJAS SCARPETTA

Comandante General de las Fuerzas de Policía.

Quinto. Del Director:

El Director deberá ser una persona preparada en ciencias sociales y con experiencia en la acción social.

Su misión es la de preparar los planes para las futuras realizaciones y la de dirigir la labor de las Asistentas Sociales hacia las investigaciones más necesarias y en la actividad de educación y servicio.

Organizará las obras educativas, de recreación y de mejoramiento económico y actuará como coordinador de obras.

Sexto. Subdirectora Secretaria:

La Subdirectora será Asistente Social o con conocimientos equivalentes y estará encargada de elaborar todo el material recogido por las Asistentas para sacar las conclusiones prácticas.

Deberá ayudar al Director en la elaboración de planes y en la organización de los servicios.

Séptimo. Financiación:

Los fondos necesarios para cada una de estas iniciativas se harán apropiar en los correspondientes presupuestos y se buscarán también aportes voluntarios de las personas deseosas de ayudar en las obras que son de servicio de la comunidad.

Octavo. El presente Reglamento se modificará o ampliará, a medida que las necesidades del servicio lo aconsejen.

DECRETO NUMERO 1672 DE 1953

por el cual se crea una partida de alimentación para el personal de la Policía Nacional.

El Presidente de la República de Colombia,

en uso de sus facultades legales y de las especiales que le confiere el artículo 121 de la Constitución Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que por medio del Decreto número 3518 del 9 de noviembre de 1949, se declaró turbado el orden público y en estado de sitio todo el territorio de la Nación;

Que por medio de los Decretos extraordinarios números 3036 de 1949 y 1000 de 1953, se señaló la planta de personal de carrera, empleados civiles y asignaciones mensuales en la Policía Nacional, y

Que por necesidades de orden público y dado el alto costo de la vida, se hace necesaria la creación de una partida para alimentación del personal de la Policía Nacional,

DECRETA:

Artículo 1º A partir del 1º de julio de 1953, el Ministro de Gobierno queda facultado para fijar una partida diaria de alimentación del personal de la Po-

**PAPELERIA Y TIPOGRAFIA
"COLON"**

●
Calle 14, N° 5-90.
Teléfono: 23-243.

Presentamos nuestro atento saludo de adhesión al señor Coronel

FRANCISCO ROJAS SCARPETTA

Comandante General de las Fuerzas de Policía.

licia Nacional, teniendo en cuenta los índices del costo de la vida en las distintas regiones del país.

Artículo 2º El Ministro de Hacienda y Crédito Público queda facultado para abrir los créditos adicionales que demande el cumplimiento del presente Decreto.

Comuníquese y publíquese.

El Presidente de la República,
Teniente General Gustavo Rojas Pinilla.

(Firman todos los Ministros).

DESTINACION DE UN OFICIAL

Con fecha 1º de julio del año en curso, destinase al señor Capitán de la Policía Nacional Bernardo Echeverri Ossa, a prestar sus servicios en el Palacio Presidencial, como Edecán del Excelentísimo señor Presidente de la República. (Decreto número 1762 del 6 de julio de 1953).

FELICITACION A UN OFICIAL

El Director General de la Policía Nacional felicita al señor Capitán Bernardo Echeverri Ossa por el nombramiento de que ha sido objeto, y espera que su presencia en la Casa Militar de Palacio como Edecán de Su Excelencia el señor Presidente de la República redunde en beneficio para nuestro Gobierno y

muy especialmente para nuestra institución; ha de saber que será el representante permanente de las Fuerzas de Policía ante Su Excelencia el señor Presidente de la República.

SALUDO A LAS SEÑORAS DE LOS OFICIALES DE LA POLICIA NACIONAL

La señora Carola Correa de Rojas Pinilla saluda a las señoras de los Oficiales de la Policía Nacional y les agradece sus amables atenciones y las bellas flores que le enviaron, al mismo tiempo que les reitera su amistad y aprecio.

Bogotá, junio de 1953.

SALUDO A LA CUARTA FUERZA DE LA ORGANIZACION MILITAR

Señor Coronel Director General de la Policía Nacional—Gn.

Para el conocimiento de esa Dirección y del personal bajo su dependencia, me permito transcribir al señor Coronel el artículo número 389 de la Orden número 58 del Comando General de las Fuerzas Armadas para el 16 del mes en curso, que dice:

“Artículo 389. Saludo a la Cuarta Fuerza. El Comandante General de las Fuerzas Armadas y todo el personal que las integra en el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, ven con

CONFECCIONES SOMACO

•
“La mejor ropa de trabajo”.

Fábrica y Gerencia:
Calle 13, N° 34-18.
Teléfono: 74-998.

Presentamos nuestro atento saludo de adhesión al señor Coronel

FRANCISCO SOLAS SCARPETTA

Comandante General de las Fuerzas de Policía.

la más viva complacencia y alegría la incorporación de la Policía Nacional, Cuerpo de tan meritorios servicios e incalculable valor para la sociedad, que viene a constituir la Cuarta Fuerza de la organización militar. La Policía, con sus altas virtudes, sabrá responder siempre al honor y grandeza de las Fuerzas Armadas que hoy se encuentran empeñadas en hacer patria grande para todos los colombianos sin discriminaciones de ninguna naturaleza, protegiéndolos en su vida, honra y bienes, como es el querer de nuestro insigne Presidente y conductor, Excelentísimo señor Teniente General Gustavo Rojas Pinilla, a quien seguiremos con orgullo, plena lealtad y completo entusiasmo en sus grandes ideales, que tienen por finalidad hacer de nuestro país un ejemplo para las naciones de América.

Como Comandante General de las Fuerzas Armadas, quiero hacer llegar a cada uno de los Oficiales, Alféreces, Suboficiales, Cadetes, Agentes y personal civil de la Policía, mi más cordial saludo de bienvenida a su ingreso a la familia militar que, unida en una sola, traerá para Colombia incalculables beneficios y para sus Fuerzas Armadas el prestigio cada día más grande de nuestra querida institución.

Sea bienvenida la Policía Nacional al seno de las Fuerzas Armadas. Viva Colombia".

(Fdo.), Teniente Coronel Bernardo Castro Bejarano, Ayudante Comando General.

Al señor Coronel Comandante de las Fuerzas de Policía—E. S. D.

En mi carácter de Jefe del Estado Mayor General de las Fuerzas Armadas registro con gran satisfacción y verdadera emoción patriótica la incorporación de todas las Policías a las Fuerzas Armadas de la República, por considerar que esta decisión del Excelentísimo señor Teniente General Gustavo Rojas Pinilla colma un viejo anhelo de los miembros de tan distinguida institución, y es un paso decisivo para su completa tecnificación y orientación en el cumplimiento exacto de las importantes misiones que dentro de la vida del país le corresponden.

Es por esto, señor Comandante, por lo que hago llegar a usted, y por su digno conducto a todo el personal de Oficiales, Suboficiales y Agentes de la Policía, en nombre del Estado Mayor General y del mio propio, un cordial y efusivo saludo de felicitación, deseando a la vez que todos sus miembros continúen prestando su leal y valiosa colaboración dentro de sus respecti-

J. DAVID NARANJO M.

"La única firma especializada en el ramo".

Papeles, cartulinas, artículos para escritorio. Carrera 12, N° 11-50. Teléfonos: 16-390 y 22-922.

Presentamos nuestro atento saludo de bienvenida al señor Coronel

FRANCISCO ROJAS SCARPETTA

Comandante General de las Fuerzas de Policía.

vas órbitas de trabajo, al Gobierno y a las Fuerzas Armadas, para llevar a feliz término la ponderosa labor, que, en hora afortunada, asumió nuestro eximio Jefe, Excelentísimo señor Teniente General Gustavo Rojas Pinilla.

Ruego al señor Comandante hacer conocer este saludo del Estado Mayor General de las Fuerzas Armadas, a todas las dependencias bajo su acertado mando.

(Fdo.), Coronel Rafael Calderón Reyes, Jefe Estado Mayor General.

ASCENSO A OFICIALES DE LA INSTITUCION

El Decreto número 2074, de fecha 11 de agosto de 1953, asciende, con fecha 1º del mismo mes, al siguiente personal de Oficiales de la institución, así:

A Subcomandante:

El Mayor Ernesto Polanía Puyo.

A Mayores, los Capitanes:

José del Carmen Rueda
Bernardo Echeverri Ossa
Luis Humberto Valderrama N.
Mario Ernesto Avila Mora
Manuel López Gómez
Hernando Mariño Sánchez
José Joaquín Chacón Hernández

A Capitanes,

los Tenientes Primeros:

Gerardo Rojas Serrano
Antonio Bernal Salamanca

Leovigildo Ovalle Casas
Filipo Villarreal Revelo
José Lisardo Polanco Díaz
Manuel J. Urdaneta García
Juan N. Hernández V.
René Gordillo Lopera
Tito Javier Mosquera Guzmán
Eberto Rodríguez del Castillo
José Joaquín Guerrero
Samuel Román Ramírez
Segundo Samuel Castañeda M.
Raúl Blanco Acero

A Tenientes Primeros, los Tenientes Segundos:

Augusto Ortiz Prada
Victor Alberto Delgado M.
Rafael Antolínez Ramírez
Grigelio Pinzón
Rodrigo Ospina Granada
Julián Moncayo López
Oscar Bonilla Echeverri
Alfonso Corredor Pardo
Luis Estupiñán Fuertes
Onofre Torres Méndez
Manuel González Duarte
José Vicente Colmenares
Edgard Nieto Vanegas
José Guillermo Medina Sánchez
Jaime Martínez Arias
Jaime Gómez Núñez
Julio César Jiménez Moncayo
Bernardo Torres Salgado
Gerardo Bucheli Villota
Carlos Guzmán Benítez
Manuel Salinas Cantín
Victor Manuel Méndez Pinzón
Alfonso Gamboa Gamboa
Jesús Pérez Ospina
Guntrano Gallego Calle

FABRICA DE PASOS COLOMBIA, S.A.

●
Oficinas y Almacén:
Carrera 9ª, N° 13-39.
Teléfono: 12-694.

Prescribimos nuestro acuerdo saluda
de adhesión al señor Coronel

FRANCISCO ROJAS SCARPETTA

Comandante General de las Fuerzas
de Policía.

Edgar Brecci Martín
Efrén Arenas Soler
Rafael Luque Ospina
Roberto Yepes Valencia
Gabriel Cansino Pérez
Ernesto Tejada Ossa
Vicente Cándido A. Montenegro
Enrique Gallego Hernández
Alvaro Gómez Mejía
Carlos Guerrero Rodríguez
Carlos Guzmán León
Luis A. Quintero Sanmiguel
Jorge A. Delgado de la Rosa
Alvaro Tovar Tovar
Héctor Martínez Salamanca
Víctor Manuel Montagut Lázaro
Sigifredo Avila Martínez
Ciro Alfonso Camacho Gómez
Gabriel Ignacio García Rico
Isidro Rodríguez Peña
Alvaro González Porras
Rafael María Pinilla
Ángel María Puentes Aguilar

FELICITACION A LOS OFICIALES ASCENDIDOS

El Comandante de las Fuerzas de Policía se complace en felicitar a los señores Oficiales ascendidos por Decreto número 2074, de fecha 11 de agosto, y espera continúen aportando a la buena marcha y progreso de la institución la decisión de sus esfuerzos y la inteligente colaboración que hasta hoy han prestado con afán patriótico.

**TEJIDOS LETICIA, LTDA.,
E INDUSTRIA DE CURTIDOS
SABANETA**

Carrera 9ª, N° 12-61.

CIRCULAR

Departamento de Investigación Criminal—Bogotá, julio 15 de 1953.

Señor Jefe Seccional de Investigación Criminal.

Corresponde al actual Gobierno la imponderable tarea de hacer de Colombia una Patria grande, justa, hospitalaria y poderosa. En las alocuciones del Excelentísimo señor Presidente de la República, señor Teniente General Gustavo Rojas Pinilla, se han fijado con claridad meridiana las bases inmodificables de su programa de gobierno. Han sido ellas escuchadas con tanta atención y fervor hasta en los últimos rincones de la Patria, que no hallo necesidad de consignarlas de nuevo en esta circular; pero, en desarrollo de ellas, doy a continuación a usted las consignas que en adelante transmitirá al personal bajo sus órdenes inmediatas y para su estricto cumplimiento.

De capital importancia para la eficiencia y buena marcha del Departamento Nacional de Investigación Criminal es el elemento humano.

En consecuencia: Usted, al calificar a sus subalternos o al solicitar el nombramiento de un aspirante, tendrá en cuenta los siguientes factores:

Presentamos nuestro atento saludo de adhesión al señor General.

FRANCISCO ROJAS SCARPETTA

Comandante General de las Fuerzas de Policía.

a) Que sea de una intachable conducta moral, social y política;

b) Que tenga el más alto sentido de la responsabilidad, de la lealtad y del cumplimiento del deber;

c) Que su preparación intelectual corresponda a la muy delicada misión que se le confía, y su inteligencia y sagacidad sean una garantía para el buen desempeño de su cargo;

d) Que su carácter sea firme y decidido pero que sea ajeno a toda manifestación de violencia, pues a los ciudadanos ha de respetárseles en su vida, honra y bienes, sin distinciones de posición social, económica o política;

e) Que sepa hacer uso correcto del arma que se le entrega para su defensa personal, y que ella nunca le sirva para atropellar o poner en peligro la vida de sus conciudadanos;

f) Que sus informaciones estén ceñidas a la más estricta verdad, y que nunca se deje llevar por la enemistad o la pasión partidista para perjudicar a ningún ciudadano;

g) Que el clamor general de descontento con el Detectivismo, anterior al 13 de junio, se transforme en voto de aplauso y complacencia a los nuevos servidores de la institución. Asimismo usted se servirá tomar las medidas necesarias a fin de que a los

ciudadanos extranjeros se les trate con toda cultura y se les facilite la manera de cumplir oportuna y fielmente con las disposiciones legales que regulan su permanencia en el país. No hay que olvidar que dentro de un estricto cumplimiento del deber se debe y puede ser caballeroso y correcto. Los funcionarios estamos en la obligación de atender en forma gentil al público que solicita nuestros servicios, y no me cansaré de repetir esta exigencia a mis subalternos.

Como no existe una reglamentación especial sobre funcionamiento de seccionales de investigación criminal, usted se servirá pasar a la mayor brevedad un informe detallado de la manera como se halla organizada la seccional a sus órdenes, y en ella consignará todas las iniciativas y propuestas que tenga que hacer para su mejoramiento. Punto principal de este informe será lo relativo a la situación de orden público dentro del territorio de su jurisdicción.

No escapa a usted la importancia del informe solicitado y, por lo tanto, espero recibirlo en término muy breve. Renglón de importancia capital es la pulcritud de los empleados a sus órdenes. Existen quejas de que a los ciudadanos se les venía exigiendo, ya en forma directa o por conducto de intermediarios

**FABRICA
DE PASOS BOLIVAR, LTDA.**

●
Gerencia y Almacén:
Calle 12, N° 9-34.
Teléfono: 14-792.

Presentamos nuestro atento saludo
de adhesión al señor Coronel

FRANCISCO ROJAS SCARPETTA

Comandante General de las Fuerzas
de Policía.

inescrupulosos, sumas de dinero por certificados de policía, ayuda o cooperaciones, registro de automotores, etc. Usted se servirá investigar al detalle estos cargos y pasará a esta Jefatura un informe del resultado obtenido, a fin de sancionar ejemplarmente a estos desleales servidores del Gobierno. Sirvase, asimismo, tomar las medidas necesarias para alejar definitivamente de su seccional a todos los intermediarios, y exija, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, la presentación personal de las solicitudes de certificados de conducta, inscripción de automotores, etc.

También existen quejas y denuncias por atropellos frecuentes cometidos por agentes de la seguridad. Sirvase instruir a su personal, por medio de conferencias diarias, sobre el uso correcto del arma de defensa personal y del carnet que lo acredita como miembro de la institución. No son los cafés y las cantinas lugares en donde debe hacerse ostentación de autoridad o polígono de tiro.

El Detective debe ser discreto y ha de pasar inadvertido para lograr éxito en su misión.

Tema de especial instrucción a su personal debe ser el relativo a rondas, allanamientos y capturas. El hogar y la libertad del ciudadano son inviolables, y

sólo con justa razón y llenando todos los requisitos legales puede allanarse una morada y privar de la libertad a un ciudadano.

Carnets

Próximamente se cambiarán los carnets existentes por metálicos, infalsificables, los cuales se encuentran ya en confección.

En esta forma se acabará con los abusos que cometen quienes sin pertenecer ya a la institución aún portan este documento de identificación. Por la prensa deberá hacerse conocer esta medida altamente benéfica para los ciudadanos, haciendo hincapié en que debe denunciarse oportunamente todo abuso.

Relaciones con las autoridades

Con especial interés deben entablarse relaciones estrechas de cooperación con las autoridades militares, de Policía uniformada y civiles, para el mejor entendimiento en el desarrollo de los programas del Excelentísimo señor Presidente de la República, Teniente General Gustavo Rojas Pinilla. El contacto permanente hará más fácil esta misión, de vital importancia para devolverle al país la tranquilidad, con base en la justicia eficaz y oportuna.

Atentamente,

Capitán Telmo Acebedo Ardila, Jefe Nacional del Departamento de Investigación Criminal.

**SOCIEDAD INDUSTRIAL
DE ALICACHIN, S. A.**

Paños.
Mantas.
Frazadas.
Ruanas.

Presentamos nuestro atento saludo de adhesión al señor Coronel

FRANCISCO ROJAS SCARPETTA

Comandante General de las Fuerzas de Policía.

EN LA VI ESTACION

El día 7 de agosto, a las 4 de la tarde, se llevó a efecto en la VI Estación de Policía una reunión de niños pobres, con motivo de la gloriosa efemérides patria del CXXXIV aniversario de la Batalla de Boyacá.

Más de 300 niños se hicieron presentes en compañía de sus padres. Durante la fiesta infantil, los pequeños fueron obsequiados con juguetes, golosinas y bebidas dulces. Posteriormente se proyectaron varias películas de carácter educativo y cultural.

Es digna de destacar la generosa colaboración del señor Secretario de Gobierno Municipal, doctor García Barriga, quien contribuyó para esta fiesta de carácter social con la suma de \$ 500.00, atendiendo así el llamado que le hizo el señor Comandante de la Estación, Mayor Ovalle. Además, el señor Secretario prestó la cámara y algunas películas para la proyección del cine.

La fiesta terminó en las horas de la noche, y todos los niños salieron de ella satisfechos y agradecidos con la Policía, que demuestra así su preocupación por el bienestar de las clases pobres de Colombia.

CURSO DE PERFECCIONAMIENTO PARA OFICIALES SUPERIORES

El señor Comandante de las Fuerzas de Policía, por Resolución número 2240 del 4 de agosto de 1953, llamó a curso de perfeccionamiento en el Centro de Ingenieros Militares de Colombia "Francisco José de Caldas" a Oficiales Superiores del Cuerpo.

Ese curso tiene por objeto el logro de una mayor capacitación y preparación, tanto teórica como práctica, de los cuadros de mando de la institución.

El magnífico Cuerpo docente, la duración del curso, la intensidad del pènsum y el selecto grupo de Oficiales llamados a él, constituyen indudablemente cuatro bases de seguridad para el buen éxito del curso.

La Resolución aludida es la siguiente:

RESOLUCION NUMERO 2240 DE 1953 (agosto 4)

por la cual se llama a unos Oficiales de Policía a un Curso de Perfeccionamiento en el Centro de Ingenieros Militares de Colombia "Francisco José de Caldas".

El Director General de la Policía Nacional,

en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que las Fuerzas de Policía del país, según decreto del Ejecuti-

ALMACEN OBREGON, S. A.

Carrera 9ª, N° 12-38.
Teléfono: 21-122.
Dirección telegráfica:
"COBREGON".

Presentamos nuestro cordial saludo de adhesión al señor Coronel

FRANCISCO SOLAS SCARPETTA

Comandante General de las Fuerzas de Policía.

vo, han pasado a formar parte integrante de las Fuerzas Armadas de Colombia;

Que los Oficiales Superiores requieren una mejor preparación para el mando,

RESUELVE:

Artículo 1º Hacer un Curso de Perfeccionamiento para Oficiales Superiores en el Centro de Ingenieros Militares de Colombia "Francisco José de Caldas".

Artículo 2º Dicho curso comenzará el próximo lunes 17 de agosto y su duración será de dos meses.

Artículo 3º La instrucción teórica y práctica será de acuerdo con las directivas elaboradas en el Centro de Ingenieros Militares de Colombia "Francisco José de Caldas" y aprobadas por la Dirección General.

Artículo 4º Llámase a los siguientes Oficiales al Curso:

Mayores:

Bernal García Alberto
Díaz Figueroa Rufo Antonio
Galán Gutiérrez Manuel

Jiménez F. Pedro José
Polanía Puyo Ernesto
Romero Escobar Asdrúbal
Vivas Castrillón José V.
Arango Escobar Guillermo
Trujillo Fernández Fabio
Becerra García Armando
Dueñas Perilla Ciro
García Bohórquez Henry
Mancela Ayala Ramón
Medina Fernández Julio
Gómez Arbeláez Reinel
Martínez Tovar Pedro
Mejía Soto Roberto
Olarte Cuervo Julio E.
Pedroza Castellanos José
Mosquera M. Juan Félix
Ovalle Luis Humberto
Pinzón Meléndez Roberto
Rubio Luis Alfredo
Valderrama D. Domingo Ignacio
Zuluaga Betancourt Arcesio
Mejía Toro Rafael
Piza Benítez Jairo
Soto Mejía Jairo
Naranjo Gómez Marco Fidel

Artículo 5º Los Oficiales nombrados en la presente Resolución deberán encontrarse en el Centro de Ingenieros Militares de Colombia "Francisco José de Caldas" el domingo 16 de agosto a las 10.00 horas.

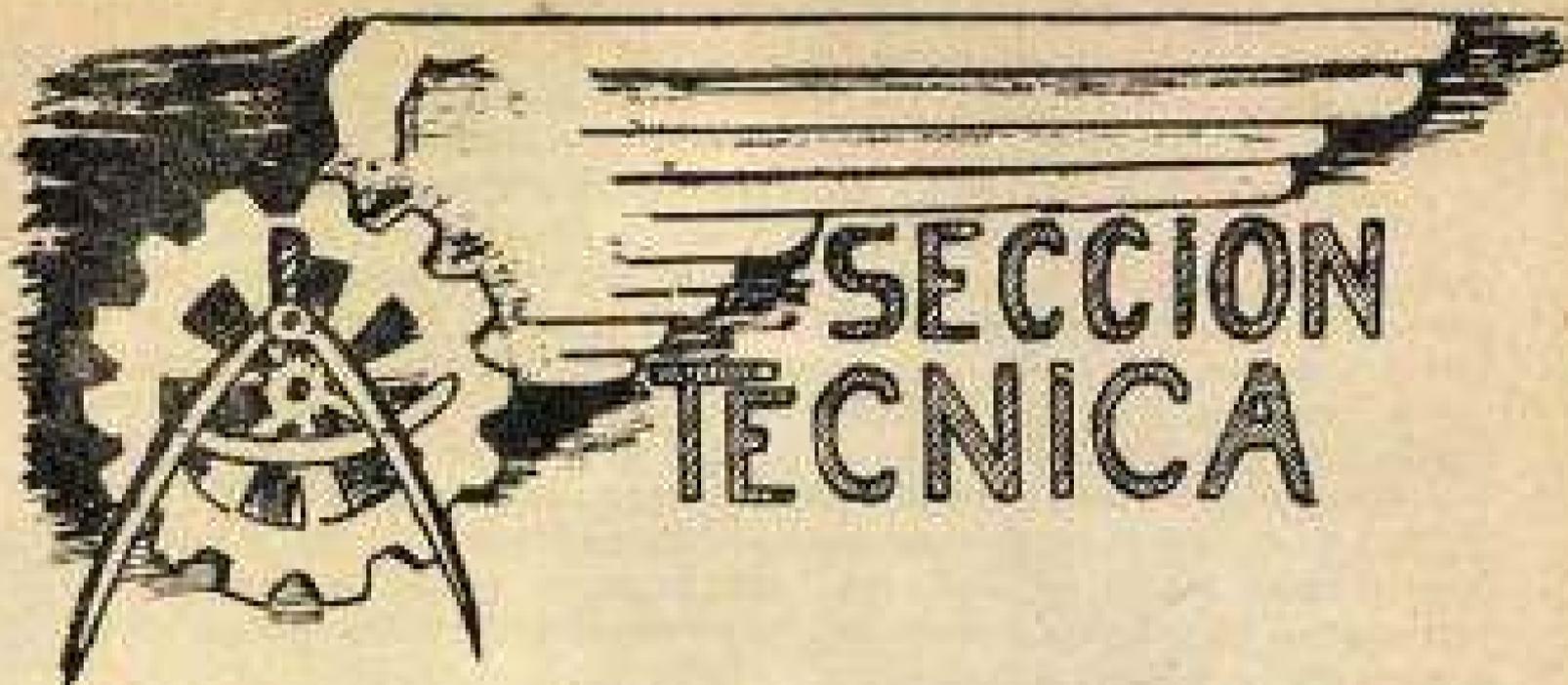
INDUSTRIAS REPORTER, LTDA.

●
POSNER HNOS.
Fabricantes
de medias para hombre.
Oficinas:
Calle 15. Nº 9-10.
Teléfono: 12-840.

Presentamos nuestro atento saludo
de adhesión al señor Coronel

FRANCISCO ROJAS SCARPETTA

Comandante General de las Fuerzas
de Policía.



La pesquisa policial en su aspecto subjetivo

Por A. PEÑA TORREA

Toda investigación criminal significa una silenciosa lucha establecida entre dos sujetos: el investigador, de una parte, y el delincuente, de otra. Representa, pues, una contienda donde se pone a prueba la sagacidad y astucia de uno y otro. El autor del delito trata de eludir su responsabilidad y ocultarse a la persecución policiaca; el técnico en investigación pretende descubrir al delincuente y demostrar su culpabilidad. Y en esa lucha desigual entre perseguidor y perseguido, la mejor posición la ocupa el delincuente por la prioridad e iniciativa en sus movimientos; por eso, el trabajo del funcionario se hace en muchas ocasiones harto difícil, por cuanto, si bien toma por base para sus actuaciones hechos ciertos que conoce, también ha de apoyarse en apreciaciones desconocidas que a manera de sutiles hilos se quiebran con facilidad durante el curso de su pesquisa. Se ve frecuentemente obligado a asociar hipótesis e indicios inmateriales con hechos reales y positivos en una heterogénea suma donde lo cierto y comprobado forma su mando con lo dudoso e ignorado. Verdadero trabajo de artesanía policial, con el cual aun el más profano se siente subyugado por la destreza y habilidad desplegadas por quienes no dan a sus realizaciones más valor que la del deber cumplido.

El trabajo de pesquisa policial es tan importante en las actuaciones policiales que sin él es imposible concebir el éxito. La labor de investigación criminal no es un trabajo mecánico que con unas tablas y unos cálculos más o menos complicados se resuelve. No es tampoco un trabajo rutinario donde lo practicado hoy

sirve de una manera constante para repetirlo mañana. Cada delito tiene sus formas de producirse y sus incidencias particulares, sus manifestaciones propias; los sujetos autores de delitos son siempre diferentes, sus resoluciones distintas, los medios de ocultarse a sus perseguidores, variables. Y el técnico que asume la responsabilidad de esa identificación y captura tiene que iniciar su camino la mayoría de las veces marchando a plena oscuridad en espera de hallar, entre las sombras que lo rodean, aquella luz que le dirija a la averiguación que pretende: descubrir la ansiada pista que le haga salir de ese caótico estado de saber lo que busca, ignorando dónde puede hallarlo.

Ensamblar datos, observaciones, noticias, declaraciones, apreciaciones personales, hechos conocidos, hipótesis formuladas, informaciones recibidas, etc., etc., buscando el enlace de indicios y pruebas en una unidad de relación, es obra que constantemente se realiza en la pesquisa policial.

¡Qué fácil resulta leer en unas líneas periodísticas que tal o cual delincuente ha sido aprehendido, o que este o el otro delito ha sido descubierto! Pero el hombre no es un sér sobrenatural, y aquello que está reducido a unos renglones ha supuesto horas, muchas horas de trabajo incesante y de meditación detenida. Actualmente los delitos que se cometen son descubiertos en su casi totalidad, si es que no son abortados antes de su perpetración; pero estos halagüeños resultados no significan que la criminalidad de hoy sea menos hábil en sus maneras de actuar que la de antaño. Por el contrario, la delincuencia —no es preciso declararlo— cada día se manifiesta más sagaz y dispone de más amplios medios para realizar sus fechorías y burlar a la Policía, y, no obstante, las estadísticas policiales nos muestran cifras satisfactorias de hechos que se descubren y de delincuentes que son apresados. La palabra "impunidad" suena hoy a hueco en la conciencia de los delincuentes. ¿Motivos? La capacitación policial que cada día es mayor y que cada instante se supera.

La anterior afirmación no quiere decir que las facultades naturales del sujeto investigador no tengan buena participación en el trabajo policial. Seguimos considerando que el investigador criminal ni se ha alejado por completo de la cualidad innata que proverbialmente se viene atribuyendo al poeta, ni tampoco significa enteramente el concepto artificial que se imputa al orador. El técnico de investigación criminal nace y se hace. Nace, porque es ne-

**A. MANRIQUE MARTIN
E HIJOS, LTDA.**

ARQUITECTOS
Avenida Jiménez, N° 8-69.
6° piso. Teléfonos: 23-656.

Presentamos nuestro atento saludo
de adhesión al señor Coronel

FRANCISCO BOJAS SCARPETTA

Comandante General de las Fuerzas
de Policía.

cesario que tenga aptitudes naturales para ejercer con acierto su cometido. Se hace, por cuanto estimulando esas aptitudes, adquiere una idoneidad apropiada a su función.

Buenos y malos policías de investigación ha habido en todos los tiempos, los hay hoy y los habrá mañana, pero el ideal que se va alcanzando con las escuelas de capacitación policial es el de que el número de los ineptos quede reducido a una cifra insignificante. Las pruebas de selección a que se someten los futuros funcionarios, la formación científica que se les da, la capacitación técnica que reciben, el estímulo, y el hacer de todos y cada uno de ellos un apasionado de su profesión, son los atributos que llevan a los respectivos éxitos que la Policía va anotando en su haber profesional, como magnífica hoja de servicio de un Cuerpo que se ha hecho depositario de la protección ciudadana.

Los continuos triunfos policíacos son una sucesión de batallas ganadas a la delincuencia en silenciosos combates de guerrillas, escaramuzas al parecer insignificantes, pero que, sumadas, representan el afianzamiento de un orden social y de una convivencia humana donde las transgresiones a la ley encuentran su merecido castigo.

Base primordial para ser buen técnico en investigación es la vocación; sentirse inspirado hacia el trabajo policial es quizá uno de los puntales más firmes para el éxito. Pero sentirse llamado a ejercitar esta función no quiere decir que se reúnan condiciones para practicarla. Se pueden tener unas inclinaciones muy grandes para ejercer la medicina o la abogacía, y, no obstante, ser un mal médico o un torpe abogado. La vocación es el estimulante que impele al espíritu, pero no es la eficacia misma, aunque desde luego, contribuya notablemente a ella.

¿Qué aptitudes psicológicas necesita poseer un buen investigador criminal?

Difícil es reducir a unos breves comentarios esas aptitudes, máxime cuando con las presentes consideraciones, trazadas a vuela pluma, no pretendemos establecer un ordenamiento sistematizado de ellas. Bástenos señalar algunas de las más interesantes que nos evidencien el interés del tema que esbozamos como realce a la labor de pesquisa policial, tan olvidada en nuestra literatura profesional y tan merecedora de ocupar un lugar destacado en las páginas de cualquier tratado de técnica policial.

En primer término, es preciso que el investigador tenga temperamento sereno, sin caer con facilidad en la impaciencia o en la

TALLERES CENTRALES, S. A.

Calle 13, N° 39-10.
Teléfono: 73-303.

Presentamos nuestro atento saludo
de adhesión al señor Coronel

FRANCISCO BOJAS SCARPETTA

Comandante General de las Fuerzas
de Policía.

precipitación. Sus actos y decisiones han de ser frutos de una meditada reflexión exenta de ofuscaciones o intransigencias que a nada conducen, saber pensar por sí mismo, no dejándose influir por sugerencias extrañas u orientaciones interesadas. Espíritu crítico, para juzgar de personas y de hechos según su realidad y no según sus falsas apariencias. Imparcialidad en sus decisiones, para siempre dirigir las por el camino que mejor acomode a su trabajo. Imaginación penetrante, para bien combinar lo conocido con lo ignorado, supliendo con supuestos e hipótesis las observaciones y datos incompletos. Memoria para retener durante largo tiempo fisonomías que no se han visto más que una sola vez o nombres y detalles recogidos rápida o incidentalmente; saber concentrar la atención en determinados hechos y observaciones no dejándose perturbar por otros motivos menos interesantes. Espíritu observador y deductivo que le lleve a sacar consecuencias útiles y provechosas a su trabajo. Poder de dominio o influencia personal sobre los individuos, sabiéndolos llevar en los interrogatorios y preguntas por los caminos deseados, sin incurrir en violencia ni imposiciones de ninguna clase. Saber escuchar lo que verdaderamente interesa, prescindiendo de lo mucho superfluo y anodino que se oye en el curso de una investigación. Constancia en el trabajo, sentido moral del deber, prudencia en el hacer, lógica en el pensar, intuición, perspicacia, energía...

Al igual que está reconocida la existencia de una psicología particular propia del buen comerciante, el vendedor o el agente de seguro, pongamos por ejemplo, de personas que han de disuadir o persuadir a las demás inclinándolas hacia los propósitos que mejor favorezcan a su negocio u oferta, así también puede hablarse de una verdadera psicología policial que, como ciencia del conocimiento humano aplicado a la investigación criminal, utilizan constantemente los funcionarios en sus actuaciones, sean éstas el esclarecimiento de un suceso, la identificación de un delincuente, la práctica de un interrogatorio, la obtención de una información, la realización de un registro domiciliario o la captura de un malhechor.

No olvidemos que la investigación criminal es como un complicado "puzzle" o rompecabezas donde faltan piezas para terminarlo, y que el investigador es el llamado a completar éstas buscándolas en el lugar donde puedan ser halladas, y que en esa búsqueda debe apurar todos los recursos. Y este que comentamos hoy, el de saber pensar en policía —como en frase vulgar resumían nuestros viejos investigadores las cualidades susodichas— es uno de los más esenciales en toda pesquisa policial.

La Policía Nacional contribuye eficazmente al mantenimiento del orden y al respeto de los derechos inalienables del hombre.

La astucia del delincuente y la técnica delictiva

(Síntesis de una revista policial)

El delito, cuyo móvil inmediato es el atentado contra la propiedad ajena, individual o colectiva, comprende formas muy diversas de expresión, las cuales constituyen desde el punto de vista jurídico como criminológico, modalidades específicas perfectamente definidas. La especificidad no sólo estriba en el delito, en el acto propiamente dicho, sino también en la calidad o características del autor. Con sobrada razón alguien decía que en los tiempos actuales en que el crimen toca los umbrales de la aplicación técnica, nacen los bribones de la sociedad, aquellos que ya roban sin cortar los bolsillos, sin empuñar un cuchillo o disparar un revólver.

En los delitos de sangre, el hecho domina siempre la escena, quedando con los protagonistas en la penumbra de ella, mientras que en los delitos contra la propiedad, por el contrario, los autores se destacan por encima de todo. En suma, se puede afirmar que los asesinos y homicidas son primarios, mientras que los ladrones y rateros son habituales o reincidentes.

Lanzando una mirada hacia el medio donde desenvuelven sus actividades, se ve que las condiciones climatéricas, las estaciones y las variaciones del tiempo, influyen en los delitos contra la propiedad, como factores aprovechables del moderno delincuente. Si atrayente es la mesología del robo por el criminólogo, más sugestiva e importante es para la investigación detectivesca.

La astucia del delincuente es tal en estos momentos de evolución biosocial que hasta se aprovechan de los factores cósmicos. En efecto, cuando una torrencial lluvia cae sobre una densa localidad, los peatones acuden presurosos a cobijarse en los portales hasta esperar el cese del aguacero. Esta aglomeración de gente expone

**COMPANIA IMPORTADORA
DE MATERIALES, S. A.
Cidema.**

●
Calle 12, N° 10-63.
Teléfonos: 21-793 y 11-283.

Presentamos nuestro atento saludo
de adhesión al señor Coronel

FRANCISCO ROJAS SCARPETTA

Comandante General de las Fuerzas
de Policía.

a múltiples contactos, a innumerables roces, que unas veces se excusan y otras pasan inadvertidos, y es en estos momentos psicológicos cuando los elementos extrasociales operan audazmente para carterear.

El ladrón profesional o los rateros de oficio, como las meretrices profesionales, tienen su tipo; éstos poseen una movilidad notable de la cara, de los ojos y de las manos. Están dotados de una pupila pequeña, movilísima y a menudo oblicua. La posesión de todos estos caracteres fisonómicos y fisiológicos se explica perfectamente. El ratero tiene necesidad de ver a uno y otro lado con superlativa rapidez a fin de cerciorarse si es o no visto, si la víctima elegida puede o no percatarse del birlamiento, si puede o no abandonar sin riesgo alguno su escondite. Los movimientos de sus manos tienen que ser adecuados, oportunos y perfectos, para no producir sensación alguna en el cartereadado, ni el menor ruido al abrir un mueble o levantar un objeto. Cuando opera el ratero está precisado a cuidar sus flancos.

Los ladrones tienen un campo visivo muy amplio, porque la profesión les exige una visión mayor y el más profundo dominio del panorama. Aquel campo, como sabemos, es la extensión visual que puede ver el ojo. El ladrón, más que otros, por su actitud ilícita, para burlarse de todos, necesita ver mucho y lejos.

El tacto está desarrollado en los ladrones, porque diariamente lo ejercitan y afinan buscando la boca de la cerradura, explorando las puertas, viendo si las hojas de las mismas se deslizan suavemente o rozan y producen ruidos. En el curso de sus fechorías los rateros cultivan y desenvuelven la sensibilidad táctil, como los ciegos que, entre obscuridades eternas, se ven precisados a reconocer los objetos y las monedas que la generosidad humana pone en sus manos.

La audición es muy fina en los ladrones. Necesitan del oído para percibir los pasos, los movimientos más leves de las personas que durante el sueño están desvalijando, el ritmo respiratorio de los propietarios a que están robando mientras duermen, secuestrándoles el dinero o joyas que guardan en sus muebles, en torno a lo cual se mueve muy quedo el ratero.

La agilidad, la extraordinaria ligereza para moverse, trasladarse y escabullirse, es la característica motora más destacada de los ladrones.

SALOMÓN RAMÍREZ

•
NEGOCIOS EN GENERAL
Carrera 13, N° 11-32.
Teléfonos: 17-309 y 26-115.
Radiogramas: "SALMIREZ".

Presentamos nuestro atento saludo
de adhesión al señor Coronel

FRANCISCO ROJAS SCARPETTA

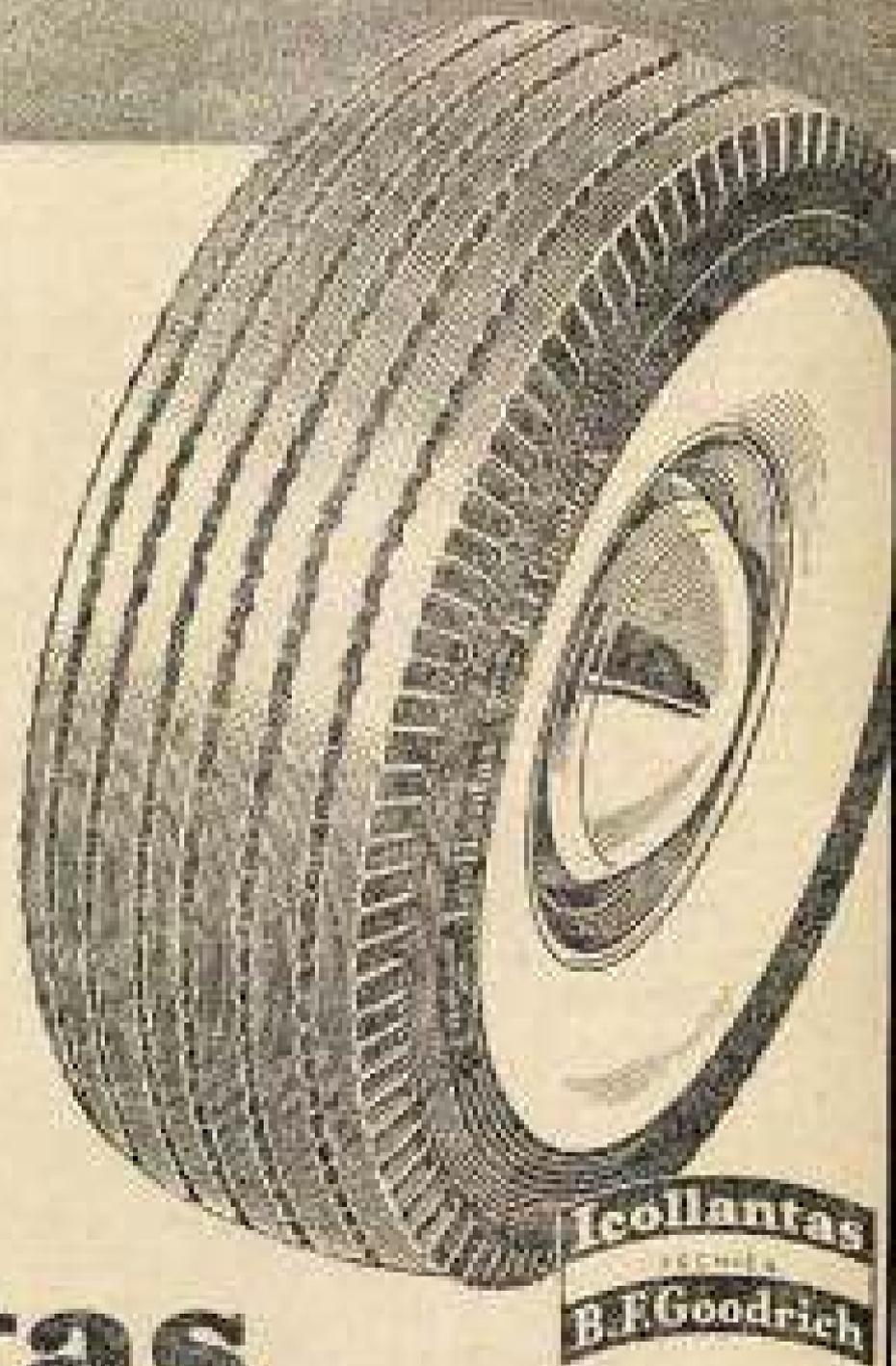
Comisario General de las Fuerzas
de Policía.



Más belleza para su carro con la
llantas Extra Cushion de franja blanca.
Su poder de absorción de los golpes
y sacudidas hace de ella un verdadero
sistema de amortiguación.

Su diseño evita la vibración y el ruido...
es como rodar sobre un cojín.

La llantas Extra Cushion de franja blanca,
es la que usted necesita para su carro de lujo.



Llantas

INDUSTRIA COLOMBIANA DE LLANTAS, S.A. • BOGOTA

CAJA DE PROTECCION SOCIAL DE LA POLICIA NACIONAL

PRESTACIONES



ECONOMICAS

- 1.—**CELEBRACIONES:** — Las afiladas civiles tienen derecho a un día de permiso por cada año de servicio y proporcionalmente a los meses trabajados en el servicio, a un día de licencia por cada año y por licencia superior de tres meses.
- 2.—**CONTRIBUCION SOCIAL DE VESTUARIO:** — Las afiladas que gozaron alguna licencia superior o superior a una semana por causas tales como enfermedades de carácter agudo, lesiones o accidentes o incapacidades por causas de fuerza mayor, tienen derecho a un subsidio de \$200.00 mensuales.
- 3.—**LEYES DE SUPERVIVENCIA:** — Las afiladas gozaron un subsidio mensual y por el tiempo correspondiente cuando fallecen antes de haber alcanzado la edad de jubilación, con lo que sus herederos recibirán el 50% del sueldo.
- 4.—**EDUCACION POR SUPERVIVENCIA:** — Las afiladas que fallecieron con capacidad de profesional en el desempeño de sus funciones, sus hijos o sucesores beneficiarios, tienen derecho a becas y subsidios por alimentación hasta que cumplan los requisitos de ingreso a una escuela.
- 5.—**PREMIOS POR SUPERVIVENCIA FAMILIAR:** — Las afiladas que fallecieron con licencia superior o superior a 30 días, tienen derecho a la contribución mensual por la suma de los salarios de sus familiares que dependen de ellas, con un límite de \$100.00.
- 6.—**PREMIOS POR ACCIDENTE:** — Las afiladas que fallecieron con licencia superior o superior a 30 días, tienen derecho a un subsidio mensual de \$100.00.
- 7.—**INDENIZACIONES:** — Las afiladas que fueron heridas o incapacitadas como resultado de un accidente de servicio, tienen derecho a indemnización del 50%, 75% y 90% del sueldo percibido antes del accidente, de acuerdo a la gravedad de las lesiones, con un máximo de \$100.00.
- 8.—**PREMIOS DE VESTUARIO:** — Las afiladas que al estar en servicio gozaron de licencia superior o superior a 30 días, tienen derecho a un subsidio mensual de \$100.00.
- 9.—**PREMIOS POR ENFERMEDAD:** — Las afiladas que fallecieron con licencia superior o superior a 30 días, tienen derecho a un subsidio mensual de \$100.00.
- 10.—**PREMIOS POR ACCIDENTE:** — Las afiladas que fallecieron con licencia superior o superior a 30 días, tienen derecho a un subsidio mensual de \$100.00.
- 11.—**PREMIOS POR ENFERMEDAD:** — Las afiladas que fallecieron con licencia superior o superior a 30 días, tienen derecho a un subsidio mensual de \$100.00.
- 12.—**PREMIOS POR ACCIDENTE:** — Las afiladas que fallecieron con licencia superior o superior a 30 días, tienen derecho a un subsidio mensual de \$100.00.
- 13.—**PREMIOS POR ENFERMEDAD:** — Las afiladas que fallecieron con licencia superior o superior a 30 días, tienen derecho a un subsidio mensual de \$100.00.
- 14.—**PREMIOS POR ACCIDENTE:** — Las afiladas que fallecieron con licencia superior o superior a 30 días, tienen derecho a un subsidio mensual de \$100.00.
- 15.—**PREMIOS POR ENFERMEDAD:** — Las afiladas que fallecieron con licencia superior o superior a 30 días, tienen derecho a un subsidio mensual de \$100.00.
- 16.—**PREMIOS POR ACCIDENTE:** — Las afiladas que fallecieron con licencia superior o superior a 30 días, tienen derecho a un subsidio mensual de \$100.00.
- 17.—**PREMIOS POR ENFERMEDAD:** — Las afiladas que fallecieron con licencia superior o superior a 30 días, tienen derecho a un subsidio mensual de \$100.00.
- 18.—**PREMIOS POR ACCIDENTE:** — Las afiladas que fallecieron con licencia superior o superior a 30 días, tienen derecho a un subsidio mensual de \$100.00.
- 19.—**PREMIOS POR ENFERMEDAD:** — Las afiladas que fallecieron con licencia superior o superior a 30 días, tienen derecho a un subsidio mensual de \$100.00.
- 20.—**PREMIOS POR ACCIDENTE:** — Las afiladas que fallecieron con licencia superior o superior a 30 días, tienen derecho a un subsidio mensual de \$100.00.



La Caja de Protección Social de la Policía Nacional es un organismo creado por el Decreto del 27 de mayo de 1949 y reorganizado por el Decreto del 20 de mayo de 1954. Su objeto es la prestación de prestaciones económicas a los miembros de la Policía Nacional que gozaron de licencia superior o superior a 30 días.

La Caja de Protección Social de la Policía Nacional es un organismo creado por el Decreto del 27 de mayo de 1949 y reorganizado por el Decreto del 20 de mayo de 1954. Su objeto es la prestación de prestaciones económicas a los miembros de la Policía Nacional que gozaron de licencia superior o superior a 30 días.

JAMÉ PLATA BERNOLZ
SECRETARIO GENERAL

AÑOS

	1950	1951	1952
	\$	\$	\$
AUXILIO DE CESANTIA	830,269	760,161	1,045,572
PENSIONES	1,488,171	1,887,127	1,984,010
INDENIZACIONES POR INCAPACIDAD Y ACCIDENTE	20,240	13,983	3,650
SEGURO DE VIDA	152,611	165,724	290,484
AUXILIO POR ENFERMEDAD MATERNIDAD Y OTROS	93,817	92,728	113,678
RECOMPENSAS POR TIEMPO DE SERVICIO	29,047	21,558	63,979
OTROS SERVICIOS ANTEOJOS, BECAS FUNERALES	17,035	21,003	21,043

CAJA DE PROTECCION SOCIAL DE LA POLICIA NACIONAL

PRESTACIONES



ASISTENCIALES

1 9 5 3

1950 1951 1952 Total

CONSULTAS MEDICAS Y VISTAS DOMICILIARES

Los servicios de consultas médicas y visitas domiciliarias, se ofrecen en forma gratuita a los afiliados, con especialidad a los enfermos y a los incapacitados. Se presta también el servicio de enfermería domiciliar para los enfermos incapacitados de trabajo, con el fin de evitar el costo que les ocasiona el traslado al hospital o centro de salud.

CONSULTAS ATENDIDAS

31 435 32 404 41 029 104 868

CIRUGIA

Los servicios quirúrgicos se ofrecen en la forma gratuita a los afiliados en el Centro de Tratamiento Quirúrgico de la Caja Costarricense de Seguro Social, con especialidad a los enfermos incapacitados de trabajo para la cirugía y el parto. Se presta también el servicio de enfermería domiciliar para los enfermos incapacitados de trabajo.

INTERVENCIONES QUIRURGICAS

642 683 774 2 099

MATERNIDAD

Los servicios de maternidad se ofrecen a los afiliados en forma gratuita, con especialidad a los enfermos incapacitados de trabajo para el parto y el puerperio. Se presta también el servicio de enfermería domiciliar para las enfermas incapacitadas de trabajo en el periodo de lactancia.

CASOS DE MATERNIDAD

116 193 271 580

HOSPITALIZACION

Los servicios de hospitalización se ofrecen a los afiliados en forma gratuita en los centros de hospitalización de la Caja Costarricense de Seguro Social, con especialidad a los enfermos incapacitados de trabajo para la cirugía y el parto. Se presta también el servicio de enfermería domiciliar para los enfermos incapacitados de trabajo.

HOSPITALIZACIONES

27 040 22 712 20 973 70 725

TRATAMIENTOS MEDICOS Y BANCO DE SANGRE

Los servicios de tratamientos médicos y banco de sangre se ofrecen a los afiliados en forma gratuita, con especialidad a los enfermos incapacitados de trabajo para el tratamiento de enfermedades agudas y crónicas. Se presta también el servicio de enfermería domiciliar para los enfermos incapacitados de trabajo.

FORMULAS DESPACHADAS

30 040 31 574 31 640 93 254

LABORATORIO, RAYOS X

Los servicios de laboratorio y rayos X se ofrecen a los afiliados en forma gratuita, con especialidad a los enfermos incapacitados de trabajo para el diagnóstico de enfermedades agudas y crónicas. Se presta también el servicio de enfermería domiciliar para los enfermos incapacitados de trabajo.

EXAMENES DE LABORATORIO

24 483 30 240 35 010 89 733

SERVICIOS FARMACEUTICOS

Los servicios farmacéuticos se ofrecen a los afiliados en forma gratuita, con especialidad a los enfermos incapacitados de trabajo para el tratamiento de enfermedades agudas y crónicas. Se presta también el servicio de enfermería domiciliar para los enfermos incapacitados de trabajo.

SERVICIOS ODONTOLÓGICOS

Los servicios odontológicos se ofrecen a los afiliados en forma gratuita, con especialidad a los enfermos incapacitados de trabajo para el tratamiento de enfermedades agudas y crónicas.

TRATAMIENTOS ESPECIALES

Los servicios de tratamientos especiales se ofrecen a los afiliados en forma gratuita, con especialidad a los enfermos incapacitados de trabajo para el tratamiento de enfermedades agudas y crónicas.

TRATAMIENTOS TERMINADOS

2 061 2 874 3 597 8 532



DULCES DUROS Y RELLENOS



en latas

Mil y un Sabores

En bolsas, latas y frascos
Tamaño familiar



en frascos



en bolsas

LA ROSA

PEDIDOS:

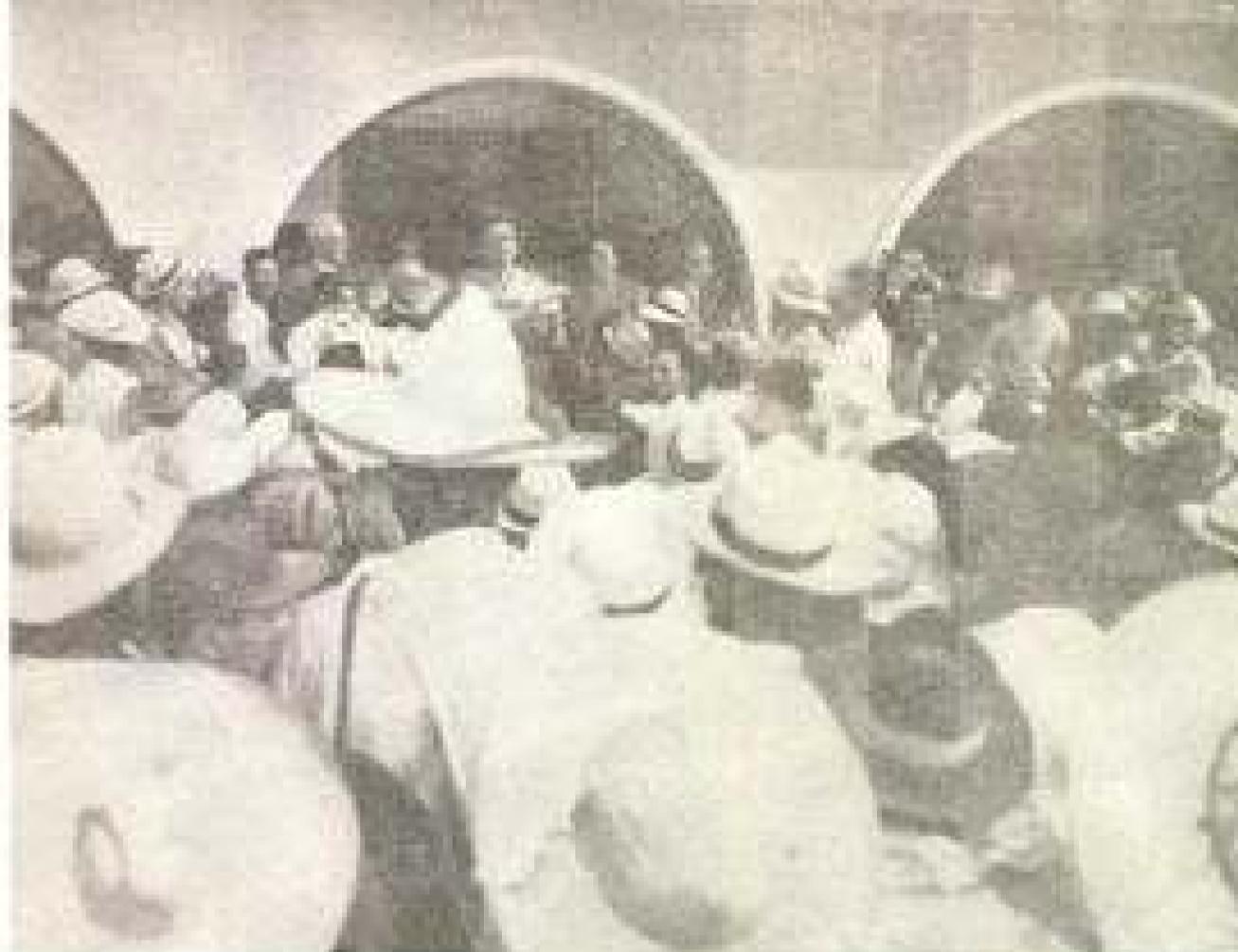
TELEFONO 73.810 - BOGOTA

EL GOBIERNO Y EL PUEBLO



—¿Cómo te parece el Gobierno militar del General Rojas Paulla?

—Muy, pero muy bueno, mi Coronel...
Con este corto diálogo, el señor Comandante de las Fuerzas de Policía, Coronel Francisco Rojas Scarpetta, dio fin a su discurso en el ingenio azucarero de "Risopala", durante la campaña que hizo por el Departamento del Valle.



El actor Comandante de las Fuerzas de Policía, General Rojas Scarpella, dirige la palabra a los obreros del ingenio de "Ríoquinta", Sevilla, durante la visita hecha al Departamento del Valle.

En el ingenio de "La Providencia", en la ciudad de Buga.





El señor Comandante de las Fuerzas de Policía,
a su llegada al ingenio de "La Manuehita", en Buga.

Inspeccionando la Sección de Policía destacada en Buga.





El Concejal Rojas Scarpetta, en Tulua, un pueblo rural, dirige la palabra a la multitud, desde los balcones del Palacio Municipal.

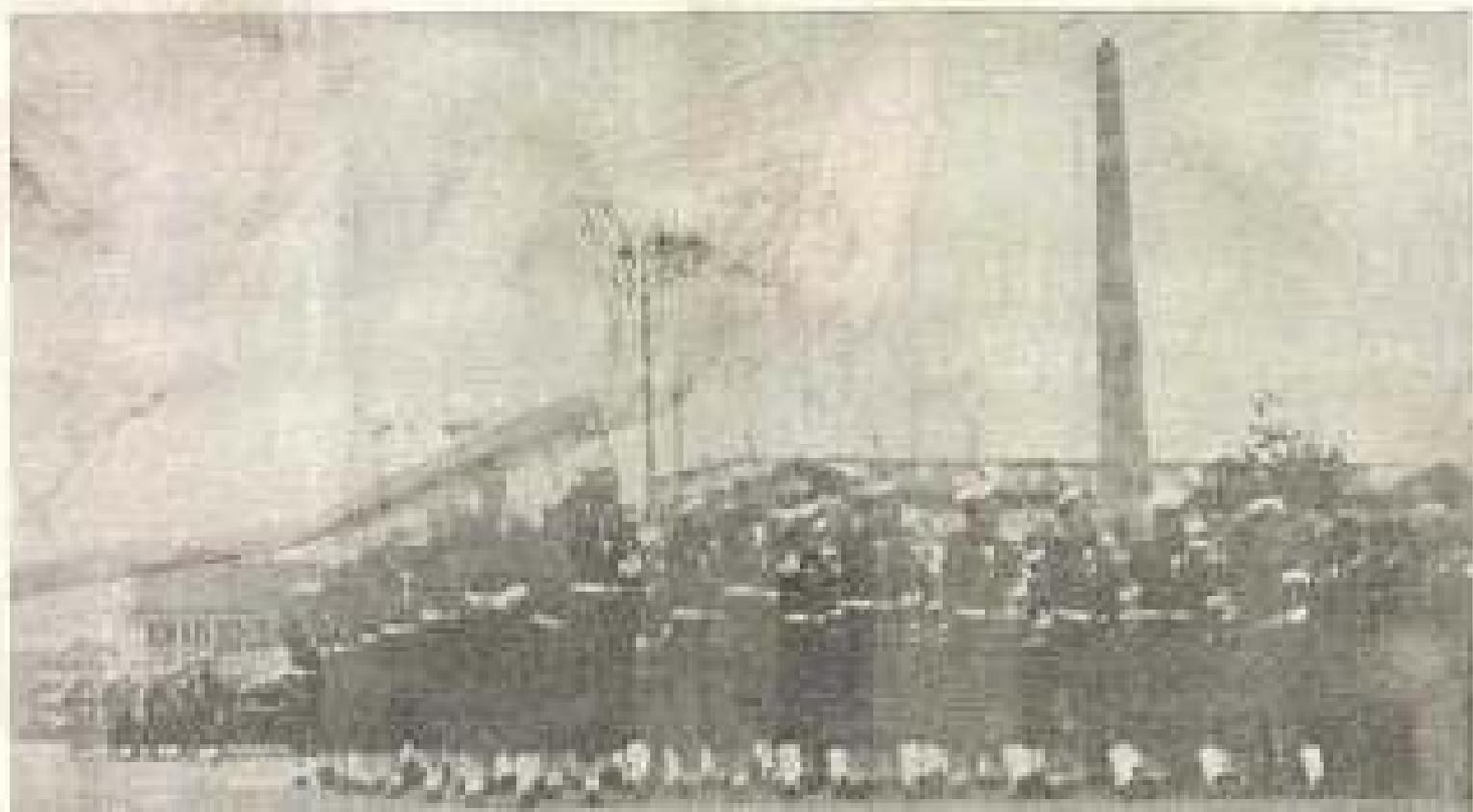
Un destacamento de las Fuerzas de Policía, en Tulua, es inspeccionado por su Comandante, Coronel Francisco Rojas Scarpetta, en la gira que éste hizo por el Departamento del Valle.





Desfile de las Fuerzas Armadas,
realizado el 19 de julio, ante el
Excelentísimo señor Presidente
de la República, Teniente Ge-
neral Gustavo Rojas Pinilla.









La sección de "Protección Infantil" de las Púercas de Policía, desfilando el 19 de julio.

Grupo de indios guajros, típicamente vestidos, el 19 de julio, en Bogotá.



Origen histórico de la Policía

Por el doctor ALVARO CASTAÑO C.

SEGUNDA PARTE

EL EMPERADOR AUGUSTO

En los últimos años de la República, la decadente Policía de los Ediles, compuesta por escasos funcionarios con quienes colaboraban unos centenares de esclavos, había perdido su dignidad y su eficacia.

El pueblo está descontento con su gobierno. En algunas ciudades, como Bizancio y Estambul, las multitudes manifestaban su protesta incendiando las ciudades. Se improvisó entonces un servicio especial compuesto por esclavos pertenecientes al Cuerpo de Policía, encargado de extinguir los incendios.

Esta circunstancia originó la costumbre, aceptada hoy en muchas ciudades, de reunir en una misma institución los servicios de vigilancia y de "bomberos".

Este rudimentario servicio de "bomberos" y aquellos escasos funcionarios que integraban la Policía, fue todo lo que halló Augusto cuando subió al poder, a la caída de la República, en el año 27 A. de C. Este Primer Emperador de los romanos rectificó totalmente la construcción institucional de Roma, y con admirable visión política creó nuevos servicios, suprimió casi todos los anteriores y perfeccionó los restantes.

Las necesidades urbanas se habían hecho complejas, la población llegaba al millón de habitantes, el pueblo se había acostumbrado a expresar colectivamente su violencia. Y todas estas circunstancias coincidían con el desprestigio del Cuerpo policiaco.

Augusto, que fue uno de los más sagaces mandatarios de todos los tiempos, comprendió que antes de dotar a la Policía de una nueva técnica y de crear secciones especializadas que antes no existían, era necesario escoger los hombres que habrían de componer ese servicio, seleccionándolos con un severo criterio que restableciera el prestigio de la institución.

Sirviéndose de una ficción política, que fue unánimemente aceptada, Augusto centralizó en su persona las antiguas atribuciones de los ediles que antes eran elegidos por el pueblo.

Pero aunque en su voluntad estaba retenerlas, no lo hizo así, ni se valió de ellas arbitrariamente. Prefirió delegarlas a un grupo de magistrados compuesto por los más respetables senadores consulares, a quienes dio el nombre de "Praefectus Urbis", haciéndoles el encargo de "mantener el orden público y la seguridad política de la ciudad", elementos ambos que compusieron la institución denominada "Tutela Urbis".

A las funciones que correspondieron a los ediles, cuando dicho Cuerpo fue establecido, y que ya conocemos, se sumaron otras muchas, en la persona de los Praefectus Urbis: perseguir las asociaciones prohibidas, asegurar la salubridad de las calles, y algunas más que hoy son de estricta competencia policíaca; otras, sin embargo, debido a la inclinación humanitaria de Augusto, se refirieron a la usura de los banqueros, para evitarla, y a la mala gestión de los tutores; finalmente, los Praefectus Urbis tenían a su cuidado un nobilísimo encargo, cual era el de velar porque los amos no maltrataran físicamente a sus esclavos, ni los hijos irrespetaran, en forma alguna, a sus padres. Esta medida constituyó el primer movimiento de protección a los notoriamente débiles, encomendada a la Policía, y la primera intromisión de este Cuerpo en la organización íntima de las familias. La intervención económica sobre los mercados, que inauguraron los ediles, subsistió también en tiempo del Imperio, pero concentrada especialmente a controlar la carestía en el precio de las carnes. Esta intervención fue delegada por Augusto a la Policía, por considerar que el alza general de los precios contribuiría indirectamente a trastornar el orden público.

Todas estas obligaciones de los Praefectus Urbis eran, como puede verse, distintas y aun opuestas; pero obedecían a una preocupación central, cual era la de asegurar la tranquilidad colectiva y, por todos los medios, dar a los gobernados una sensación de paz y de equidad.

Estableció también Augusto que los esclavos no podían pertenecer al Cuerpo de Policía, y señaló a los Senadores consulares la obligación de escoger sus colaboradores entre los hombres libres. Estos funcionarios subalternos de Policía recibieron el nombre de "Vigiles" y la obligación de proteger la ciudad contra los maleantes, de controlar los extranjeros sospechosos y de extinguir los incendios que se presentaran. Y toda esta especie de plan orgánico fue deliberadamente propuesta por Augusto, antes de establecer una distribución técnica de los servicios, de subdividirlos en

ALPHA Y COMETAL, S. A.

●
Calle 20, N° 15-34.
Teléfonos: 15-600 y 17-641.

Presentamos nuestro atento saludo
de adhesión al señor General

FRANCISCO ROJAS SCARPETTA

Comandante General de las Fuerzas
de Policía.

secciones y de señalar el número de funcionarios que habrían de componerlo. Asegurada ya la dignidad de la institución, determinadas sus funciones, esbozados sus límites, se dividió la ciudad de Roma en 14 distritos, los cuales abarcaban cierto número de calles. Se fijaron 7 cuarteles o estaciones principales de Policía, y a cada uno de éstos se encargó la vigilancia y custodia de 2 distritos.

Inicialmente el conjunto de funciones subalternas se compuso de tres cohortes de mil hombres cada una.

Más tarde, en el año 8 D. de C., cada cuartel contuvo una cohorte de 1.500 hombres que se adiestraban especialmente en la vigilancia nocturna y en la prevención de robos y atentados, que el progresivo crecimiento de la ciudad y la afluencia de gentes extranjeras hacían cada día más numerosos.

Por este tiempo, los magistrados de Policía fueron investidos de jurisdicción criminal en la materia de sus atribuciones, y se estableció que de sus fallos cupiera apelación directa ante el Emperador.

En 1868 fue exhumado uno de los 7 cuarteles de Policía inaugurados por Augusto, y por sus restos puede verse que la Policía romana estuvo admirablemente alojada. El edificio era de mármol y ladrillo, y sus constructores previeron muchos servicios indispensables para la formación física y el esparcimiento de los vigilantes: gimnasio, piscina, y extenso local de recreo para las reservas que no estuvieran de servicio en las calles.

EL IMPERIO DESPUES DE AUGUSTO

Augusto, el primer Emperador de los romanos, murió en el año 12 de la Era Cristiana. Después de él había de venir una cadena de sucesores imperiales hasta el 476, año de la caída del Imperio de Occidente y de la invasión germana.

Ninguno de aquellos mandatarios desarrolló fielmente los postulados que Augusto propuso para el servicio policiaco, ni comprendió el sentido que éste quiso darle, ni superó su técnica.

Tiberio, su inmediato sucesor, merece, sin embargo, citarse en este análisis, porque una de las primeras medidas que su gobierno estableció fue la de otorgar carácter permanente a los "Praefectus Urbis" que habían sido nombrados por Augusto con carác-

EQUIPOS COMERCIALES, LTDA.

Avenida Jiménez, N° 3-33.
Teléfono: 26-163.

Presentamos nuestro atento saludo
de adhesión al señor Coronel

FRANCISCO ROJAS SCARPETTA

Comandante General de las Fuerzas
de Policía.

ter transitorio. Pero ésta parece haber sido una estrategia política más que un reconocimiento a los servicios técnicos de la Policía, que era ya una institución vasta y fuerte de la cual no sólo dependía el orden público sino también la estabilidad de los gobiernos. El honroso concepto que había alcanzado recientemente la institución languideció muy pronto bajo el mando de Tiberio, que se sirvió de ella, en especial, para contrarrestar la sigilosa intriga de sus enemigos políticos.

La Policía distrajo su misión técnica y protectora, y los laboriosos "Vigiles" se tornaron espías dirigidos desde el palacio imperial.

Este episodio histórico significó la primera invitación que se hacía a un Cuerpo tutelar para que, desviando su vocación, se convirtiera en parcial instrumento al servicio de mandatarios sobresaltados.

La Policía, ya lo veremos, presentará siempre a través de su historia esta dualidad inquietante. En los regímenes ordenados será un Cuerpo austero, civilista, tecnificado. En los regímenes espurios o deleznable será una maquinaria de persecución. Este tipo de gobierno dirá invariablemente a la Policía que su esencial encargo, el orden, estará garantizado con la supresión de las personas y las instituciones adversas a la paz pública y a la seguridad del Estado. En el Imperio Romano, después de Augusto, se fijaron los antecedentes de esta dualidad que ya nunca dejará de percibirse, alternativamente, en todos los pueblos de la tierra hasta encontrar su final expresión polarizada en la Gestapo de los alemanes y en el manso policía neoyorkino.

Tres siglos después de Tiberio, cuando el Emperador Constantino subió al poder de Roma, la Policía volvió a ser objeto de una fugaz organización técnica. El nuevo Emperador trasladó su silla a Bizancio, dio a esta ciudad el nombre de Constantinopla y estableció en ella un "Praefectus Vigilum", funcionario a quien asignó obligaciones similares a las que anteriormente habían sido encargadas a los "Praefectus Urbis" de Roma.

En esta última ciudad también situó un "Praefectus Vigilum".

Los funcionarios subalternos recibieron por primera vez, tanto en Roma como en Constantinopla, una especialización precisa: unos de ellos estaban encargados de la vigilancia nocturna de su ciudad y los otros pertenecían al servicio de incendios, institución que alcanzó en corto tiempo un alto grado de eficacia.

Constantino muere en 330, 146 años antes de la caída del Imperio Romano. En este lapso, la Policía romana vuelve a ser instrumento de persecución al servicio de todos los gobiernos. Pero, en esta ocasión, su restablecimiento habrá de tardar muchos siglos.

La abnegación no tiene todo su valor sino cuando es ignorada o no hay testigos para aplaudirla.

F. GARCÍA.

CULTURA



POLICIAL

CRISTIANISMO — COMUNISMO

Por el doctor AURELIO CAICEDO AYERBE

Fragmento del discurso pronunciado por el señor Ministro de Trabajo el día 5 de julio, durante la grandiosa manifestación que las fuerzas trabajadoras del país hicieron al Excelentísimo señor Presidente de la República, Teniente General Gustavo Rojas Pinilla.

Al agradecer ante todo este saludo y este apoyo al Gobierno, invito a los trabajadores a un análisis objetivo de las condiciones de trabajo en Colombia. Pero ese estudio exige una previa fijación tanto moral como política de nuestra situación en el concierto de los hechos mundiales.

Esta generación ha nacido para actuar en sucesos de inmensa gravedad y repercusión imponderable. No hay pueblo alguno que pueda sustraerse al dilema y esquivar la batalla empeñada entre dos concepciones antagónicas de la política y la vida. Dos fuerzas ideológicas que determinan sistemas contrapuestos de gobierno, rumbos divergentes del afán internacional y choque tenaz en las faenas cotidianas. Jamás estuvo como ahora dividida la tierra. La aparición del comunismo representa la amenaza más grande que ha sufrido la civilización desde hace veinte siglos. La sola proyección de su sombra esclavizante e invasora marca raya profunda en la faz de la historia. Se trata de un peligro integral que no asecha tan sólo a la estabilidad de los gobiernos sino a la índole misma de los pueblos; se dirige contra el Estado y contra el hombre y busca modelar en la fragua de un materialismo desatado el nuevo Adán mecánico, sin ojos, sin corazón y sin oídos, muñeco de metal, instrumento al servicio de los tiranos absolutos. Dentro de su estructura, el Estado aparece como nueva deidad rodeada de poder.

penetrable y fría. El Estado es patrón y es empresario, es comprador y es dueño de los objetos producidos, es vendedor y acaparador de lo que tiene; le pertenecen las fábricas y los campos, los talleres y las habitaciones de los trabajadores, su sudor y sus huesos, su sufrimiento y su desespero. No contento con ello quiere ser dueño de sus almas. Lo educa y lo dirige para esclavo, apartándolo de la libertad de pensamiento y alimentándolo con toxinas morales. Lo separa del mundo aislándolo de toda comunicación y contacto, robándole el derecho de una unión verdadera y de una comprensión general de los destinos absolutos del hombre. Y al cabo, cuando lo tiene deshumanado y roto, lo vende como carne de guerra y lo utiliza como gancho para colgar otras presas incautas. La historia del pensamiento humano no ha conocido una idea más diabólica, más torturante y más demoledora de los valores éticos. El comunismo ofrece la visión desolada de un gran imperio carcelario donde no alumbraba el sol de la moral y los hombres se mueven como sombras.

Frente a ese gran poder de máquina y tinieblas se yergue un mundo aún libre. Multitud de naciones, de razas y de esfuerzos se suman para hacer frente a la amenaza. Es un concierto heterogéneo de economías y educaciones, de caracteres y posibilidades que se unifican en la necesidad de la defensa y en su determinación de vivir libres o de morir en la demanda. Este gran cuerpo de naciones lucha por resolver sus dificultades intestinas, por dar respuesta diferente del pan en cautiverio que preconizan los marxistas. Hacia el encuentro de esa solución se orientan hoy todos los pensamientos sabiendo que el problema total puede expresarse en el hallazgo de una fórmula que permita para todos el pan comido en paz y libertad, en sosiego y en dignidad, un pan ganado sin limosna, un pan seguro y permanente, un pan capaz de repartirse con los hijos, un pan que no se ensucie con polvo, un pan que no se mezele con las lágrimas.

Para Colombia, en busca de una solución, el encuentro de esa síntesis constituye algo más que un requerimiento entre los muchos requerimientos nacionales. Es la necesidad por excelencia. Nadie podrá desconocer que el éxito con que logremos adecuar las posibilidades económicas del país a la implantación de un orden social justo y estable, determinará el rumbo histórico de la Nación, su suerte última y su sello ideológico. No podemos jugar con las

**PLANTA DE MONTAJE
DE CARROCERIAS "SUPERIOR",
DE COLOMBIA**

●
Oficinas:
Calle 13, N° 12-42.
Oficina 405.
Teléfono: 20-995.

Presentamos nuestro atento saludo
de adhesión al señor Coronel

FRANCISCO BOJAS SCARPETTA

Comandante General de las Fuerzas
de Policía.

ideas despojándolas de virtualidad y contenido. Si profesamos una doctrina, tenemos el deber de aplicarla.

Una fórmula semejante, realmente salvadora, supone el planeamiento integral y valiente de nuestro propio credo moral y filosófico. Y la inmediata consecuencia de que todos los órdenes económicos y todos los intereses individuales o de grupos se alineen en obediencia de esos imperativos de conciencia. El cristianismo es un sistema único de pensar y de obrar que no admite aceptaciones condicionadas o parciales. Exige la participación conjunta y valerosa de todas sus verdades y la práctica batalladora y constante de su calidad renovadora. No pueden levantarse las austeras palabras pontificias como señuelos de ilación para consolidar situaciones de aberrante injusticia. Ellas implican un mandato de imperio inaplazable, y hay que decir de nuevo que el cristianismo es el aliado natural de los débiles, la democracia de los pobres, el sostén de quienes caen atropellados por el desborde de ambiciones y privilegios egoístas. No puede concebirse un cristianismo para uso de gentes satisfechas y cómodas, o refugio de conciencias que se repliegan ante el deber y no miran el dolor de su prójimo. En esta hora máxima, la Iglesia no es asilo de formas caducadas sino vientre materno en perenne gestación de justicia. En el mensaje de navidad de 1952, el Papa ha levantado su voz santa y egregia para advertir al mundo que es preciso acudir en inmediato auxilio del "ejército doloroso de los pobres" y centrar en provecho de ellos la acción conjunta de la sociedad y del Estado.

Este Gobierno, inspirado en una concepción cristiana del mundo y de la vida, acepta la doctrina del bien común como razón suprema llamada a presidir la acción reguladora del Estado. El bien común implica que ningún interés particularista debe primar sobre la necesidad general, que ningún grupo tiene derecho a supeditar los intereses colectivos, que ninguna persona, familia, organización o clase vale más que la sociedad en conjunto. El bien común significa, además, que debe legislarse y obrarse en beneficio de los más numerosos y de los más necesitados. De otra parte, esa doctrina representa un mandato moral al gobernante para que viva, actúe y piense en función del pueblo y en exclusivo beneficio del pueblo. Sobre esta plataforma ideológica se levanta un Estado que representa la suma de derechos de todos, un Estado que es un servidor y que no es amo, un Estado que no aprisiona al individuo, que no lo ab-

**FABRICA NACIONAL DE OXIGENO
Y PRODUCTOS METALICOS**

Bogotá, Barranquilla, Cali,
Medellin, Cartagena.
Oficina central:
Bogotá, calle 13, N° 37-16.
Teléfono: 73-120.

Presentamos nuestro atento saludo
de adhesión al señor Coronel

FRANCISCO ROJAS SCARPETTA

Comandante General de las Fuerzas
de Policía.

sorbe ni lo devora, sino que lo protege y lo defiende, lo asiste y lo acompaña, Estado tutelar y orientador, no impasible testigo o gendarmería inerte ante el dolor y las necesidades populares. Esta idea tiene su complemento natural en otra gran premisa cristiana, que afirma la eminente dignidad de la persona humana. Sobre esta afirmación categórica el hombre se levanta, no ya como un perdido número entre la muchedumbre, no ya como individuo raso de la especie, como instrumento de trabajo, como objeto de explotación y tráfico, como animal de hábitos campesinos o urbanos, sino como la resplandeciente dignidad del espíritu, como monarca en el dominio de su propia conciencia, como dueño de su libertad incalculable, como heredero de un destino precioso que debe realizarse, finalmente, como medida de las cosas. De esas cosas que han sido hechas para él, y tratan, sin embargo, de rebelarse y supeditarle esclavizándolo.

●

FORMITROL

DESINFECTANTE DE LA BOCA Y LA GARGANTA

Profiláctico en los resfriados y epidemias de gripe.

ANGINA, FARINGITIS, Y OTRAS AFECCIONES DE LA BOCA.

Las pastillas son de sabor agradable y los niños las pueden usar con confianza.

FORMITROL

SE ENCUENTRA EN TODAS LAS DROGUERIAS

Psicología del público

Por el Cadete OSCAR HELD K

En los problemas de la rutina diaria, el funcionario uniformado de Policía debe estar siempre preparado para hacer frente a la incomprensión del ciudadano corriente. Las reacciones de éste ante cualquier intervención del vigilante son diversas, y se prestan a confusiones que casi siempre degeneran en problemas difíciles de solucionar. Por ejemplo, el Agente que ve durante largo tiempo a un individuo detenido en una esquina, en actitud de expectativa. Nada más natural para él que acercarse y preguntar: "¿Qué está haciendo usted aquí?"

Las reacciones pueden ser las siguientes: o el aludido se irrita, clama porque se le está atropellando en sus derechos, se siente humillado ante el hecho de que se le crea sospechoso; o se asusta, trata de conquistar al Agente con zalemas y elogios, explica demasiado, busca hacerse simpático, o también ocurre, trata de escapar y se aleja en cuanto el Agente se dirige hacia él.

¿Qué explicación puede darse a estas maneras de proceder? Es quizá uno de los casos más difíciles, y en donde el criterio del Policía debe ponerse a prueba. El que se irritó, puede no ser necesariamente un caballero distinguido, que se sienta humillado porque le hacen una pregunta fastidiosa. Tal vez sea el ciudadano hiperestésico que ve en la actitud de los demás un modo de ofender su propio valor, o también el individuo que, consciente de que su actitud es sospechosa, trata de impedir que se le reconozca, empleando para ello la agresividad verbal.

El segundo caso es, tal vez, el más fácil de dilucidar para el Agente. ¿Una cita de amor? ¿Un hombre que aguarda a un deudor o a alguien que le preste dinero? Puede tratarse de uno cualquiera

**COMPASIA
DISTRIBUIDORA DE GRASAS
Y ACEITES VEGETALES, S. A.**

Bogotá.
Barranquilla.
Cartagena.

Presentamos nuestro sincero saludo
de adhesión al señor General

FRANCISCO ROJAS SCARPETTA

Comandante General de las Fuerzas
de Policía.

de esos casos. Pero también podría suceder que se tratara de uno de aquellos famosos "campaneros", nombre con el cual se designa en el lenguaje del hampa a los observadores de las costumbres de determinadas casas y empresas, que preparan o custodian golpes contra la propiedad.

En el tercer caso ¿significará esa huida que hay algo digno de cuidado en la actuación del sujeto? Posiblemente ese sea el caso en la mayoría de las ocasiones, pero no en todas. Por lo general, el público no desea tener encuentros con las fuerzas encargadas de la vigilancia del orden y la seguridad públicos. El criterio existente de que todo problema con la Policía resulta perjudicial para el civil, crea en ocasiones verdadero pánico entre los ciudadanos corrientes.

¿Cuál debe ser entonces la actitud del Agente en cada uno de los casos enumerados? Es en estas ocasiones cuando debe actuar haciendo uso de la psicología. Por los ademanes, por la apariencia, por muchos detalles de poca significación, puede descubrirse la personalidad de un individuo. No todo debe deducirse por la apariencia, por el exterior de las personas, por la elegancia y por la distinción que se aprecie a primera vista. El hombre que obra correctamente, casi siempre exhibe una apariencia de tranquila seguridad, de serena calma, de honradez en su figura. El que esconde la mirada, el que esquiva el trato directo y busca las evasivas, ordinariamente teme algo y necesita ser vigilado. Esto, sin embargo, no puede ser regla general. Hay quienes, por una natural disposición personal, exhiben un exterior inofensivo, elegante y tranquilo. Otros, por el contrario, poseedores de un determinado físico que los hace sospechosos o dignos de cuidado, tienen un interior bondadoso, respetuoso, y las más de las veces, por causa de una timidez innata y superdesarrollada, se traban, tiemblan, esconden el rostro ante cualquier pregunta fuerte o huyen lentamente para evitar encuentros bochornosos que los anonadan y asustan. Si el Agente de Policía obra por el mero hecho de una apreciación rápida y superficial, corre el peligro de cometer errores e injusticias. En todos los casos debe buscar mayores evidencias, y éstas se lograrán a base de preguntas amables, observación intensa y experiencia en el trato continuo con el público. No debe en ningún caso ser autoritario desde el primer instante, pues con eso no logrará sino prevenir al delincuente o desesperar y enfurecer al hom-

DROGUERIA DE ULTRAMAR

Noriega,
Maldonado,
Acuña
& Cía., Ltda.

Presentamos nuestro atento saludo
de adhesión al señor Coronel

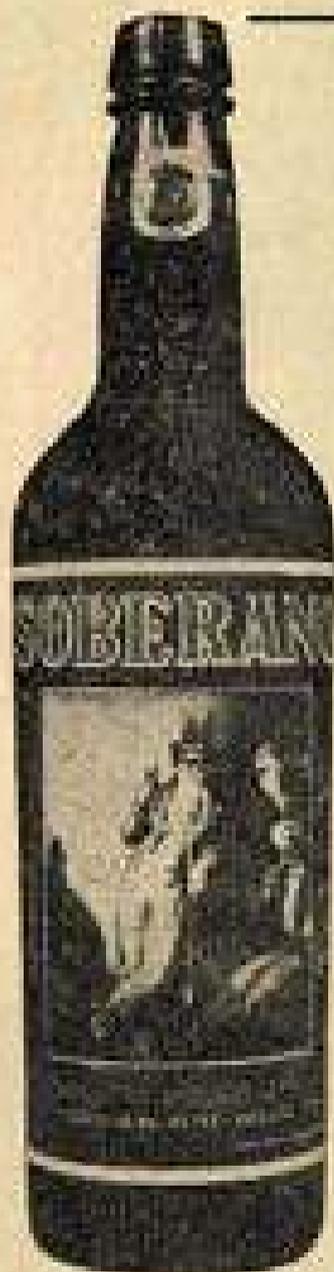
FRANCISCO ROJAS ESCARPETA

Comandante General de las Fuerzas
de Policía.

bre honrado. La fuerza sólo deberá emplearla en caso de necesidad, y aun así, nunca extralimitarse o abusar de ella.

Lo importante, ante todo, es crear, y esto es misión de los Agentes de Policía, un sentimiento de confianza entre el público y la institución representada por cada uno de los Agentes. Hacer que todas las personas comprendan que el vigilante, esté armado o no, es una persona sensata, discreta y respetuosa de los derechos ajenos. Ha sido tradicional en el país la creencia de que el Agente de Policía es imperioso y amigo de demostrar su autoridad en cualquier ocasión propicia.

El ideal es, por lo tanto, darse a conocer dentro de la ciudadanía y hacerle comprender que la autoridad es necesaria para el logro eficaz de la misión policíva. Cuando esto suceda, el Agente será mirado con simpatía y cariño, lográndose una coordinación perfecta que redundará en beneficio de la sociedad y la tranquilidad pública. Pero esta misión de entendimiento es doble y correlativa; respetar y hacer respetar la autoridad, cumplir los preceptos y normas policívos, evitar ofensas y vocablos denigrantes y, en fin, poner siempre en manos de la Policía sus problemas evitando el hacerse justicia por sí mismo, costumbre muy en boga entre nosotros.



VINOS DE BODEGAS AÑEJAS

ORGULLO DE LA INDUSTRIA COLOMBIANA

En sus fiestas honre y deleite a sus invitados
con una copa de los exquisitos vinos que
BODEGAS AÑEJAS recomienda:

"Oporto SOBERANO"

"Oporto GRAN RESERVA"

"AÑEJO OPORTO"

"VERMOUTH BLANCO estilo AÑEJAS"

"MOSCATEL REAL"

O CUALQUIER OTRA MARCA ELABORADA POR
—B O D E G A S A Ñ E J A S—

BANCO FRANCES E ITALIANO

PARA LA AMERICA DEL SUD

BOGOTA, BARRANQUILLA, CALI, MANIZALES, MEDELLIN.

MIEMBRO DE LA ASOCIACION BANCARIA.

BALANCE CONSOLIDADO AL 30 DE JUNIO DE 1953

PRESENTADO A LA SUPERINTENDENCIA BANCARIA

ACTIVO:

CAJA Y BANCOS DEL PAIS	3	\$ 668.247.02	
CORRESPONSALES EXTRANJEROS, re- ducidos a moneda legal		877.815.04	
PRESTAMOS Y DESCUENTOS:			
Descontables en el Ban- co de la República. \$	14.833.400.12		
No descontables en el Banco de la República	14.833.400.00		
Descontados en el Ban- co de la República:			
Préstamos Garantizados	1.528.117.75		
Préstamos Decreto 1760	846.250.00		
Otras obligaciones	4.088.742.59	16.025.340.65	
<hr/>			
INVERSIONES EN DIVERSOS VALO- RES MOBILIARIOS	4	1.927.768.77	
DEUDORES VARIOS		9.981.861.90	
ACCIONES BANCO DE LA REPUBLI- CA		875.884.36	
EDIFICIO PARA OFICINAS DEL BAN- CO		199.008.00	
OTROS ACTIVOS		41.049.35	
<hr/>			
SUMA	5	\$ 57.188.897.69	
CUENTAS DIFERIDAS		515.411.95	
<hr/>			
TOTAL	1	\$ 57.711.309.60	

PASIVO:

DEPOSITOS Y OTRAS EXIGIBILIDA- DES ANTES DE TREINTA DIAS	8	29.896.626.53	
DEPOSITOS Y OTRAS EXIGIBILIDA- DES DESPUES DE TREINTA DIAS	8	2.189.468.50	
CORRESPONSALES EXTRANJEROS, re- ducidos a moneda legal		11.280.117.63	
ACREEDORES SECCION FIDUCIARIA		54.406.32	
DESCUENTOS EN EL BANCO DE LA REPUBLICA:			
Garantizados	8	1.023.117.75	
Decreto 1760		846.250.00	
Otros descuentos		4.088.742.59	8.478.130.34
<hr/>			
SUMA	8	\$ 49.948.765.23	
ABONOS DIFERIDOS		1.068.187.15	
INTERESES RECIBIDOS POR ANTICI- PADO Y DEVENGADOS NO RECIBI- DOS		325.763.87	
CAPITAL			
Pago		2.000.000.00	
RESERVA LEGAL		1.019.400.00	
RESERVAS EVENTUALES		1.101.367.89	
PERDIDAS Y GANANCIAS		508.385.89	
<hr/>			
TOTAL	8	\$ 57.711.309.60	

El Gerente Central,
GIOVANNI SERVENTI

El Gerente,
ALFREDO MIANI

El Contador General,
RICARDO PELISSERO

Breve reseña sobre la Policía de Córdoba

El 18 de julio de 1952 marcó una fecha especial para la vida político-administrativa de la Nación. Los colombianos pertenecientes a las zonas comprendidas entre los ríos Sinú y San Jorge, tras de vencer un sinnúmero de dificultades, vieron al fin coronados por el éxito sus esfuerzos encaminados a convertir su suelo natal en nuevo Departamento de la República. Efectivamente, los ricos valles y sabanas del Sinú y San Jorge, pródigamente favorecidos por la naturaleza, formaron el Departamento que lleva hoy el nombre de ese ilustre y gallardo guerrero que fue José María Córdoba.

Al crearse esa nueva sección del país, era claro que todos los organismos propios de un sistema departamental empezaran su funcionamiento. Fue así como inmediatamente se inició el proyecto de creación de la Policía de Córdoba, acorde con las normas y principios que rigen a todas las instituciones policiales del país. Para entonces la Policía de los Municipios del nuevo Departamento, que pertenecía a la de Bolívar, quedó como base para la organización de la División Córdoba. Por Decreto número 020, de junio 5 de 1952, la Junta Organizadora y Coordinadora del nuevo Departamento dio de alta al personal que componía el Distrito de Montería y los puestos policiales de los Municipios que forman el nuevo Departamento. Posteriormente, con fecha 14 de julio del mismo año, fue nombrado interinamente el señor Mayor Campo Elías Cabeza Quiñones como Jefe de la Policía Departamental. Este Oficial había sido comisionado por la Jefatura de la División Bolívar para asesorar a las Directivas de la creación del Departamento, y para organizar el Cuerpo de Policía del mismo.

El 22 de julio de 1952, la Junta Organizadora y Coordinadora del Departamento dictó los Decretos 032 y 033, por los cuales se reglamentaba la organización y funciones de la Policía de Córdoba.

DROGUERIA REGINA, S. A.

●
Gerencia:
Carrera 5ª, N° 16-55.
Teléfono: 21-192.

Presentamos nuestro atento saludo de adhesión al señor Coronel

FRANCISCO SOLÍS SCARPETTA

Comandante General de las Fuerzas de Policía.

Se fijaron las asignaciones del personal y en la parte fiscal se asignaron sueldos relativamente bajos por razón de lo exiguo del presupuesto. Bajo las condiciones previstas en estos Decretos, continuó funcionando la Unidad hasta el término del año de 1952.

El 25 de octubre de 1952, y por disposición de la Dirección General de la Policía y del Gobierno Central, llegaron a esta ciudad de Montería los señores: General Sir Douglas Gordon, Jefe de la Misión Inglesa de Policía en Colombia, y el Mayor Julio Enrique Olarte Cuervo. En compañía del General Sir Douglas Gordon presentó el señor Mayor Olarte al Gobierno Seccional sus proyectos sobre organización de la Policía de Córdoba, los cuales, aunque muy amplios desde todo punto de vista y benéficos para el Gobierno Departamental y la ciudadanía cordobesa, no pudieron llevarse a efecto por razón de la escasez de medios económicos presupuestales del Departamento; desde octubre, el señor Mayor Olarte pasó a ocupar la Jefatura de la División Córdoba, cargo que recibió de su antecesor, Mayor Cabeza Quiñones.

El señor Mayor Olarte, en el transcurso de los meses de octubre y noviembre, elaboró los Decretos números 223 de noviembre 15 y 227 de noviembre 25 de 1952; por el primero se organiza la División Córdoba en sus aspectos de personal, sueldos, etc., etc., y por el segundo se imparten normas y se organiza la Circulación y Tránsito del Departamento.

En el Decreto 223 se igualan los sueldos del personal tanto militar como civil, a los que vienen rigiendo en la capital de la República, y se aumenta la planta del personal. Con esta base se mejoraron los servicios de la Unidad. Se procedió en seguida a dar a la División una organización más efectiva y más técnica para colocarla en iguales condiciones a las de otros Departamentos. En desarrollo del mismo Decreto se organizó la compañía de vigilancia urbana y rural y se dieron los primeros pasos para poner en funcionamiento la Sección Fluvial, la Sección de Carabineros y la Sección de Bomberos. La primera de éstas se dedicaría a la vigilancia urbana; la segunda, a la vigilancia rural, en campaña contra el abigeato, y la última, a la vigilancia fluvial, para combatir el contrabando a lo largo de los ríos Sinú y San Jorge y las costas marítimas. Al mismo tiempo, y para asegurar la efectividad de los servicios en los distintos puestos del Departamento, éste se dividió para efectos de vigilancia en cuatro Distritos, los cuales quedaron distribuidos así: 1er. Distrito, con cabecera Montería; 2º Dis-

**DROGUERIA
Y FARMACIA
"COLOMBO - ANDINA"
D Y F C A**

Presentamos nuestro atento saludo
de adhesión al señor Coronel

FRANCISCO ROJAS SCARPETTA

Comandante General de las Fuerzas
de Policía.

trito, con cabecera Lorica; 3er. Distrito, con cabecera Ayapel, y 4º Distrito, con cabecera Tierralta. Para fines del mes de febrero y por haber sufrido una modificación el presupuesto departamental, la organización sufrió nuevo trastorno y se aplazaron los proyectos de Bomberos y Carabineros.

Pese a las dificultades de todo orden con que ha tropezado la División en su plan de reorganización técnica, los servicios se han prestado con regularidad, esforzándose siempre el personal por garantizar a la ciudadanía el máximum de seguridad y tranquilidad de su vida, honra y bienes, de acuerdo con el principio fundamental en que se basa la institución policial de Colombia.

También al personal de la División Córdoba le correspondió tomar parte en la lucha contra el bandolerismo; a mediados del mes de mayo del presente año, la región del Alto Sinú se vio sorpresivamente amenazada por bandas de forajidos, procedentes de las regiones antioqueñas de Chirigodó, Dabeiba y Pavarandocito, de donde anteriormente habían sido desalojados por las Fuerzas Armadas. Ante esa emergencia, el personal de la División Córdoba tuvo que marchar hacia las zonas afectadas para combatir al enemigo. Fue en esta ocasión cuando se puso a prueba el grado de valor y de lealtad del personal, y justo es decir que su comportamiento estuvo a la altura de las circunstancias, aunque la División se vio enlutada con la pérdida de algunos de sus miembros. Sobre aquellos forajidos se impuso el principio de orden y autoridad y se les aplicó el castigo que conviene a todos aquellos que esgrimen el puñal homicida contra el corazón de su propia Patria.

Con ocasión de la histórica jornada del 13 de junio del presente año, cumplida por las Fuerzas Armadas de Colombia, la División Córdoba, con todos sus efectivos, fue una de las primeras en cerrar filas alrededor del Gobierno del Excelentísimo señor Teniente General Gustavo Rojas Pinilla, disponiéndose sin vacilaciones a dar cumplimiento estricto a las órdenes del nuevo Jefe del Estado.

Ya con este precedente de abnegación, disciplina y cumplimiento del deber, la Policía del nuevo Departamento se ha conquistado el aprecio y la estimación de la ciudadanía cordobesa, que por otra parte está compuesta de elementos laboriosos, emprendedores, respetuosos de la ley y conscientes del hecho de que solamente por las vías de la justicia, el orden y el trabajo, se puede hacer una Patria grande, próspera y feliz. En estas condiciones, el personal de la División Córdoba, al mando de esclarecidos Oficiales de la Policía Nacional, se apresta a contribuir con su grano de arena a la obra de engrandecimiento patrio en que se halla empeñado el Excelentísimo señor Presidente de la República.

El acasuejar es un oficio tan común que lo usan muchos y lo saben hacer muy pocos.

FRAT ANTONIO DE GUEVARA.

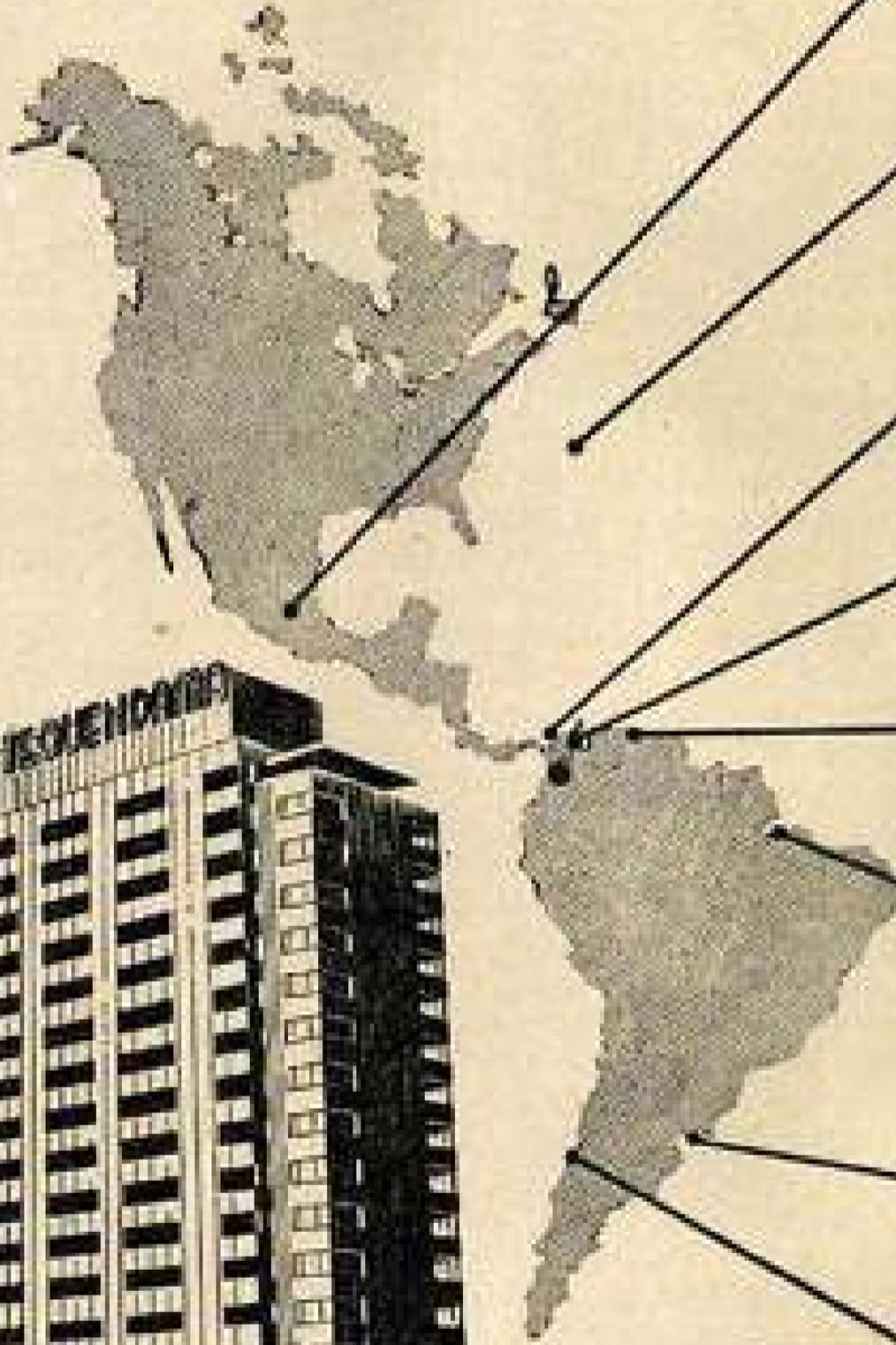
Hotel

TEQUENDAMA

Hoteles de "IHC"

el nuevo corazón de Bogotá.

El más moderno Hotel de América Latina, enmarcado dentro del majestuoso panorama de contrastes de los cerros de Monserrate y Guadalupe y de la Sabana de Bogotá; de tanta categoría y calidad como los mejores del mundo, fue construido según los últimos adelantos de la arquitectura hotelera. Con sus 400 habitaciones dotadas de los más recientes sistemas de calefacción, ha sido organizado para satisfacer, en su ambiente distinguido y exquisito, al más exigente viajero internacional.



ADMINISTRADO POR
INTERCONTINENTAL HOTELS CORPORATION
41 East 42nd Street, New York 17, N. Y.

El Agente de Seguridad como ciudadano perfecto

Por ROSA DIAZ DE FONSECA

El lunes 10 de agosto de 1953 se llevó a cabo en la Escuela Jiménez de Quesada, de esta ciudad, la apertura del primer Curso de Especialización de Agentes de Policía en el trato y cuidado de los niños. En tal acto pronunció la señora Rosa Díaz de Fonseca el discurso que damos a conocer.

Por amable cuanto inmerecida designación del señor Comandante de la División Bogotá y de la señora Isabel Arciniegas de Uricoechea, me ha correspondido en esta oportunidad llevar la palabra en nombre de la Sociedad de Amor a Bogotá, al iniciarse un movimiento que habrá de redundar en beneficio directo de la gran familia colombiana.

En este gozoso renacer de la Patria, dirigida desde hace unas semanas por un caudillo intachable a quien siguen amigas todas las voluntades, el acto que hoy nos congrega tiene un sentido y una significación de insospechada trascendencia.

Porque no se trata de una ceremonia simplemente protocolaria, revestida de más o menos solemnidad, como en tantas otras ocasiones de la vida pública; se trata de algo que resonará como una campanada de esperanza en todos los rincones de la República, y no habrá un solo corazón de patriota sincero que deje pasar inadvertido el eco de esa resonancia.

Vamos a colocar en el corazón de un grupo de hombres privilegiados los cimientos de un santuario que será la morada del más puro de todos los amores: el amor irrestricto al niño. Y secundados por la inteligencia, al correr de los días, vamos a decorar ese

STEIN & MEJIA, LTDA.

Depósito de maderas
"LA TRIBUNA".
Carrera 23, N° 23-C-45.
Teléfonos: 21-118 y 14-925.

Presentamos nuestro atento saludo
de adhesión al señor Coronel

FRANCISCO ROJAS SCARPETTA

Comandante General de las Fuerzas
de Policía.

santuario con guirnaldas de ternura y lámparas de fe para la misión altísima que se les va a confiar. Porque del cabal desempeño de esa misión depende en buena parte el porvenir venturoso de nuestra Nación.

Doloroso es reconocer que hasta ahora nuestros niños han sido considerados a manera de fuerza negativa, como si no fueran ellos la vida naciente, que es energía naciente, belleza naciente de poder incontrastable. El niño no es otro que el ser en quien deseamos realizar todos nuestros anhelos frustrados.

Desde antes de franquear los umbrales de la vida y aun antes, cuando apenas se insinúa en la raíz del sueño, el niño es equilibrio, compensación, lazo de unión entre el hoy y el mañana, testimonio de Dios. Surge a la realidad ambiente, indefenso, acaso protegido por su misma debilidad, gravitando ya sobre su frágil humanidad el peso de un mandato ineludible; prolongar a través del tiempo el destino de sus progenitores y suplir los vacíos que éstos dejaron en el decurso de sus días.

Y es que el hombre generalmente llega al fin de la jornada sin haber realizado sino en mínima parte el patrimonio de potencias y virtudes de que dispone. De ahí que sean tan pocos los que aguardan la muerte sosegadamente. Los que han cumplido su tarea la reciben sin angustia, con la perfecta serenidad de un amable advenimiento. Tal el caso de Washington, que a la hora de partir decía a los suyos congojados: "No tengo miedo de irme". Y mal podía tenerlo si dejaba la plenitud de una obra y la nobleza de un ejemplo.

Pero son contados los caracteres de ese temple, y la gran mayoría se duele de que el plazo para vivir tenga tan corta duración. Y ante la certidumbre del tiempo perdido e impotentes para recuperarlo, delegan en el niño la obra que se malogró a su arbitrio.

No obstante, olvidan que si ese pequeño ser crece bajo el influjo de atmósfera semejante a la que ellos respiraron, necesariamente caerá en los mismos errores, con los mismos resultados negativos de quienes los lanzaron a la vida sin advertirles los peligros.

Y el peligro lo asecha a toda hora. No lo ampara suficientemente la sombra del hogar ni la formación que recibe en los centros docentes. Es un elemento de atracción irresistible para amigos y enemigos. Ignora las artimañas, la hipocresía, el rencor, y a su ingenuidad, que no es simplicidad sino genuinidad, va unida la vir-

ROBERTO RAQUERO V.

Comisiones, compra y venta de finca raíz y frutos del país. Especialidad en trigo, cebada, café y papa.

VENTAS POR MAYOR

Carrera 13, N° 10-48.

Teléfono: 10-111.

Presentamos nuestro atento saludo de adhesión al señor Coronel

FRANCISCO ROJAS SCARPETTA

Comandante General de las Fuerzas de Policía.

tud de una lógica intuitiva que no admite réplica. Desde luego esto no le basta. Preciso es defender, sin omitir esfuerzos, su salud, belleza y alegría; crearle a su vera un ambiente propicio al desarrollo físico e intelectual, purificarle las fuentes de que se abastece su mundo, salvarlo del caos.

¿Quién sino el Agente de Policía ha de ser el mejor colaborador del Estado y de la sociedad para la salvaguardia de ese tesoro inestimable? En la calle, en los sitios de recreo, en dondequiera que se advierta la presencia de un niño, tienen los guardianes de la seguridad deberes contraídos que habrán de reportarles compensaciones inefables. Y no estará lejano el día en que este grupo de amigos del niño, como bien merecen ser llamados los Agentes de Protección Infantil, a quienes se les va a dotar con las armas del saber, compartan los honores de quienes han conquistado ya un sitio en el altar de la Patria, y algo más: dispongan de un numeroso ejército de soldaditos de la paz, la justicia y la libertad.

Porque sí, como es de esperarse, la instrucción que vais a recibir tiene una orientación acorde con los propósitos que la guían, el éxito es seguro. El programa trazado consulta las necesidades del caso. No obstante, la responsabilidad de maestros y discípulos es definitiva, y esa responsabilidad radica en el amor a la causa con la cual vais a solidarizaros. "Para educar es preciso amar", afirmaba la doctora Montessori. Y vosotros no seréis simples vigilantes de la seguridad y el esparcimiento de los niños sino educadores, asesores de padres y maestros para la preparación de los futuros ciudadanos.

Sabed, pues, que al calor de los juegos infantiles habréis de inculcar en el niño sentido de la responsabilidad, de la dignidad, del deber, de la caridad; fe en Dios y en sí mismo, espíritu de compañerismo, respeto al derecho ajeno, bondad en todos los órdenes de la vida, rectitud y alegría, mucha alegría para entender el don de la existencia, sin el lastre de una predisposición a la tragedia, que conduce tan fácilmente a la derrota.

El agente del orden que sea ciudadano perfecto, y esa es la aspiración suprema de la nueva organización de la Policía, contribuirá, más que ninguno, en nuestra sufrida Patria, a formar ciudadanos perfectos a su vez. A hacer próceres de la nueva vida co-

**ALMACEN
EMILIANO MORALES**

Carrera 11, N° 10-95.
Teléfono: 16-624.

Presentamos nuestro atento saludo
de adhesión al señor Coronel

FRANCISCO BOJAS SCARPETTA

Comandante General de las Fuerzas
de Policía.

lombianos para que ésta lleve con orgullo a la historia el mensaje de los fundadores y el mandato de Dios.

Séame permitido pedir a los aquí presentes un cálido aplauso para el Mayor Julio E. Villate, a cuyo desvelado patriotismo se debe la feliz culminación de esta iniciativa; para la Presidenta de la Sociedad de Amor a Bogotá, incansable luchadora en pro de esta labor, y para el Sargento Luis A. Torres, acreedor por todos los conceptos al aprecio y admiración de todos los colombianos.

Los que saben mucho se admiran de pocas cosas,
y los que no saben nada se admiran de todo.

SÉNECA.



Malta
sin alcohol



*Una bebida
para todos*





GUIA DE PROCEDIMIENTOS EN INFORMATIVOS

Apéndice del Reglamento del régimen disciplinario
(en preparación)

Por el Mayor LUIS EL VALDERRAMA N

CAPITULO I

INICIACION DEL INFORMATIVO

Artículo 1º Dará lugar a la iniciación del informativo el parte o informe escrito por cualquier miembro de la Policía o por un particular, con motivo de la comisión de una infracción o falta disciplinaria.

Artículo 2º Se iniciará la investigación de oficio, cuando el Comando respectivo tenga conocimiento, ya sea directamente, por informes confidenciales o por otros medios, de la comisión de una falta o ilícito.

Artículo 3º Obtenido el informe, el Comandante de la respectiva Unidad ordenará, por medio de un auto, se abra la investigación, para lo cual nombrará investigador y le dará posesión con las formalidades legales.

Artículo 4º La designación de investigador recaerá de preferencia en un Oficial de grado superior o de mayor antigüedad al acusado.

CAPITULO II

ACTUACION DEL FUNCIONARIO INVESTIGADOR

Artículo 5º Tan pronto como se haya posesionado el funcionario investigador nombrará secretario y le dará posesión con las formalidades legales.

Artículo 6º Seguidamente dictará el auto cabeza de la investigación, en el que se dispondrá la práctica de las siguientes diligencias:

1º Citación del denunciante o denunciantes para que se ratifiquen y amplíen su denuncia, si es el caso.

2º Allegamiento, por conducto de la Jefatura de la Unidad, del extracto de la hoja de vida del acusado o acusados, a fin de que sean tenidos en cuenta sus antecedentes y conducta en la calificación de las faltas por investigar.

3º Citación de la parte ofendida y de los testigos, con el objeto de que rindan declaración.

4º Diligencias de descargos del acusado o acusados.

5º En caso de negativa por parte del acusado o acusados, dudas, contradicciones de las partes, se ordenará la práctica de careos, reconocimientos y de inspecciones oculares; así como también dictámenes periciales, si fueren necesarios.

6º Solicitud de certificación médico-legal sobre el estado de embriaguez o de alcoholismo, estados anormales, incapacidad por lesiones, etc., para su agregación al expediente, en los casos en que se hagan necesarios.

7º Las demás diligencias que sean indispensables para el debido esclarecimiento de los hechos, teniendo en cuenta que toda diligencia de éstas deberá ordenarse por medio de autos.

8º Aviso de la iniciación del informativo que se adelante contra el Oficial y personal civil de primera categoría, tanto a la Dirección General como a la Jefatura del Departamento de Personal, a fin de que obre la constancia correspondiente en la respectiva hoja de vida.

CAFE PARIS

●
Carrera 30, N° 23-17.
Teléfonos: 15-298 y 15-299.
Bogotá.

Presentamos nuestro atento saludo
de adhesión al señor Coronel

FRANCISCO HOJAN SCARPETTA

Comandante General de las Fuerzas
de Policía.

CAPITULO III

DESCARGOS DE ACUSADOS Y DECLARACION DE TESTIGOS

1º Descargos de los acusados

Artículo 7º Se iniciará esta diligencia con la exhortación que se haga al sindicado o sindicados para que se ajusten en sus relatos a la verdad y nada más que a la verdad.

Artículo 8º Seguidamente se procederá a formularle las siguientes preguntas: su nombre, apellidos, edad, lugar de nacimiento, residencia actual, su estado civil, profesión, oficio o modo de vivir, sus antecedentes personales y de familia; en qué establecimientos o planteles ha estudiado o trabajado; con qué personas mantiene o cultiva relaciones; si ha estado sindicado anteriormente por la comisión de una falta o ilícito; ante qué autoridad ha comparecido por tal motivo; si ha sido procesado anteriormente, por qué delito, en qué juzgado, qué pena se le impuso, si la cumplió o nó; qué grado de instrucción tiene, y si conoce el motivo de citación para la presente diligencia.

Artículo 9º A continuación se exigirá al sindicado o sindicados que especifiquen dónde estaban el día y la hora en que se cometió el ilícito o la falta, en compañía de quién o de quiénes, en qué se ocupaban, si saben quiénes son los autores o participes del hecho que se investiga, si puede dar cuenta de rastros, huellas, conversaciones y demás circunstancias surgidas con ocasión de la comisión del ilícito o falta, y en general, todo aquello que se crea oportuno para descubrir la verdad; todo esto hecho con suficiente sagacidad y perspicacia por parte del investigador y con vista a la finalidad de descubrir en todo caso la verdad.

2º Declaración de testigos

Artículo 10º Para la práctica de esta diligencia, el funcionario investigador observará las normas contenidas en el punto anterior, previa advertencia de lo siguiente:

a) Al iniciarse esta diligencia, el funcionario investigador deberá exhortar al compareciente para que en sus relatos se ajuste a la verdad y solamente a la verdad, haciéndole saber al declarar-

CAFETERIA COLONIAL, LTDA.

Carrera 23, N° 22-C-15.
Teléfono: 27-154.

Presentamos nuestro atento saludo de adhesión al señor Coronel

FRANCISCO ROJAS SCARPETTA

Comandante General de las Fuerzas de Policía.

te que constituye una falta grave "declarar ante cualquier funcionario superior o autoridad hechos falsos u ocultar intencionalmente la verdad".

b) Como regla general, el testigo no deberá declarar sino sobre las citas y hechos que le aparezcan como materia sobre la cual debe ser interrogado.

c) Cuando en el curso de una investigación de carácter administrativo se comprobare la existencia de un delito, queda obligado el funcionario investigador a advertir a los testigos acerca del deber que contraen para declarar de nuevo ante el funcionario instructor competente y ratificar lo expuesto en su declaración, si así lo exigieren.

d) El Director, Subdirector y Secretario General, los Oficiales Comandantes, los Jefes de Divisiones de Departamentos, los profesionales, Jefes de Repartición, los Capellanes en general, rendirán declaración por medio de certificación, para lo cual se les pasará copia de lo conducente. Es un deber enviar al investigador el testimonio solicitado.

3º Designación de curador

Artículo 11º Cuando el acusado sea un menor de dieciocho (18) años, lo asistirá en la diligencia de descargos un curador, previamente designado por el investigador.

Se procurará que este curador sea representante legal del menor, el acudiente o familiar más allegado, si fuere posible.

4º Reglas que deben observar el investigador en diligencias de descargos y declaraciones

a) Durante la diligencia de descargos se pondrán de manifiesto al acusado todos los objetos o hechos que contribuyen a demostrar la falta o el ilícito cometido, a fin de que declare si los reconoce o recuerda. Se le interrogará a continuación acerca de la procedencia o destino de los que reconociere, y de las razones que existan para haberlos conocido, recordado o tenido en su poder.

b) Cuando el investigador considere conveniente interrogar al acusado o a los testigos, en el mismo lugar en que ocurrieron los

**FERRETERIA SADI
SUCURSAL, LTDA.**

●
Calle 12, Nos. 10-74/73.
Teléfonos: 23-117 y 12-643.

Presentamos nuestro atento saludo
de adhesión al señor Concejal

FRANCISCO BOJAS SCARPETTA

Comandante General de las Fuerzas
de Policía.

hechos sobre los cuales deben ser interrogados o ante las personas o cosas con tales hechos relacionados, dispondrá lo conveniente para que la declaración se tome en esa forma.

c) Si el acusado rehusare contestar o fingiere impedimentos físicos o funcionales tales como locura, sordomudez, etc., y si esta simulación pudiere comprobarse en cualquier forma, el investigador se limitará a poner de presente al sindicado que su actitud, en vez de impedir la prosecución de la investigación, lo podrá comprometer todavía más y hasta privarlo de algunos medios de defensa.

d) Cuando el interrogatorio del acusado se prolongare por mucho tiempo o el número de preguntas que se le hayan hecho fuere tan considerable que hubiera perdido la serenidad de juicio necesario para contestar a las demás preguntas que se le deban hacer, se suspenderá la diligencia para su continuación posterior, o se aplazará por el tiempo necesario para que el acusado descanse y recupere la calma.

e) En todos los casos en que el acusado haga citas, el investigador deberá verificarlas a la mayor brevedad posible por medio de diligencias de reconocimientos, inspecciones oculares, comparecencia de las personas citadas para que declaren sobre los dichos del sindicado relacionados con ellas.

f) Toda declaración será rendida oralmente y sólo se permitirá la consulta de textos escritos, cuando a juicio del instructor se haga indispensable.

g) Las declaraciones y testimonios deben ser tomados por el instructor.

Estos se rendirán en la oficina respectiva y sólo con la presencia de las personas estrictamente indispensables en estas actuaciones.

5º Prohibiciones terminantes

Artículo 12º Queda terminantemente prohibido al investigador en el curso de la diligencia de descargos del acusado y de declaraciones de testigos lo siguiente:

a) Emplear para con el acusado o el testigo promesas, coacción o amenazas para obtener que declaren o confiesen la verdad.

b) Formular preguntas capciosas, intencionadas o sugerentes, como serian aquellas que tendiesen a suponer reconocido o acep-

**ALMACEN
EL SURTIDOR ELECTRICO**

ZUNDEL & CO., LTDA.
Avenida Jiménez, N° 11-06.
Teléfono: 16-423.

Presentamos nuestro atento saludo
de adhesión al señor General

FRANCISCO ROJAS SCARPETTA

Comandante General de las Fuerzas
de Policía.

tado un hecho que en realidad el acusado o el testigo no hayan reconocido.

c) Insinuar en alguna forma, directa o indirectamente, la respuesta a la pregunta formulada.

d) Formular preguntas que implícitamente obliguen al acusado a contestar lo que desearía el investigador que respondiera.

e) Aceptar como respuesta las siguientes expresiones: "Sí", "No", "Es cierto el contenido de la pregunta".

Notas: En el próximo número de esta Revista se publicarán los otros capítulos que comprende la Guía de Procedimiento en Informativos, y que por falta de espacio se omiten en la presente entrega. Por ser este tema materia de reglamentación definitiva, el Departamento de Instrucción y Formación de Personal espera que el interés profesional de los miembros de la Policía se traduzca en juiciosas observaciones, en propuestas de modificación y en otros resultados de análisis, que deba sufrir la doctrina expuesta.

TENGA

CONFIANZA

EN EL OVALO

SIMBOLO DE CALIDAD !

ESSO

Influencia del matrimonio en la conversión del delincuente

Por JULIO MEDINA

(Reformatorio de adultos de Alicante, España)

EL AMOR Y EL DELITO

Es ya un lugar común, una verdad harto sabida, que el viejo sentimiento del amor, tan remoto y añejo como la propia historia de los hombres, siempre fue algo sublime, esplendoroso; algo que da bondad y nobleza a nuestros actos, que predispone a la mística heroica de la abnegación, y, en su altruismo, proyéctase limpio, diáfano, hasta el renunciamiento, mientras que el acto material de delinquir, resultado de un complejo moral notoriamente vituperable, implica una absoluta indiferencia e insensibilidad ante el daño producido a un tercero; es la ausencia total del sentimiento en lo que éste posee de más grande y conmovedor: el dolor angustioso y lacerante, aflictivo, ante la desventura de otros seres, ante la infuusta adversidad de los demás.

¿Es posible —preguntará el lector— que puedan vincularse tan distintos y adversos sentimientos? Porque también la idea del delito es, sin la menor sombra de duda, un sentimiento, como lo es el amor, aunque en éste la noción de sentir aparezca mucho más clara a nuestra mente. Delinquir es un acto y amar también lo es.

Convertimos en acto la idea del amor al proyectar sus voliciones sobre aquellos seres objeto de nuestra vehemente pasión, adentrándonos y transfundiéndonos en lo más hondo de su vida sentimental, de su vitalidad sensitiva, de idéntica, de perigual manera el acto material del delito antes de perpetrarse, existió como idea, como un obsesionante sentimiento, en la mente alucinada y tormentosa del sujeto ejecutor.

Lo singular, lo realmente trascendente, es la gran diferencia que separa, oponiéndolos a estos dos modos de sentir, y yo los traigo aquí unidos, vinculados a una idea única, esencial, al objeto de ver hasta qué punto, en determinadas circunstancias de la vida del hombre delincuente, lo noble y sano que alberga cada ser, todo cuanto de excelso y de sublime atesoran las potencias del alma, pue-

de influir sobre el conjunto de una conducta antisocial, sobre un concepto moral y espiritual de la vida, francamente nocivo, hasta el punto de acomodar su ejecutoria al provecho del bien.

• POR EL AMOR HACIA EL MATRIMONIO

A este respecto, el nobilísimo sentimiento del amor, nuevo y fresco en su inmutable y perenne actualidad, es uno de los más poderosos incentivos para la recuperación del delincuente. Y conste que, para llegar a esta emotiva y halagadora conclusión, he renunciado por completo a la experiencia histórica. Me remito única y simplemente a la propia experiencia, a la diaria y personal observación.

En efecto: es ciertamente conmovedor ver que algunos delincuentes recalcitrantes, desahuciados por la ciencia médica y penitenciaria como casos patológicos de imposible curación, insensibles ya a los efectos de la prisión en su limitación de horizontes y posibilidades, han podido inhibirse del delito, llegando a su total regeneración, por haber encontrado en su camino una mujer que, habiéndoles inspirado en principio el sentimiento del amor, concluyó éste por tomar forma legal y cristiana en la sagrada institución del matrimonio. El nuevo estado civil ha creado en aquéllos una idea de responsabilidad que antes no poseían, vinculando ahora su existencia a la esposa, a los hijos, al hogar.

EL MATRIMONIO COMO MEDIO INHIBITORIO DEL DELITO

Como acontece en la mayoría de los casos, el matrimonio ha venido representando para ellos la entrega a una vida regular, uniforme, metódica; la permanencia en una profesión u oficio; todo lo cual, unido a un sin fin de circunstancias favorables que se siguen de una conducta honrada, viene a disminuir las probabilidades del delito, ejerciendo un poderoso influjo contra las sugerencias y los impulsos de la criminalidad.

Existen, desde luego, muchas causas generadoras del delito, y entre éstas destaca una, así por su amplitud como por sus funestas consecuencias criminógenas, sobre la cual puede influir tam-

BELTZ & PERALTA, CIA. LTDA.

•
Artículos
de Ingeniería y Dibujo.
Carrera 8ª, N° 19-61.
Teléfono: 18-643.

Presentamos nuestro atento saludo
de adhesión al señor Coronel

FRANCISCO BOJAS SCARPETTA

Comandante General de las Fuerzas
de Policía.

bién el matrimonio de un modo decisivo. Me refiero concretamente a la embriaguez. La enajenación producida por el alcoholismo, o sea la repetida ingestión de bebidas alcohólicas, con todas sus consecuencias sanitarias, hereditarias, económicas y sociales; factor de degeneración física y mental, desoladora tara social, germen de innumerables y horrendos crímenes, es un triste fenómeno que en nuestros días alcanza su más vasta proyección. Pues este vicio, practicado sistemáticamente por un gran porcentaje de los hombres no sujetos a la grave responsabilidad del matrimonio, desaparece, en general, después que éstos han formado un hogar.

La fuerza y la verdad de esta opinión pueden apreciarse fácilmente, por ejemplo, en el comportamiento de los viudos, cuya indiferencia por todo cuanto circunda su existencia, nacida con la pérdida de su esposa, les empuja insensiblemente, de un modo maquinal, inconsciente, a la práctica de acciones criminales.

DE COMO SE COMPRUEBA NUESTRO ASERTO

Para justipreciar rigurosamente cuantas afirmaciones hago en este trabajo, dándoles poco menos que un valor axiomático, he procurado reunir algunas estadísticas hechas en distintas épocas por personal idóneo, profesionalmente especializado en esta clase de cuestiones.

Los guarismos carecen de valor poético y literario, pero, en cambio, poseen una fuerza de convicción insuperable.

Después de un paciente, amoroso y fidelísimo cotejo, llegamos a la siguiente deducción: que la edad comprendida entre los veinticinco y los cuarenta años arroja el mayor número de delincuentes varones. Durante este proceso de la vida del hombre un ochenta por ciento son casados. El otro veinte se reparte entre viudos y solteros. Sin embargo, hay menos delincuencia entre los primeros que entre los segundos, pues la proporción de aquéllos con relación a éstos no alcanza el tercio, debiendo destacar, además, que en los casados sólo un cincuenta por ciento poseen antecedentes penales o policíacos, mientras que en los solteros únicamente carecen de ellos una tercera parte. (Estos datos se refieren a España).

Tal realidad nos demuestra, sin duda, que la personalidad criminógena está más trabajada y definida entre los delincuentes solteros, pues así lo demuestra la reincidencia y reiteración en el delito.

G. MORENO RESTREPO

Calle 15, N.º 8-94.
Oficina 202.
Teléfono: 25-110.
Cable: "GILMORE".
Aptdo. aéreo 5919.

Presentamos nuestro atento saludo de adhesión al señor Coronel

FRANCISCO SOLAS SCARPETTA

Comandante General de las Fuerzas de Policía,

La delincuencia femenina hállase todavía más rigurosamente condicionada al matrimonio que la del hombre, siendo distinta su relación con el delito, según sea el estado civil en que se encuentre. Efectivamente: una mayoría de las mujeres casadas depende económicamente del matrimonio, sin otros conocimientos que los relativos a los asuntos domésticos, dando lugar a que un número estimable de aquéllas, en los casos de muerte del marido, se hallen en condiciones ciertamente desfavorables para emprender la lucha por la vida, circunstancia que todavía suele agravarse más ostensiblemente si, como ocurre muy a menudo, la viuda queda rodeada de cierto número de hijos.

Soslayando el lado sentimental de la cuestión, cuya magnitud puede llegar a ser harto infinita, es evidente que para el hombre la muerte de la esposa no afecta de un modo decisivo, en general, sus condiciones de vida, pues las actividades domésticas serán resueltas con iguales conocimientos por otra nueva esposa, para lo cual ofrécese, de hecho, mayores posibilidades al hombre que a la mujer. Si consideramos, además, que el número de mujeres delincuentes aumenta con la edad entre las que se hallan en situación de viudez, es indudable que las causas indicadas aparecen como las únicas factoras de su inclinación al delito, como lo prueba el que un ochenta y cinco por ciento carezca de todo antecedente delictivo.

Así, pues, en la relativamente pequeña proporción que hay en la delincuencia de la mujer con relación a la del hombre, es entre las mujeres viudas donde el delito abunda de un modo más notorio, traduciéndose en cifras al doble que la de las casadas.

CONSECUENCIA: LA PROPULSION DEL DELITO
ESTA CONDICIONADA, ENTRE OTRAS CAUSAS,
AL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS

Entre las diferentes causas que pudieren relacionar al hombre con la criminalidad, bien en el sentido de inclinarse o en el de sustraerle a ella, ocupa un lugar destacado, singularísimo, la que se refiere al estado civil de las personas, según puede inferirse por cuanto queda dicho. Y así el matrimonio ejerce, como sabemos, una influencia decisiva sobre la mayoría de los seres que llegan hasta él, influencia que se deja sentir en cualquier aspecto de su existencia; es evidente que sus repercusiones con respecto al delito, inhibiendo a los hombres de este medio de realizar el mal, habían de adquirir una trascendental valoración social, cuya importancia, ciertamente, no puede pasar inadvertida para los organismos defensores de la seguridad social.

Engallimos de un sorbo la mentira que nos adula
y bebemos gota a gota la verdad que nos amarga.

DÍAZOR.

EL NIÑO DEL CUARTEL

Por el Teniente Segundo JOSÉ BARRERA ROLDAN
de la División "Antioquia".

Todo aquel que sirvió en la División "Antioquia" durante los últimos meses de 1952, tendrá que recordar al pequeño Juan Bautista, mascota, amigo y miembro de esa División. Muchas veces se tropezaba, en los patios y pasillos del cuartel, con un niño moreno, robusto, locuaz, alegre y servicial, vestido con un uniforme antiguo, viejo y de color desvaído, que él llevaba con orgullo infantil, moviendo militarmente su cuerpo menudo, mientras terciaba sobre su cabeza rebelde un chacó extraño, de color indefinible; era el "bandolerito" Juan Bautista. Todo el personal le profesaba un sincero cariño, que él correspondía familiarmente con sonrisas amplias o locuciones jugarretas infantiles. Cuando por vez primera se le veía, pequeño y activo, ocupando su puesto en el comedor de la tropa, ayudando al aseo del cuartel, ocupándose de los enfermos, llevando tintos o bebidas a los Jefes, presenciando la relación a un lado de la tropa, serio y en actitud de firmes, producía extrañeza, admiración y curiosidad. Ese ver a un niño de 6 años moviéndose con una soltura y familiaridad admirables, dentro de la compleja disciplina cuartelaria, uniformado con todas las de la ley y seguro de la importancia de su pequeña misión, era cosa digna de respeto y loa. ¿Qué hacía ese niño en aquel cuartel? ¿Qué vínculos o nexos le unían a la institución policial? La breve historia de Juan Bautista, el "pequeño bandolerito", clarifica y dilucida estos interrogantes.

Pavón es una región antioqueña del Municipio de Urrao, que se ha destacado como el principal centro de labores del bandolerismo que afecta esta sección del país; allí han tenido permanentemente su cuartel general los tristemente célebres capitanes de forajidos, conocidos como "El pálido Chavarriaga" y "Franco"; en ese lugar, protegidos por la selva, por la topografía del terreno y por la desolación reinante, han hallado las turbas vandálicas un magnífico sitio para ejercer su peculiar delincuencia; en esa región han perdido su vida, en heroico sacrificio por la paz, muchos miembros de las Fuerzas Armadas e innumerables campesinos honrados.

En esa vereda vivía el padre de Juan Bautista Vargas, dedicado, como todos sus compañeros, al innoble oficio del vandalismo

y del robo. Su vida opaca discurría entre las labores de pillaje y aventura, y su dedicación, casi siempre deficiente como es costumbre en los núcleos sociales campesinos, al hogar, y en especial a su pequeño crío. Los combates se sucedían con regularidad. Un buen día, las fuerzas del orden en batalla por la pacificación de Colombia dieron muerte al padre de Juan Bautista. Cuando el humo de la pólvora se había disipado y sólo quedaban sobre el campo los cadáveres y los despojos del combate, una patrulla de policía encontró al pequeño desamparado. Movidos de compasión y de piedad, los bravos Agentes lo recogieron con el ánimo de hacer de él un elemento útil a la sociedad y a la Patria. El espíritu cristiano de nuestros hombres arrancó así de las propias garras del bandolerismo, una vida que habría estado dedicada, de no haber sucedido eso, a seguir el mismo camino delictuoso de su padre.

Desde esa día el pequeño vivió en el cuartel. El cariño y el afecto de todo el personal de policía fueron cicatrizando en su memoria el recuerdo del crimen y del odio y, como una planta pequeña a la que se trasplanta y cuida, Juan Bautista entró en claro período de salud espiritual y física. Sus labios sonrieron nuevamente juveniles alegrías y su mente y su corazón fueron modelándose en las nuevas concepciones cristianas y en el culto a la Patria y al orden. El niño del cuartel había conocido a varios bandoleros y el recuerdo de "Franco" se conservaba fresco en su mente; como vivía a pocos metros del cuartel general de los bandidos, recordaba crímenes pavorosos, depredaciones y violencias. Esos recuerdos se fueron borrando lentamente, pues la nueva vida le ocupaba todos sus ratos, dejando huella benigna en su espíritu infantil e inquieto.

Hace pocos meses, y ya cuando su presencia se hacía indispensable en el cuartel, el pequeño Juan Bautista, el "bandolerito", nos abandonó. Se fue de nuestro lado, ya sano y fuerte; con un hondo cariño por la institución que le dio segunda vida y con un corazón abierto a todo lo bueno y lo grande. Nosotros, los que lo conocimos en esa época, estamos seguros de que su vida será siempre ejemplar y que discurrirá por senderos de salud y de nobleza.

La Policía ha hecho algo magno; algo que estaba por encima de sus obligaciones: ha salvado una vida. Ha trocado a un futuro bandolero en un hombre de bien.

Hechos como el narrado se cumplen a diario, y en esa forma se va haciendo patria.

J. M. LASPRILLA & CIA., LTDA.

●
Distribuidores exclusivos del
famoso lapicero esferográfico
"PRESDON VU-RITER".

Almacenes:
Calle 18, N° 6-76.
Teléfono: 12-197.

Presentamos nuestro atento saludo
de adhesión al señor Coronel

FRANCISCO IGNAS SCARPETTA

Comandante General de las Fuerzas
de Policía.



*Edificio de la Policía Nacional, División Cauca,
en la ciudad de Popayán.*

*Moderna capilla de estilo español,
en el edificio de la División Cauca, construida en noviembre de 1951.*





El señor Mayor Julio E. Villate, jefe de la División Bogotá, al frente del destacamento de esa División, en el desfile del 19.

Abanderado y guardia de honor de la Primera Estación, en el desfile de las Fuerzas Armadas.





Doctor Reynel Serrano Uribe,
Jefe Revisor de la Revista.

Capitán José L. Polanco Díaz,
Administrador de la Revista.





*Señor José Joaquín Vallés G.,
Jefe de la Sección de Presupuesto y Contabilidad.*

*Subcomandante José Ramírez Merchán,
Jefe del Departamento Administrativo.*







Espectacular fotografía tomada durante los ensayos de defensa personal, en la Escuela "General Santander".



El señor Ministro de Guerra, Brigadier General Gustavo Berrío Muñoz, dirige la palabra al personal de la Policía, en el acto de reconocimiento, realizado el pasado mes de junio,

Copa de champaña en el Casino de la Escuela "General Santander", el día de reconocimiento del señor Ministro de Guerra. En la fotografía aparecen, en orden: Mayor Telmo Acebedo Ardila, Teniente Coronel Jorge Ordóñez Valdéz, Coronel Francisco Rojas Scarpetta, señor Ministro de Guerra, Coronel Ar Pinzón Villafuerte y Subcomandantes Jorge Angulo y Olegario Camacho.

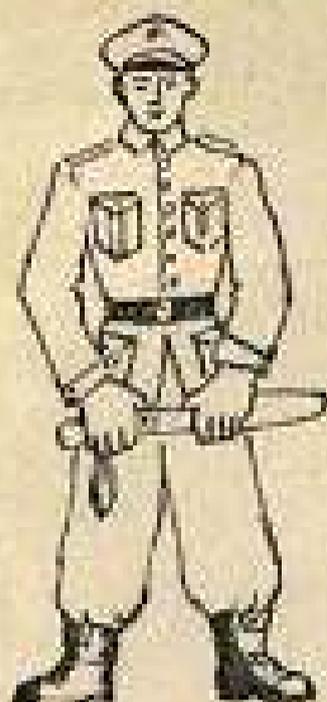




Grupo de Tenientes Primeros,
que adelantan Curso de Perfeccionamiento en la Escuela "General Santander".

El señor Mayor Henry García Buitrago, Director de la "Escuela Juvenor de Masada", en el momento de pronunciar su discurso durante el descubrimiento de la placa conmemorativa de los miembros de la Policía Nacional caídos en Concepción, Camibunares.





DIALOGOS DE PORTHOS

En el casino y dentro de un fraternal compañerismo, las opiniones se manifestaban con la timidez que el ambiente distinguido del casino y la arrogante presencia del Capitán Aristides Piedrablanca imponían.

En la mesa, servida con exquisitos manjares y adornada con la sobria elegancia que caracteriza las normas militares, celebraban el onomástico del Sargento Eduardo Portela sus dos inseparables compañeros, el Sargento Héctor Ramírez y el Agente Efraím Moreno. Como invitados de honor asistían el Capitán Piedrablanca y su amigo, estudiante de Derecho, Alfonso Dubois.

—Me parece notar un poco reservados a nuestros anfitriones, mi querido Aristides —manifestó el joven estudiante—. ¿Será recelo para conmigo, que no soy compañero de armas?

—No te imagines semejante tontería —interrumpió el Capitán, quien dirigiéndose luego a sus subalternos dijo: no hay cosa más agradable que la franqueza; yo los autorizo para que hablen llanamente y sin reticencias, pues esa es la única manera de que un superior conozca la opinión sincera de los subordinados. Teniendo presente que yo soy no sólo su jefe sino también su compañero, y que todas las faltas, problemas o defectos de nuestra institución deben ser manifestados para corregirlos y solucionarlos, les pido que hablen con entera libertad.

Aprovecho la ocasión para manifestarles la admiración que siento por ustedes, ya que habiéndolos tenido bajo mis órdenes he podido darme cuenta de la devoción que sienten por el cumplimiento del deber, y sepan que su actuación es más meritoria, puesto que han servido lejos de los centros de comando, en donde es fácil eludir el trabajo, como pasa en la mayoría de los casos. Ustedes, por el contrario, han procurado desempeñar completamente su misión en-

señando, corrigiendo, previniendo, en fin, desarrollando una labor que tarde o temprano será tenida en cuenta por nuestros superiores.

—Mi Capitán: nos abruma con esos generosos conceptos, que humildemente le sabemos agradecer, pero lo único que hemos hecho es cumplir, simplemente, con nuestro deber —contestó el Sargento Portela—. Es nuestra misión tan grandiosa y nuestra tarea tan inmensa que, cumpliéndola a cabalidad, aún nos restaría hacer mucho, para ser dignos hijos de la Patria.

—Comprendo perfectamente sus sentimientos —dijo el joven estudiante Alfonso—, pero créanme que la misión de la Policía, por más ignorada que sea, siempre es apreciada por los buenos ciudadanos. A ustedes se les debe la tranquilidad, la paz y el disfrute honesto de la libertad.

—Para poder desarrollar una labor meritoria —dijo el Sargento Ramírez— debemos principiar por corregir ciertas fallas esenciales. Por ejemplo: la presentación del personal uniformado. Un uniforme elegante y sencillo influiría mucho en la dignificación del Agente. Es necesario un almacén general en donde el individuo, al ser dado de alta, reciba su equipo, su vestuario y las entregas reglamentarias. Así todos se preocuparán por tener un uniforme adecuado a su talla y presentación. Debería imponerse una sanción drástica a aquellos que usen prendas distintas a las reglamentarias o cuya presentación deje algo que desear. También debe existir la prohibición de salir en traje de civil cuando no se esté en servicio. Esto ayudaría a una mayor vigilancia, puesto que un Agente evita, con su sola presencia, infinidad de calamidades. Además, el uniforme no le permitirá frecuentar sitios o hacer cosas que desdigan de la conducta de la Policía.

En cuanto a la instrucción, se podría desarrollar aquel programa de estudios por correspondencia que mi Capitán, un día allá en los Llanos, nos bosquejó. Calificando mensualmente las tareas un Comando Central, se vería quién tiene vocación e interés por seguir la carrera de Policía, y los que más altas calificaciones obtuvieran serían llamados a concurso de Suboficiales.

—Permitame que también tome la palabra y opine sobre estas cosas —interrumpió el Agente Moreno—. Como es sabido, todas las críticas de la sociedad, la prensa y los superiores recaen sobre el pobre agente; pero pensemos un instante, recapacitemos por un

NICOLAS GOMEZ & CIA., LTDA.

Telas
para muebles y cortinas.
Carrera 8ª, N° 12-25.
Teléfono: 21-238.

Presentamos nuestro atento saludo
de adhesión al señor Coronel

FRANCISCO ROJAS SCARPETTA

Comandante General de las Fuerzas
de Policía.

momento y démonos cuenta de que casi todas esas críticas son injustas y precipitadas.

Al Agente se le exige cultura y trato respetuoso para con el público, pero a él no se le da ese trato sino que más bien se le denigra y odia. Al Policía se le exige capacidad intelectual, comprensión y sabiduría, pero nada se hace para elevar su nivel cultural y educativo. La sociedad quiere y desea que la Policía de Colombia sea como la inglesa o la norteamericana, pero no colabora ni trabaja para lograr hacer realidad esos propósitos. Nuestros superiores, no todos sino algunos de ellos y gracias a Dios una infima minoría, no nos dan el trato que merecemos como personas amantes de nuestra misión y de nuestros deberes. Yo sé que esto se está corrigiendo ya, pero no puedo menos que decirlo hoy, con entera franqueza: Con ese trato sólo se logra envilecer al subalterno y hacerle perder el cariño y la confianza que debe tenersele al superior.

Además, en los cuarteles, y fuera de los centros, con mayor razón, carecemos de sitios adecuados para estudiar, y de bibliotecas para consultar o instruirnos por nuestra propia cuenta; y si tenemos, en cambio, billares y cafés en donde pasamos ratos de ocio.

No hay nada más bello que escuchar a un superior cuando se nos dirige en términos dignos y mesurados. Con palabras nobles se nos puede hacer comprender la belleza de nuestra misión; no es necesario emplear vocablos denigrantes pudiéndonos corregir y criticar con dignidad. Cuando escucho a un superior consciente y digno, me acuerdo de mi Capitán, que ante el majestuoso panorama de los Llanos nos dirigía la palabra para instruirnos y aconsejarnos. Por eso, conservo y siento hacia usted una admiración que raya en fanatismo, y me sentiría orgulloso de rendir mi vida bajo sus órdenes. También recuerdo que en su compañía, en una rústica capilla llanera, elevábamos nuestras humildes oraciones al Cristo de Santa María, suplicándole, desde lo más profundo de nuestra alma, que nos hiciera distinguir el bien del mal, y que nuestra misión redundara en provecho de la Patria.

—Bien, bien. He comprendido a cabalidad sus sentimientos —respondió el Capitán Aristides Piedrablanca—. Me alegra el modo de pensar de ustedes, y ojalá todos ayudáramos a corregir las deficiencias que se presenten. Tengan plena seguridad que todo será corregido y que únicamente coronarán su carrera los más dignos y capacitados para ello. Procuremos siempre tener presente que todos nuestros actos deben redundar en beneficio de la Policía, y que nuestras fallas la desprestigian tanto como a nosotros mismos. Que nos guie siempre la satisfacción del deber cumplido y que en nosotros, los miembros de las Fuerzas Armadas, encuentre Colombia dignos hijos para velar por su honor y bienestar.

Alcemos esta copa y brindemos con la primera estrofa que aprendimos en el cuartel: "Por Colombia, Patria mía, a quien deseo ver siempre grande, respetada y libre".



Vitina

el sustituto de la mantequilla

El nuevo tipo de VITINA en su empaque PLATEADO, elaborado especialmente para el consumo doméstico, a base de aceites vegetales refinados, leche y Vitaminas A y D, sustituye con gran éxito a la mantequilla en todos sus usos y contiene un porcentaje mayor de grasas que la mayor parte de las mantequillas. Por eso da a los alimentos mejor sabor y mayor fuerza nutritiva.

Usted puede cocinar casi todos los alimentos con mantequilla, al precio de la manteca, usando el nuevo tipo de VITINA que se identifica por su empaque PLATEADO. Pero cuidado de las imitaciones.

Comunica un sabor exquisito al arroz, los huevos, las verduras, los guisos, tortas, los pastos en general. Y que económica es la VITINA.

La masa de bizcochos y tortas es inmejorable.

NO BOTE LAS ENVOLTURAS PLATEADAS DE "VITINA" por cada una de ellas en cualquiera de los expedientes de las famosas bizcocherías "TIP TOP" y "CYRANO" le daran una boleta para la monumental rifa.

EL HOGAR ELECTRICO

Vitina

CON ARTICULOS

Westinghouse

cuyo premio comprende todo lo eléctrico necesario para la perfecta comodidad de su hogar:

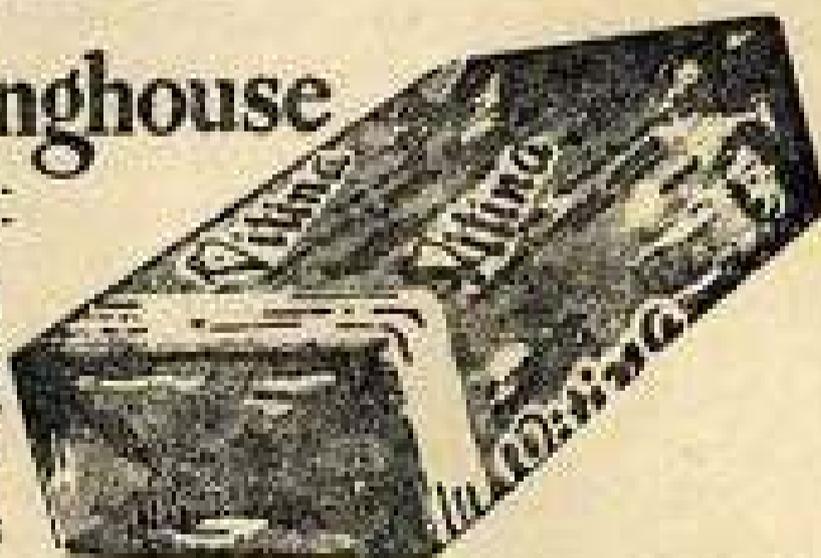
NEVERA LAVADORA RADIO OS TERIZER COCINETA ASPIRADOR RA BRILLADORA BATIDORA TOSTADORA WAFLERA HORNO ELECTRICO, PLANCHA AUTOMATICA

La rifa se verificará entre la Inspección Municipal de Juegos

EL 5 DE NOVIEMBRE

Admite este valioso premio en los vitineros de WESTINGHOUSE:

Carretera 9ª N° 14 57



DISTRIBUIDORES: CURACAO TRADING CO. S.A. - Tels.: 10-620 y 10-621

DISTRIBUIDORES DE CURACAO TRADING CO. S.A. EN: BREVOLIN, Calle 1, No. 1, Tel. 10-11; MANICOR, Avenida Salazar y Cia. Ltda., Calle 11, No. 21-10 Tel. 10-20; PARRINA, Nelson Soto J., C/A. 11, No. 11-11 Tel. 10-20; ARBENIA, Distribuidora ELIENI, C/A. 11, No. 21-10 Tel. 10-11; CALI, Victor M. Rodriguez, C/A. 11, No. 11-11 Tel. 10-11; POPAYAN, Frigor Calvo, C/A. 11, No. 11-11 Tel. 10-11; TUNJA, Oscar Aguirre O., C/A. 11, No. 11-11 Tel. 10-11; TAYRA, Antonia Sotomayor, Calle 11, No. 11-11; DELARDOY y BRADER, Soto de A., Castro y Cia. Ltda., CUCUTA, Carlos Luis Prieto, Avenida 11, No. 11-11; BUCARAMANGA, Delvito Padua de la Rosa, C/A. 11, No. 11-11 Tel. 10-11; BARRANQUILLA, Adolfo Montoya, Calle 11, No. 11-11 Tel. 10-11; SANTA MARTA, Oscar Prieto Quintero, Calle Canal Cutina 11, No. 11-11; BOGOTA, Jose Vicente Rodriguez F., Calle 11, No. 11-11 Tel. 10-11; TILLAVICENCIO, Excmo. Sotomayor, C/A. 11, No. 11-11 Tel. 10-11; BARRANQUILLA, Barbara Liza.

Cartagena de Indias

Por LUIS ALFREDO CORTES P.

Sargento Segundo del Curso de Suboficiales.

Cartagena de Indias; este nombre le fue dado a la ciudad costanera de Colombia, sobre el Mar Caribe, por el parecido que su fundador, don Pedro de Heredia, le encontró con la ciudad portuaria de España.

Fundada en 1533 sobre una hermosa bahía, amplia y abrigada, Cartagena de Indias es una ciudad histórica, llena de leyendas antiguas y de recuerdos heroicos. Pequeñas islas la rodean, dando a su paisaje una singular belleza. Mirada desde lejos parece la ciudad una estampa antigua que hubiera sido arrancada del papel por artes milagrosas, para ser colocada sobre el mar siempre azul de la espaciosa bahía colombiana. El visitante deleita su espíritu contemplando las vetustas murallas y los castillos históricos, construidos hace ya tiempos por los acuciosos españoles para preservarse de los piratas que en esa época asolaban las costas del Nuevo Mundo, y que pretendieron varias veces invadir la próspera Cartagena de Indias, puerta del Nuevo Reino de Granada. También hiere los ojos del turista la belleza imponderable del mar y la singular hermosura de las construcciones viejas, que aún se conservan en la parte antigua de la ciudad.

Entre los monumentos históricos se encuentran el castillo de San Felipe, el de la Popa, el castillo de Bocagrande, destruido en la explosión de un polvorín en el año de 1938, el de San Jorge, etc.

Cartagena está amurallada, y la solidez y perfección arquitectónica de esas murallas es tal que llena de asombro a los modernos ingenieros y constructores. Dentro de ese cerco pétreo se encuentra el famoso templo de San Pedro Claver, adonde los católicos acuden con bastante frecuencia para postrarse a implorar favores frente a los restos del Santo Apóstol. Fuera de la ciudad se halla el castillo de Bocachica o San José, en cuyas mazmorras estuvieron presos varios próceres y políticos colombianos, entre otros el doctor Mariano Ospina Rodríguez. Ese castillo es uno de los más interesantes de Cartagena, no sólo por su valor histórico, sino por su interés turístico y su importancia para la navegación. Construido de piedra rústica y rodeado de profundos fosos que antiguamente

se mantenían llenos de agua y de tiburones, es lugar obligado para los viajeros que anualmente invaden las playas de Cartagena. En la parte anterior del castillo hay un muelle de piedra, bastante retirado, que se une a él por un puente levadizo que hace el oficio de puerta. La parte alta interna está formada por una amplia terraza. Los muros tienen un desnivel del 20% que los hace inaccesibles. En la parte baja se encuentra un patio circular y, ya en el sótano, las bóvedas y las mazmorras, algunas de las cuales sirven de asilo a infinidad de murciélagos. Esta es, en líneas generales, la descripción de ese castillo tan importante y famoso, hoy bajo el cuidado de la Armada Nacional.

**ARISTOBULO
USCATEGUI MEJIA**

Distribuidor exclusivo
de los lubricantes
"PENN - HILLS".
Calle 13, N° 13-87.
Teléfono: 21-946.

Presentamos nuestro atento saludo
de adhesión al señor Coronel

FRANCISCO ROJAS SCARPETTA
Comandante General de las Fuerzas
de Policía.

Presentamos nuestro atento saludo
de adhesión al señor Coronel

FRANCISCO ROJAS SCARPETTA
Comandante General de las Fuerzas
de Policía.

MAQUINARIA INDUSTRIAL, LTDA.

Distribuidores
de los lubricantes
VEEDOL y TYCOL.
Calle 13, N° 12-42.
Teléfonos 23-613 y 10-402.

Cómo debe aprovecharse una franquicia

Por el Distinguido LUIS ROA MORALES,
de la División "Bogotá", V. I. División

Yo entiendo que un buen Agente de Policía no es aquel que más o menos se cuadra perfectamente y lleva con aire marcial su fusil, demostrando que fue y sigue siendo un reservista de primera clase. Claro que eso está muy bien; pero ante todo, es necesario que posea los conocimientos indispensables requeridos al hombre, para afrontar con éxito la lucha por la vida en cualquier campo, y así no sufrir la pena de que una vez dejado el uniforme de Policía, por este o aquel motivo, experimente la amarga sensación de que queda nuevamente hecho el mozo campesino ignorante, el tendero del pueblo, el agente rural que un día en busca de mejor salario echóse al bolsillo su libreta de reservista, recogió la firma del político a quien había prestado algún servicio y quedó convertido en todo un señor Agente. ¿Qué aprovechó aquel muchacho que llegó a la institución sin otros conocimientos que los rudimentarios aprendidos en la escuela, y los cuales tiene casi o totalmente olvidados? ¿De qué le sirvió el tiempo de reenganche y el haber prestado sus servicios a contentamiento de sus superiores, cumpliendo a cabalidad con la disciplina del cuartel? En la mayoría de los casos, sólo le quedan como efectivo de ese ensayo algunos pesos que un domingo cualquiera se esfumarán en alegres libaciones en la tienda de la vecina y en compañía de los amigos del pueblo que ya cree ignorantes, teniendo la insensata ocurrencia de querer asombrarlos, contando sus aventuras con las más lindas fámulas a quienes engañó y dejó llorando sin más consuelo que su retrato en uni-

**ALMACENES
LUIS F. MACIAS**

Avenida Jiménez, N° 8-68.
Teléfonos: 18-729 y 15-823.

Presentamos nuestra atenta saludo
de adhesión al señor Coronel

FRANCISCO ROJAS SCARPETTA

Comandante General de las Fuerzas
de Policía.

forme de parada. Esto no debería suceder, pero desgraciadamente ocurre casi siempre. Para fortuna de todos, la Policía Nacional va evolucionando sorprendentemente en materias culturales y no está lejano el día en que para ser Agente de Policía sea necesario, aparte de otros requisitos, el presentar certificado de haber cursado por lo menos dos años de bachillerato, asemejándose en eso a los Cuerpos de Policía de otras partes del mundo, en donde los agentes, por su cultura y su preparación mental, son respetados y admirados por todos.

Cumpliendo lo ordenado por la Directiva de Instrucción, una nueva vida ensanchará el horizonte de la institución a unos y otros, se les recordará la historia de la Patria y la forma de su gobierno, se les pondrá de presente aquellas lecciones culturales y cívicas en que abunda nuestra tradición gloriosa de ejemplar democracia, que nos hacen tenerle amor al cumplimiento del deber.

Se enseñará, en fin, la manera de conducirse ante la sociedad y principalmente el modo mejor de tratar a los ciudadanos, cuya vida, honra y bienes, le están encomendados al Agente de Policía.

El mejor contingente personal que podemos prestar a la feliz iniciativa de la instrucción es aprovechar las horas de franquicia repasando y aprendiendo las lecciones que los profesores dicten, de modo que cada División tenga la noble ambición de ser la primera.

Esto es mucho mejor que malbaratar el tiempo franco durmiendo, bebiendo o haciendo una quijotesca conquista.

MAQUINAS DE COSER MARCA "LA CAMPANITA"

DE CINCO GAVETAS, EQUIPADAS CON ESTUCHE
DE HERRAMIENTAS Y ESTUCHE DE ACCESORIOS
PARA BORDAR. DE 18 PIEZAS. AVERIGÜE PRECIOS
EN EL

ALMACEN "VIGIG-LA CAMPANA"

BOGOTA, CALLE 12 No. 15-42 - TELEFONO No. 22-500

Para usted, señor Agente:

EMPLEO DE LAS ARMAS Y CUIDADOS QUE SE DEBEN TENER CON ELLAS

Señor Agente:

El arma que la Nación ha puesto en sus manos no debe usted emplearla:

- Para saciar rencores.
- Para matar críminosamente.
- Para amenazar.
- Ni para infundir terror.

Los hombres fuertes deben ser modestos. Sacar el revólver o el fusil para mostrarlo o para dárselas de "muy hombre", es, además de ridículo, insensato y peligroso. No saque su arma sin necesidad, porque puede pasarle una de estas cosas:

- Puede matar a alguien sin razón.
- Se verá en líos con la justicia.
- Seguramente irá a parar a la cárcel.

Las armas de la República sirven solamente:

- Para defender y proteger la vida, honra y bienes de los demás.
- Para defender su propia vida y garantizar su autoridad.
- Para hacer respetar la autoridad legítimamente constituida.

Cuando usted crea que le ha llegado el momento de emplear su arma, deténgase un instante a considerar serenamente estas preguntas:

- ¿Qué es en realidad lo que está sucediendo?
- ¿Será adecuado y oportuno para el caso el uso de las armas, o, por el contrario, su empleo agravará la situación?
- ¿No será posible que empleando su arma como arma contundente se solucione el caso?
- ¿Qué consecuencias acarreará el uso de mi arma, como arma de fuego?

Cuando su conciencia, a juicio de hombre de bien, le responda que para evitar mayores males es necesario el uso de su arma, hágalo con firmeza, convencido de que la justicia no equivocará su procedimiento correcto. Sin embargo, procure hacer el menor daño posible, ya que usted debe recordar que su principal misión es la de guardar la vida de los demás.

En caso de que usted o alguien sea atacado, piense que a usted le asiste el derecho y la obligación de defenderse y defender; pero esa defensa debe ser:

- Necesaria: es decir, que si usted no se defiende, lo matan o lo hieren.
- Para contrarrestar una violencia que se está ejerciendo en el acto.
- Contra un ataque injusto.
- Proporcional a la agresión. Es decir: si a usted le dan un empujón, usted no puede por ese solo hecho matar.

Cuando usted salga a una comisión de orden público no permita que lo acompañe personal civil, porque puede pasarle lo siguiente:

- Este personal no tiene ninguna responsabilidad y por consiguiente puede cometer toda clase de atropellos.
- Seguramente le echarán la culpa a usted.
- Se verá usted en lios con la justicia e irá a la cárcel.

Cuando usted se encuentre encuadrado en una agrupación de Policía, no lo olvide, usted no podrá hacer uso de sus armas sin la orden del superior que tiene el mando, y aun en este caso, piense que usted siempre será responsable de sus actos.

Piense que su arma es su mejor compañero. Por consiguiente, ella merece todo su cuidado.

- Hágale aseo diariamente.
- El aceite, el cepillo y un lienzo son los únicos elementos con que la debe usted asear.
- No la deje abandonada o descuidada porque esto no lo hace un buen Agente, y porque se la roban.

Tampoco piense venderla o empeñarla, porque, con absoluta seguridad, usted se verá abocado a lo siguiente:

- Perderá su puesto con nota de expulsión.
- Perderá sus prestaciones sociales.
- Se irá a la cárcel.
- Y de todas maneras devolverá el dinero.

EL SERVICIO DE POLICIA

Durante su servicio se le pueden presentar los siguientes casos de policía:

- Casos de captura.
- Casos de amonestación.
- Casos de informe.
- Casos de conducción.

**FABRICA
DE MUEBLES DE ACERO
"ANDES"**

●
Oficinas:
Edif. Faux, Nos. 1003 y 1004.
Teléfono: 23-807.

Presentamos nuestro atento saludo
de adhesión al señor Coronel

FRANCISCO ROJAS SCARPETTA

Comandante General de las Fuerzas
de Policía.

La captura de un ciudadano se impone, o debe usted hacerla, en las siguientes circunstancias:

- Con delincuentes a quienes usted sorprenda en flagrante delito, o a quienes las gentes señalen como tales.
- Cuando hay orden escrita de autoridad competente (Juez, Alcalde, Inspector de Policía, etc) contra esa persona.
- Cuando esa persona se rebela contra la autoridad.

— En casos de contravenciones a las disposiciones de Policía. Debe usted conducir ante la autoridad o a los lugares apropiados, los casos siguientes:

- Cuando observe individuos sospechosos y no identificables.
- Cuando encuentre escandalosos.
- A los niños abandonados.
- A los locos que vagan por las calles.
- A las personas accidentadas o enfermas.
- A las personas extraviadas.
- Casos de maternidad.

Merecen que usted les llame simplemente la atención aquellos individuos que incurran en contravenciones leves.

Debe usted pasar informe escrito ante la autoridad competente (Alcalde, Juez, Inspector de Policía, etc.) en los casos siguientes:

— Cuando tenga usted noticias fundadas de que determinado ciudadano está infringiendo la ley, o está atentando contra la seguridad, tranquilidad o salubridad públicas.

Las autoridades competentes pueden también impartirle las siguientes órdenes escritas, y usted, a su vez, está en la obligación de cumplirlas y hacerlas cumplir:

- Boletas de citación.
- Boletas de captura.
- Boletas de allanamiento.
- Boletas de allanamiento y captura.

Estas boletas deben llevar la firma y sello de la autoridad que las expide.

Las boletas de citación contienen un aviso para que la persona mencionada en ellas se presente en cierto día y hora a la autoridad.

Tenga en cuenta que usted debe presentarla a la persona requerida para que se entere y firme, pero:

**FABRICA
DE MUEBLES DE ACERO**

●
ALFONSO VIDAL A.
Teléfono 23-039.

Presentamos nuestro atento saludo
de adhesión al señor Coronel

FRANCISCO ROJAS SCARPETTA

Comandante General de las Fuerzas
de Policía.

- Usted no tiene derecho a penetrar en el domicilio del notificado.
- Si la persona notificada se niega a firmar la boleta, deje la constancia al respaldo, en lo posible, ante testigos, pero no tiene usted derecho por ese solo motivo, para llevarlo a la cárcel.
- Si el notificado hace pública ostentación de irrespetos a usted (rompe la boleta, lo insulta, etc.), entonces sí tiene usted derecho a capturarlo y ponerlo a órdenes de la autoridad competente.

Las boletas de captura son órdenes para que usted busque a la persona que allí figura y la conduzca ante la autoridad respectiva, o a la cárcel, en caso de no estar abierta la oficina que lo solicita.

Las órdenes de allanamiento o de allanamiento y captura se imparten: la primera, para que la Policía penetre al domicilio del afectado y busque lo que se solicita, y la segunda, para que capture además a la persona indicada.

Estas órdenes no deben ser impartidas al Agente de Policía, sino al Comandante del Puesto.

Para dar cumplimiento a las órdenes de allanamiento es necesaria la presencia del señor Alcalde, Juez o Inspector, con el auxilio de la Policía.

Un Agente a quien se le presente una orden de allanamiento debe abstenerse de cumplirla e informar a la autoridad que la imparte, que debe presentarla ante el Comandante respectivo.

(Adaptación de la Cartilla del Agente. División Cundinamarca).

**PAPELERIA
Y MUEBLES DE ACERO
"STAR"**

Carrera 6ª, N° 12-44.
Teléfono: 16-989.

Presentamos nuestro atento saludo
de adhesión al señor Coronel

FRANCISCO ROJAS SCARPETTA

Comandante General de las Fuerzas
de Policía.

Presentamos nuestro atento saludo
de adhesión al señor Coronel

FRANCISCO ROJAS SCARPETTA

Comandante General de las Fuerzas
de Policía.

**INSTITUTO TERAPEUTICO
"BYALA". CIA. LTDA.**

Oficinas:
Calle 16, N° 8-52.
Teléfono: 21-243.

El Sargento Luis Alberto Torres

Por L. R.

Hablar del Sargento Luis Alberto Torres es hablar del Servicio de Protección Infantil. Este infatigable servidor público, desde el año de 1947, cuando fue destinado a prestar servicios en el parque "Hipódromo" o "Julio Lleras", empezó a preocuparse hondamente por la niñez, a la que desde entonces ha dado lo mejor de su meritoria existencia. En dicho parque, llamado por los niños "Parque del señor Torres" o "Del Policía", el hoy Sargento Primero organizó, los domingos, juegos infantiles para entretener y educar a los pequeñuelos del Barrio de "El Campín". En un principio el número de asistentes fue escaso, pero al cabo de unos meses, y gracias a la simpatía y al cariño del Sargento Torres, aquéllos fueron aumentando hasta llegar a los 300. Las familias del barrio, admiradas y agradecidas, propusieron hacer algunos bazares con el fin de recolectar fondos para la compra de algunos aparatos de entretenimiento infantil. Logrado ese objetivo, el número de niños alcanzó la enorme cifra de 1.000, pues no sólo los de esos sectores, sino los pequeños de barrios apartados, se desplazaron hacia el parque en busca de diversión y protección.

En 1950, y con sólo 11 Agentes a sus órdenes, el Sargento Torres inició la escuela de preparación para el servicio de parques: Protección Infantil. Así nació este importante organismo social.

Hoy por hoy, gracias a la ayuda de las altas esferas de la Policía, del Gobierno y de la Sociedad de Amer a Bogotá, se ha logrado la compra de aparatos y gimnasios que se encuentran ya en servicio en muchos parques de la ciudad capital y de los Municipios vecinos. Igualmente, los Agentes destinados a esta actividad reci-

**PANNIER,
DE VANDEUL & CIA., S.A.**

Carrera 13 A, N° 20-77.
Teléfono: 13-841.

Presentamos nuestro atento saludo
de adhesión al señor Coronel

FRANCISCO ROJAS SCARPETTA

Comandante General de las Fuerzas
de Policía.

ben una instrucción adecuada y completa que los capacita para el normal y buen desempeño de su noble tarea. Los individuos se escogen después de riguroso examen, pues según frase del mismo Sargento Torres: "El Agente que se consagra a dicho servicio debe poseer adecuadas aptitudes pedagógicas, las cuales aparejan esmerado tino para enseñar y acercar unos niños a otros, cuidadoso tacto para dirigirlos e inagotable tolerancia para comprenderlos. Debe también adquirir elementales conocimientos de música para obtener un mejor resultado en sus actividades. La música es factor esencial en la educación de los niños, porque con ella se les inculca sentimientos artísticos, inclinación a los goces espirituales, ternura, fraternidad y noble camaradería".

Para el servicio de los parques se requiere una verdadera vocación. El Sargento Primero Luis Alberto Torres la posee y, además de eso, la sabe despertar en sus subalternos. El ascenso obtenido hace pocas semanas es apenas un pequeño reconocimiento a sus méritos. El verdadero premio y la auténtica satisfacción los lleva Torres en su corazón y en el alma de todos los niños de Bogotá y de Colombia.

B

CASA PRINCIPAL: - CALLE 14 No. 761
 SUCURSAL "PLAZA DE NARIÑO":
 AVENIDA JIMENEZ DE QUESADA No. 11-38
 SUCURSAL "CHAPINERO":
 CARRERA 13 No. 61-10

A

A

UNA INSTITUCION NETAMENTE NACIONAL
 CAPACITADA PARA PRESTAR TODA CLASE
 DE SERVICIOS BANCARIOS
 EN CUALQUIERA DE SUS OFICINAS.

N

N

CUENTAS CORRIENTES, CREDITOS SOBRE
 EL EXTERIOR, COBRANZAS, DEPOSITOS,
 PRESTAMOS, ALBACEAZGOS, FIDUCIARIA,
 GIROS SOBRE CUALQUIER PLAZA ETC.

D

C

PARA PROTECCION DE SUS DOCUMENTOS,
 TESTAMENTOS, JOYAS, VALORES, ETC.
 SERVICIO ESPECIAL DE CAJILLAS
 D E S E G U R I D A D .

E

O

_____ DE LOS _____

S

20 DE JULIO DE 1810

Por RYMEL SERRANO U.

"Para mí la Patria no será nunca triunfo, sino agonía y deber", escribió en 1895 el patriota cubano José Martí. Semejante concepto tenía el Genio de América, Simón Bolívar, y acordes con su pensamiento los pueblos del Nuevo Mundo marcharon, en medio del sufrimiento y la adversidad, hacia su definitiva liberación.

El Precursor de la Independencia, don Antonio Nariño, cincuenta años antes que el cubano ilustre, había escrito con su vida esas mismas palabras. La cárcel, el destierro, la persecución sañuda, fueron para el apóstol infortunado las letras tremendas con las cuales escribió sobre la dura corteza de la historia el nombre bienamado de Colombia. Acevedo y Gómez, Caldas, Torres, García Rovira, Ricaurte, Córdoba y toda la pléyade gloriosa de nuestros próceres también comprendieron así el significado de Patria.

Sin esta verdad hecha vida en la conciencia de los granadinos, la gesta emancipadora hubiera fracasado. Nada perdura y nada triunfa sin el fuego de una fe capaz de sacrificio. En la revolución de los Comuneros faltó eso. El pueblo criollo estaba aún en la pubertad. El único que entendió en su verdadero sentido el movimiento insurgente había de morir abandonado, despedazado su cuerpo y colocada en la picota su testa altiva para escarmiento de los rebeldes y ejemplar sanción de los audaces. Faltaban aún muchos años de historia, de sufrimientos y de humillaciones, para madurar la conciencia del pueblo.

El 20 de julio de 1810 representa el momento del despertar, la aurora de una nación que reclamaba su derecho a concebir, entender y desear la Patria. No fue un producto del acaso o una jugada del azar. No puede entenderse así la fecha magna de nuestra independencia porque el motivo aparente de la gesta fuera un caso fortuito e intrascendente. Los hechos que precipitaron la revolución francesa, la norteamericana, la rusa, fueron todos de una pequeñez asombrosa. El collar de una reina, la ruptura de un florero, etc., son únicamente causas sin importancia para que nazcan y

broten impetuosos los deseos, propósitos e insatisfacciones contenidos. Un hecho baladí sirve entonces de motivo para una poderosa transformación popular.

El pueblo granadino había bebido lenta pero ávidamente la verdad revolucionaria. Los derechos del hombre se estudiaban a la luz mortecina de los candiles, y su texto lo recitaban de memoria los mozos revolucionarios que soñaban con las barricadas y los tricornos. En las tertulias literarias, el estudio muelle de las letras y la festiva recitación de epigramas fueron sustituidos por la apasionada polémica y los discursos elocuentes. Sólo faltaba el hecho, la voz, el motivo. Sucedió éste, el pueblo respondería, las gentes todas marcharían a la lucha, los jefes tomarían las riendas del movimiento; ya existía una mística, una fe y una firme creencia en los destinos futuros de la Patria. El alma nacional había madurado. Nada, ni el sufrimiento, ni las privaciones, ni el terror, ni la violencia, ni la muerte podrían destruir o acabar esa mística. Entonces, el hecho sucedió inesperadamente el 20 de julio de 1810. El floreo roto, el verbo de Acevedo y Gómez, el poderoso reclamo popular, el entusiasmo de los mocetones de espada y chambergo, la alegre algarabía de las lindas santafereñas, los abrazos y las felicitaciones; todo indicaba que una Patria nueva se levantaba, llena de vitalidad y de energía, para reclamar la mayoría de edad ante el asombro del Continente viejo. De ese día en adelante sería responsable de su propio destino y, aunque lo presentía pleno de sacrificios, tenía fe en sí misma, se sabía capaz de todo con la natural arrogancia de su juventud promisoría. Lo que sigue a esa fecha no será ya reclamación de prerrogativas sino ejercicio pleno de derechos adquiridos. ¡Colombia era ya Colombia!

**CENTRAL COLOMBIANA
DE VITALLIUM**



Laboratorio
de prótesis dental
Angel Dermer.

Carrera 15, N° 15-81.
Teléfono: 10-310.

Presentamos nuestro atento saludo
de adhesión al señor Coronel

FRANCISCO ROJAS SCARPETTA

Comandante General de las Fuerzas
de Policía.

**QUIMOR,
LTDA.**



Productos DUPONT,
para agricultura y ganadería.

Bogotá,
Carrera 13, N° 16-48.
Teléfono: 12-864.

Presentamos nuestro atento saludo
de adhesión al señor Coronel

FRANCISCO ROJAS SCARPETTA

Comandante General de las Fuerzas
de Policía.



Subcomandante Alberto Guzmán Alhena,
Oficial del Estado Mayor.

Señor Mayor Luis H. Valdiverrama Néñez,
Asesor Jurídico encargado de las Fuerzas de Policía.





*Subcomandante Generalo Neira Diaz,
Comandante de la División Servicios Especiales*

*Subcomandante Bernardo Camacho Leyva,
Director Jefe del Comandato*





Un aspecto de las Fuerzas de Policía, durante el desfile del 19 de julio.

Un aspecto de las Fuerzas de Policía, durante el desfile del 19 de julio.





Mayor Henry Garcia Bohórquez,
Oficial de las Fuerzas de Policía
en el Estado Mayor de las Fuerzas Armadas.

El Mayor Luis H. Ovalle y Oficiales de la Sexta Estación
atendían a los niños pobres en la fiesta infantil que ofreció
dicha Estación, el día 7 de agosto.





El Excelentísimo señor Presidente de la República, en compañía de su señora esposa doña Carolú Correa de Rojas Pinilla, sale de la Catedral de Tunja, después del solemne Te Deum, llevado a cabo el día 7 de agosto, durante la gira presidencial al Departamento de Boyacá.

El señor Embajador de Bolivia pronuncia su discurso en el Pucate de Boyacá, momentos antes de descubrir la placa conmemorativa con que el Gobierno de la República de Bolivia se asoció a las efemérides patrias del 7 de agosto.





Monsieur Botero Salazar bendice el aeropuerto de Palpa, el día 7 de agosto, durante la visita hecha a esa ciudad por el Jefe del Estado, Excelentísimo señor Teniente General Gustavo Rojas Pinilla.

El señor Edocán de la Presidencia, Mayor Bernardo Echeverri Ossa, el Mayor Teodoro Acebedo, Prefecto Nacional de Seguridad, y distinguidos miembros de la comisión presidencial, visitando las instalaciones de la Siderúrgica de Paz de Río, en Belencito.





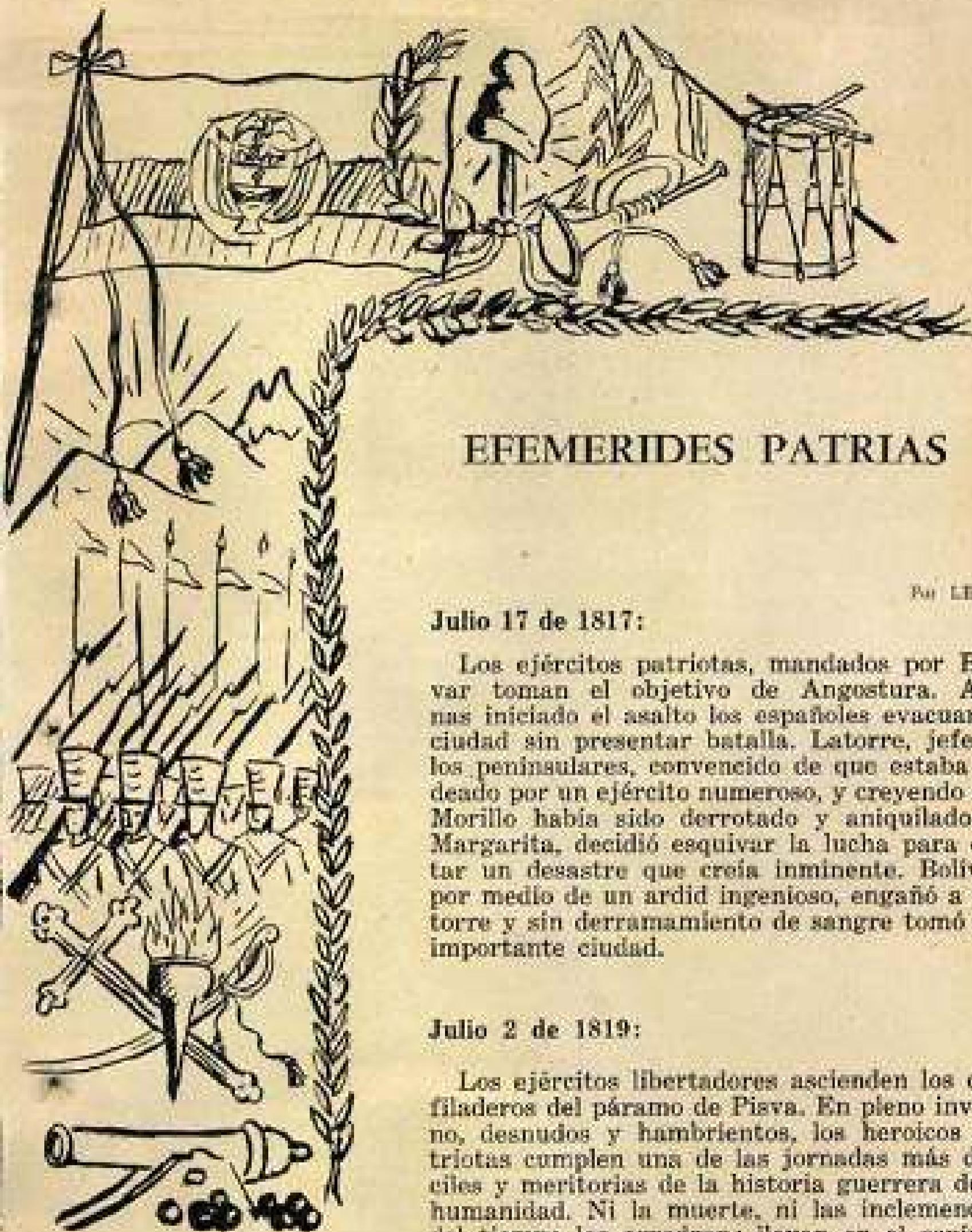
Prácticas de lucha libre ejecutadas por los Tenientes del Curso de Perfección



Equipo de Basket ball de la Costa Estación de Policía, que tantos triunfos deportivos ha dado a la Institución.

Grupo de Agentes de la Policía Nacional que resistieron heroicamente el ataque del 4 de mayo en Concepción, y quienes fueron condecorados por la institución, el pasado mes de junio.





EFEMERIDES PATRIAS

Por LEMYK

Julio 17 de 1817:

Los ejércitos patriotas, mandados por Bolívar toman el objetivo de Angostura. Apenas iniciado el asalto los españoles evacuan la ciudad sin presentar batalla. Latorre, jefe de los peninsulares, convencido de que estaba rodeado por un ejército numeroso, y creyendo que Morillo había sido derrotado y aniquilado en Margarita, decidió esquivar la lucha para evitar un desastre que creía inminente. Bolívar, por medio de un ardid ingenioso, engañó a Latorre y sin derramamiento de sangre tomó esa importante ciudad.

Julio 2 de 1819:

Los ejércitos libertadores ascienden los desfiladeros del páramo de Pisva. En pleno invierno, desnudos y hambrientos, los heroicos patriotas cumplen una de las jornadas más difíciles y meritorias de la historia guerrera de la humanidad. Ni la muerte, ni las inclemencias del tiempo los arredran; llevan en el espíritu el fuego sagrado de la libertad.

JULIO 6 DE 1819

Las diezmadas tropas divisan jubilosas la fértil altiplanicie. Después del sacrificio, la alegre satisfacción del objetivo alcanzado. Socha recibe con alborozo a los libertadores, y sus habitantes engruesan las filas del singular ejército. En Tasco, Gámeza, Socha, Cerinza y Bonza se realizan las primeras escaramuzas con el enemigo. Los españoles, asombrados, se angustiaban ante ese ejército de titanes que acababa de escalar las barreras que ellos consideraban infranqueables.

JULIO 25 DE 1819

El Pantano de Vargas fue escenario de una jornada sin par en la historia americana. Allí, los valientes lanceros de los Llanos engarzaron en sus hierros rústicos el pabellón de España para presentárselo como trofeo a la Patria. Juan José Rondón immortalizó su nombre en esa gesta heroica. "Coronel, salve usted la Patria", ordenó el genio, y el valeroso criollo le entregó la victoria más brillante de la guerra emancipadora. "Ni Dios me quita la victoria", exclamó el orgulloso Barreiro, y Dios castigó su blasfemia con la derrota. Ciento cuatro hombres costó la batalla a los patriotas. Entre ellos el generoso Jaime Rook, de la Legión Británica, quien había prometido a Bolívar darlo todo por la libertad de América. El ejemplo del heroico oficial inglés llenó de energía y esperanza a los soldados que, más tarde, el 7 de agosto, habrían de sellar definitivamente la independencia de la Nueva Granada.

JULIO 26 DE 1822

Junto al caudaloso Guayas, en un día esplendoroso, los dos grandes guerreros de América unieron sus pechos en histórico abrazo. Guayaquil fue así teatro

OPTICA ALEMANA
Schmidt Hermanos.

Calle 12, N° 7-31
y carrera 7ª, N° 11-63.
Teléfonos: 10-165.

Presentamos nuestro atento saludo
de adhesión al señor Coronel

FRANCISCO ROJAS SCARPETTA

Comandante General de las Fuerzas
de Policía.

del episodio más importante sucedido durante el año de 1822.

El Libertador, el Genio, el Grande de América, desconcertó al héroe de las Pampas. Su clarividencia y su predestinada personalidad se impusieron en esa célebre entrevista.

El historiador Rafael Bernal Medina nos dice al respecto: "San Martín deja libre la intervención de Bolívar".

"Este pacto de caballeros honra por igual a entrambos personajes: proceder sin protocolos que desvíen su criterio; razonar a solas con hidalgo ademán; dirimir en trascendente cita la continental alternativa; adoptar la secreta decisión y cumplirla, el uno, San Martín, sin pretender discordias, sin retrasar su cumplimiento, talvez venciendo su personal aspiración; el otro, Bolívar, con honda perspicacia, con absoluto dominio del momento y con enfática resolución de triunfo, son actos henchidos de visión del porvenir, fruto del propio conocimiento que los libertadores tenían de sí mismos, actos que irradian grandeza moral y viven aún en la conciencia de la posteridad, plenos de admiración, como dechados de lealtad a la causa de América".

JULIO 28 DE 1819

En la mañana del 28 de julio de 1819 cayó Antonia Santos, destrozado su pecho por una descarga de fusilería, en la plaza principal del Socorro. La valiente heroína santandereana afrontó el supremo sacrificio con tranquilidad desconcertante; moría por la Patria, y ese solo hecho era suficiente para templar su ánimo en la fe asombrosa del martirio.

Don Juan Sámano, el sanguinario, gozóse en sacrificar una heroína más, confirmando la sentencia del Consejo de Guerra en que Antonia Santos, dos esclavos suyos y varios jefes revolucionarios habían sido juzgados. Durante el proceso, esta mujer admirable se

DISTRIBUIDORA CONTINENTAL



Agentes exclusivos
de las máquinas de escribir,
alemanas, marcas
CONTINENTAL y ERIKA
Carrera 10ª, N° 15-65.
Teléfono: 27-498.

Presentamos nuestro atento saludo
de adhesión al señor Coronel

FRANCISCO BOJAS SCARPETTA

Comandante General de las Fuerzas
de Policía.

mostró en toda su grandeza. De sus labios no salió una súplica cobarde, ni revelación alguna sobre el nombre de los conjurados. Antes bien, los parciales jueces militares fueron tratados por la patriota con desdén y desprecio.

Apresada como revolucionaria por el Gobierno español, Antonia Santos pasó por las cárceles de Charalá y Cincelada antes de ser conducida al Socorro, en donde fue confinada en los calabozos, privada de comunicación y custodiada severamente hasta el día de su ajusticiamiento.

Antonia Santos nació en Coromoro, antiguo caserío de la parroquia de Cincelada, en la provincia del Socorro. En compañía de sus padres, don Pedro Santos y María Plata, vivía en El Hatillo, en una vieja casona, de estilo español. Allí nació y pasó su juventud la heroína. En 1810, los habitantes de la provincia se insurreccionaron, organizándose en guerrillas para hostigar a los españoles y defender su libertad política. Antonia fue alma y espíritu de la revolución, organizando y dotando de alimentos y armas a los guerrilleros que se reunían a veces en la casa de la valiente patriota. Conocer esto los peninsulares y aprehenderla fue cosa de breves días.

Antonia Santos, junto con Manuela Beltrán, Policarpa Salavarrieta y Mercedes Ábrego, forma el cuadro magnífico de la heroicidad femenina de nuestra Patria.

AGOSTO 6 DE 1824

Junín. José de Canterac y Simón Bolívar. Sucre, Córdoba, Santa Cruz, Lamar, Miller, Lara y Necochea. España y el Nuevo Mundo, frente a frente. Lucha de caballería, furor, sangre, valor, heroísmo, dolor y victoria. Todo esto compendia la célebre jornada de Junín que, al decir del historiador Dietrich, "fue una batalla de centauros". Una hora apenas de lucha titánica con el saldo tremendo de más de 400 muertos. La bandera

J. GLOTTMANN,
S. A.

Presentamos nuestro atento saludo
de adhesión al señor Coronel

FRANCISCO ROJAS SCARPETTA

Comandante General de las Fuerzas
de Policía.

patriota, aureolada de triunfo, y Necochea, Laurencio Silva y Lucas Carvajal cubiertos de gloria. Bolívar, triunfante, descansa el último laurel en su postrera acción de armas. Las siguientes batallas sólo las dirigirá por intermedio de sus valerosos generales. Junín es la triunfal despedida del héroe.

AGOSTO 7 DE 1819

Puente de Boyacá. El Genio dirige, desde la cumbre, la victoria. Santander, Anzoátegui, Soubllette, lo dan todo en un arranque de valor inigualable. Barreiro hace esfuerzos desesperados por alcanzar el esquivo triunfo. Dos horas de combate, dos horas de pugna tremenda y la Nueva Granada, Colombia, se levanta libre sobre el campo de batalla, ese 7 de agosto inmortal.

Los jefes españoles caen prisioneros, y el Virrey Sámano huye apresuradamente de Santa Fe apenas conocido el desastre. Así termina para siempre la dominación española en la Nueva Granada.

Bolívar, acompañado de pequeña escolta, entra a la capital el 10 de agosto, en medio del júbilo y los vítores populares.

WESTREX COMPANY CARIBBEAN

Calle 23, N° 5-80.
Teléfono: 21-127.

Presentamos nuestro atento saludo
de adhesión al señor Coronel

FRANCISCO ROJAS SCARPETTA

Comandante General de las Fuerzas
de Policía.

CARCO, LTDA.

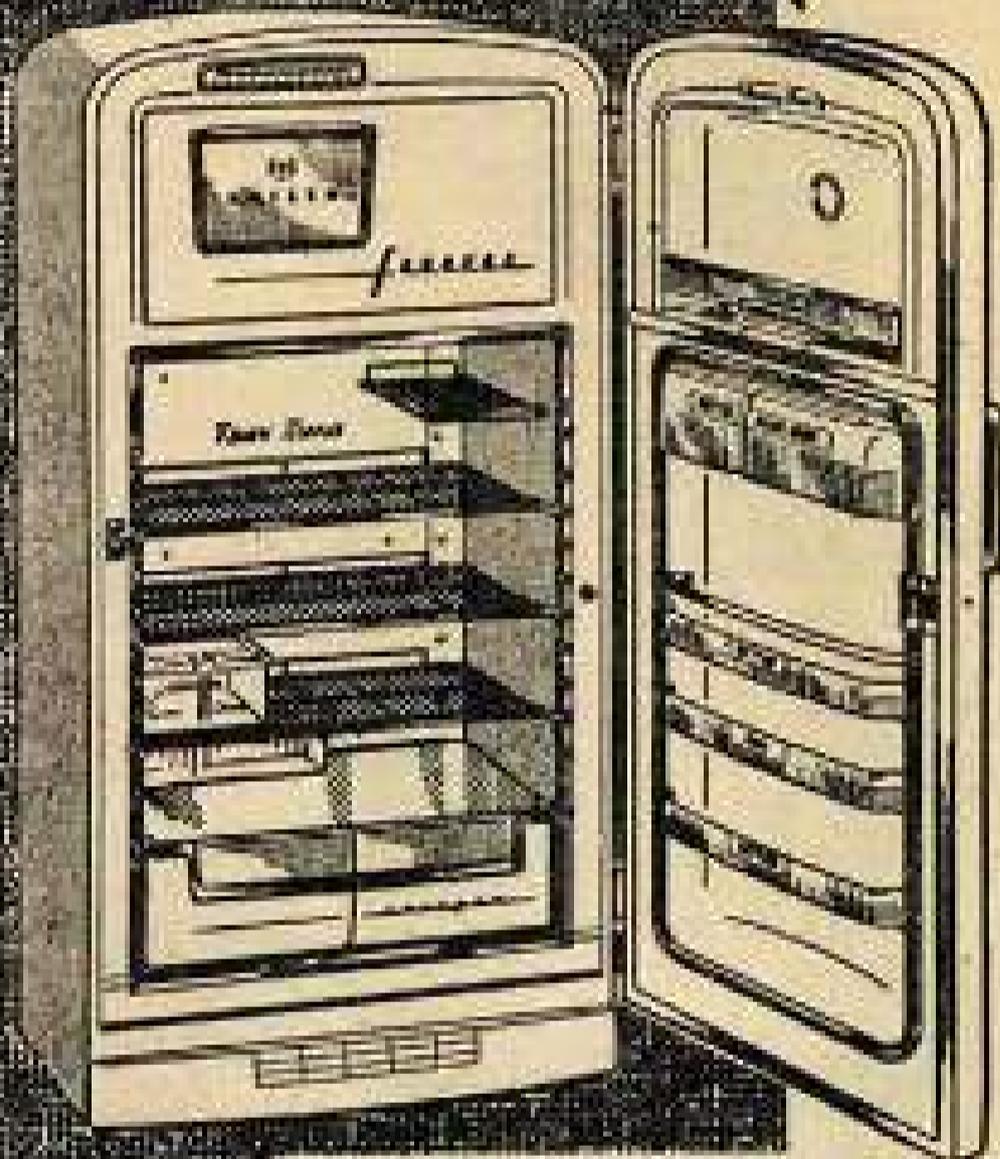
Presentamos nuestro atento saludo
de adhesión al señor Coronel

FRANCISCO ROJAS SCARPETTA

Comandante General de las Fuerzas
de Policía.

Distribuidores de Mercury,
Ford, Taurus y Lincoln.
Calle 30 A, carrera 7ª.
Teléfono: 53-941.

Lo mejor
en
Refrigeración



LA PHILCO 53' "AUTOMÁTICA"

10.7 pies

Lujosa Philco "Automática" con puerta a Todo-el-Tiempo. Deshielo Automático. Congelador integrado de 21 pies cub. congela rápidamente a -20° C. "Dairy Bar" Exclusivo. Quesera y Mantequillera. Nuevo Enfriador de Bebidas. Anaqueles Ajustables. Banda para Carne. 2 Gavetas para Verduras.

DISTRIBUIDORES
PHILCO
EN COLOMBIA

DISTRIBUIDORA PHILCO S. A.
BOGOTÁ: Cra. 7ª, N.ºs. 27-31/59
GRANOT-BAQUE

BARRANQUILLA:
JUAN BAZA A.

BUCARAMANGA:
DISTRIBUIDORA PHILCO L. H. S.

CAJÍ:
ARISTIZABAL & C^o S. A.

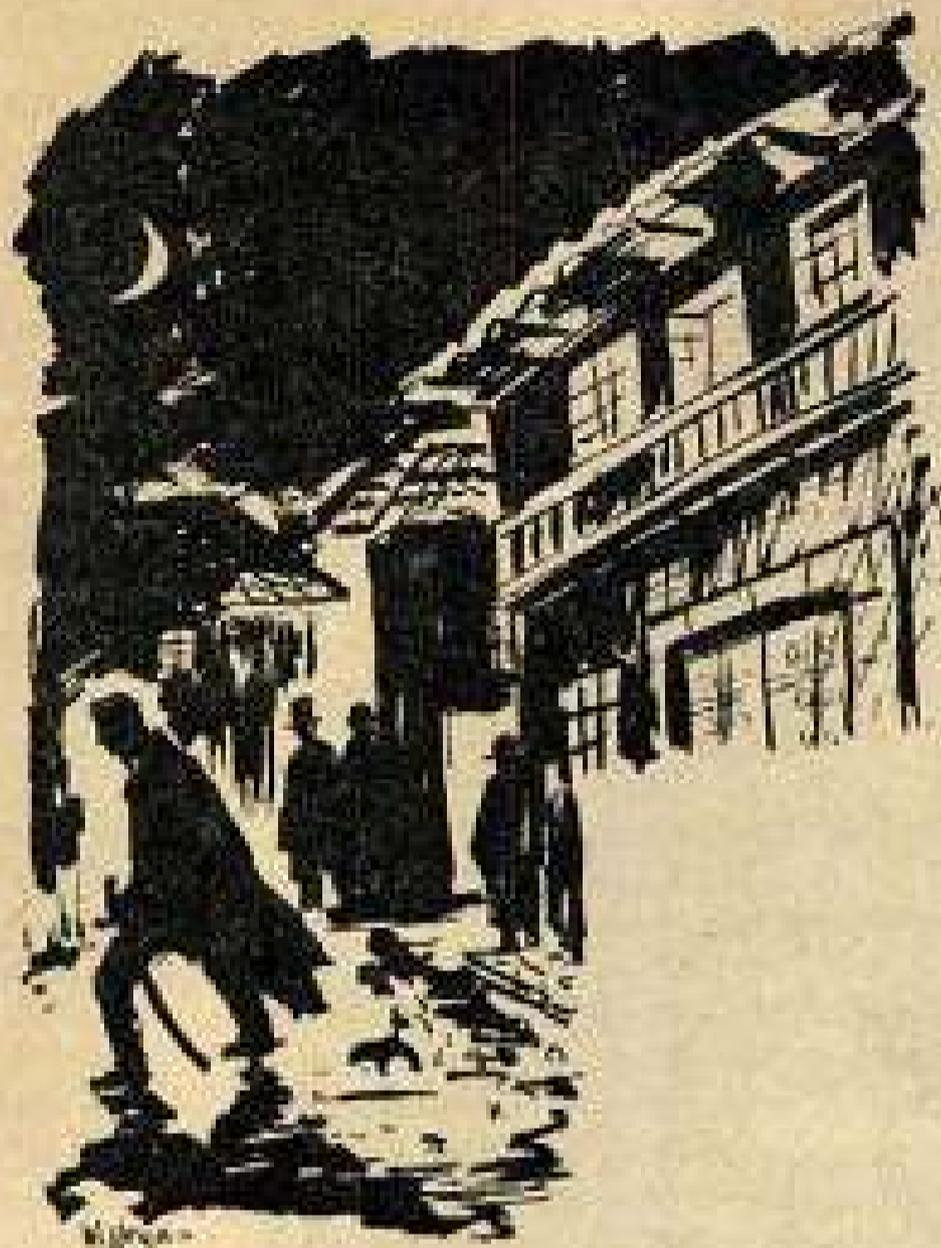
CARTAGENA:
PHILCO DEL CAJIBE L. H. S.

CUCUTA:
Z. ARUPELE & C^o

MEDELLÍN:
J. y A. YASQUEZ L. H. S.

MANIZALES:
ILDEFONSO ECHIVERRI Y.

FERRERA:
TIBERIO ARAMILLO R.



Recuerdos del Libertador

Por el R. P. CARLOS BORGES

La última vez que Bolívar estuvo en su casa natal fue una tarde del año 27, a su regreso del Perú. Venía lleno de gloria y de tristeza, coronada de lauros la frente y de espinas el corazón... Se presentó sencillamente, en traje civil, de negro, y sin séquito alguno. Cuenta la tradición cómo el señor de Madriz y su hija (ahora dueños de la casa) dispusieron la fiesta con tan buen cariño y tan delicada gentileza, que el puesto ocupado en la mesa por el Libertador quedaba precisamente en el mismo punto donde había nacido. Bolívar, al instante, se da cuenta de la fina atención de sus parientes, y aquel hombre acostumbrado a las emociones supremas, aquel hombre que llenaba el mundo con su gloria, se enternece hasta derramar lágrimas. Empuña su copa, se pone en pie, y habla. Es el discurso de la última cena, cuando ya se cernían sobre su frente las sombras del Calvario.

"Hermanos y amigos —dice— ¡con cuánto placer me encuentro como resucitado, en medio de vosotros! ¡Cuántos recuerdos se aglomeran en este instante sobre mi mente! Mi madre, mi buena madre, sale de la tumba y me ofrece sus brazos abiertos. Todos

mis tíos, todos mis hermanos, mi abuelo, mi más tierna niñez, mis juegos infantiles, la confirmación y mi padrino con los regalos que me daba cuando era inocente, todo viene en tropel a excitar mis primeras emociones, la efusión de una sensibilidad deliciosa. Todo lo que tengo de humano se remueve en mí: llamo humano lo que está más cerca de la naturaleza, lo que está más cerca de las primitivas impresiones. Me habéis dado la más pura satisfacción con esta fiesta del hogar, en el seno de la familia y de la Patria. ¡Gozad, pues, como yo, de este placer verdadero! Ojalá pudiera vivir entre vosotros el resto de los días que la Providencia me ha señalado, para que una mano fraternal cierre mis párpados y lleve mis reliquias a reunirlas con las de mis padres y hermanos que reposan en este suelo que nos vio nacer. Acaso algunos de vosotros habéis sentido el sueño de Epiménides: habéis vuelto de entre los muertos a ver los estragos del tiempo inexorable, de la cruel guerra de los hombres feroces: os encontráis en Caracas como duendes que vienen de la otra vida y observáis que nada es de lo que fue. Dejasteis una dilatada y hermosa familia: ella ha sido segada por una hoz sanguinaria; dejasteis una patria naciente que desenvolvía los primeros gérmenes de la creación y los primeros elementos de la sociedad, y lo encontráis todo en escombros: todo en memorias. Los vivientes han desaparecido; las obras de los hombres, las casas de Dios, y hasta los campos han sentido el estrago formidable del estremecimiento de la naturaleza. ¿Dónde están nuestros padres, dónde nuestros hermanos, dónde nuestros parientes? ¡Los más felices fueron sepultados dentro del asilo de sus mansiones domésticas; y los más desgraciados han cubierto los campos de Venezuela con sus huesos, después de haberlos regado con su sangre, por el solo delito de haber amado la justicia! Los campos regados por el sudor de trescientos años han sido agotados por una fatal combinación de los meteoros y de los crímenes. ¿Dónde está Caracas?... Caracas ya no existe, pero sus cenizas, sus monumentos, la tierra que la tuvo, ha quedado resplandeciente de libertad, y está cubierta de la gloria del martirio. ¡Este consuelo repara todas las pérdidas! A lo menos este es el mío, y yo deseo que sea el vuestro. Habéis sufrido mucho pero os queda la gloria de haber sufrido mucho por haber sido siempre fieles a vuestro deber. Nuestra familia se ha demostrado digna de pertenecernos, y su sangre se ha vengado por uno de sus miembros. Yo

INDUSTRIAS "TEQUENDAMA"

●
 Extinguidores de incendio,
 Fumigadoras agrícolas,
 Carrera 16, Nº 14-26.
 Teléfono: 16-789.

Presentamos nuestro atento saludo
 de adhesión al señor Coronel

FRANCISCO ROJAS SCARPETTA

Comandante General de las Fuerzas
 de Policía.

he tenido esa fortuna. Yo he recogido el fruto de todos los servicios de mis compatriotas, parientes y amigos. Yo los he representado a presencia de los hombres: yo los representaré a presencia de la posteridad".

El orador evoca de nuevo el recuerdo de su adorada madre, pero le ahoga la emoción, y el improvisado discurso termina en explosión de llanto. ¡Ah! ¡El Presidente de la Gran Colombia, el Libertador de América, sólo era un triste huérfano sollozando sobre las ruinas del hogar deshecho!

Ya era de noche cuando arrancándose a los brazos de sus parientes y lanzando una última mirada de adiós a estos sitios donde corrió su infancia, solo, como había venido, Bolívar salió por esa puerta... para no volver más... ¡Lo esperaba la traición, el puñal de septiembre, la anarquía, el destierro, la tumba!

Esa noche, en el corto trayecto que hay de San Jacinto a las Gradidillas, vieron los transeúntes a un hombre de rostro pálido y ojos ardientes, vestido de negro, que iba aprisa, hablando a solas, como sonámbulo. Los que lograron reconocerlo a favor de un claro de luna, cortado por la sombra de los amplios aleros, deteniéndose al punto, sorprendidos y, ya sin tiempo para el saludo, se decían en voz baja, con profundo respeto: ¡es el Libertador!

CHOCOLATE SOL

UN GRAN ALIMENTO

DE RICO SABOR



Casa propia en su libreta de ahorros

El Decreto Nº 1468 de 1953, destinado a incrementar la construcción de viviendas, toma importantes medidas con el fin de que el Instituto de Crédito Territorial construya y financie un considerable número de casas que solucionen, por lo menos en parte, el problema de la vivienda.

En su Artículo 7º dice el Decreto que las habitaciones construidas mediante el desarrollo de esta disposición

SERÁN ADJUDICADAS PRINCIPALMENTE A LOS DEPOSITANTES DE AHORROS"

Por eso la Libreta de Ahorros es la solución del sueño de toda la vida: **TENER CASA PROPIA...**

ABONAMOS EL

4%

DE INTERÉS ANUAL
SOBRE SALDOS MÍNIMOS
TRIMESTRALES

Abra su Cuenta de Ahorros en el

BANCO de COLOMBIA

Aliado a la
Asociación Bancaria

SECCION DE AHORROS

Sucursales en
todo el país.

Nueva voz lírica al Padre

Por EFRAIM OVALLE ESCOBAR

Este nuevo 24 de julio halla a tu Hija mayor devotamente ante tu altar, prometiendo vivir "con sangre" cuanto había propugnado en sus brillantes pensamientos primordiales y cuanto había cantado en sus gloriosos poemas esotéricos, al són de tu añoranza inmortal.

¡Sus caminos, ya no eran su historia; sus ríos, ya no eran su geografía! Una racha de nada tropical cubría su cielo.

Decían tus horas, de la nobleza de la intención, de la altura del pensamiento, de la licitud de la acción. Purificadas quedaban de la parcial argamasa "ravacholesca", por el látigo de tu sino clásico. La propia línea física prolongaba en las Colinas de Dios esa arrulladora sinfonía de lo presentido, cuyo fondo constituye la más alta poesía, tu "fille de Minos et de Pasiplae", agudo Brémond. Almas y centellas se entrañaban en la vía sacra, para que en la última Thule laica se anticipara el tiempo de la beatitud.

Pero la noche trajo al maldito para convertir en sus títeres a los hombres en trance de tinieblas ("Hay días en que somos..."). ¡Temblaste en tus raíces, oh Patria, como la hoja del Fin! Florecieron los odios públicos, los escritorzueros pervertidos dijeron su mentira, los poetas desbordados elaboraron su pedantería.

Todos fuimos culpables, los del frente y los de tu frente, por dejarnos seducir del imperial malhechor.

Todos te traicionamos, Padre, o por abstemios, o por erróneos, o por míseros, o por falsamente altivos, o simplemente, por mediocres.

ALMACEN LUMEN

MOREINIS & CIA.
Calle 13, N° 1-62.

Presentamos nuestro atento saludo
de adhesión al señor Coronel

FRANCISCO ROJAS SCARPETTA

Comandante General de las Fuerzas
de Policía.

¡Tú nos predicabas el centro, y echamos por los senderos de la ira, en pos de las uvas del rencor! ¡Tú obrabas en función de Cosmos: nosotros, con mente de Toboso! ¡Tú eras el espíritu, la letra y la fuerza: nosotros, éramos retazos!

Este 24 de júbilo y de dolor, nos hallas en penitencia ante tu ara, en buceo del genio de tu mente, en pos del aladinesco signo de tu acción, en renovación de tu fuente lírica.

¡Permitenos que vuelvan tus dianas a triunfar y a silenciarse en la suma oquedad de Dios!

NOTAS DE LOS PARRAFOS DEL POEMA

1. Evoca, con la interjección nietzscheana, el deber de vivir con las virtudes holivarianas, prolongando a quienes a través de nuestra historia practicaron el pensamiento y la poesía del Padre de la Patria.

2. Expresa angustia al comprobar el abandono de tales sendas, aun por quienes tenían obligación de seguirías.

3. Presenta al Libertador apartándose de la demagogia de su maestro Rodríguez y ascendiendo, en su delirio, a la cima poética. La cita de Racine es la que sirvió al Abate Brémond para su famosa teoría de la poesía pura, basada en los secretos del verbo.

4. Anota los avatares fáusticos en nuestra vida independiente, que prueban la existencia del maligno en nuestro ambiente.

5. Confesión de las faltas colectivas.

6 y 7. Análisis y síntesis de éstas.

8 y 9. Profesión de fe en el mago del Continente y homenaje de que su gloria adora, en última instancia, al Dios Católico de la Patria.

**INDUSTRIAS COLCHONERAS
BOGOTANAS**

Calle 7ª, N° 12-07.
Teléfono: 63-321.

Presentamos nuestro atento saludo
de adhesión al señor Coronel

FRANCISCO ROJAS SCARPETTA

Comandante General de las Fuerzas
de Policía.



BOLIVAR, SINFONIA DE LA LIBERTAD

Por REGINO PEDROSKI

En el principio era el caos y estaban las tinieblas...
y habló el espíritu: Sea la llama: Y fue Bolívar!
Y un sol de libertad se levantó en América!
Y del caos surgieron en luz de luz los sueños;
de las oscuras brotaron luminosas las albas
la noche se incendió de astros, vuelos, voces;
y los ríos corrieron en claras llanuras;
y fue el grito, y el cóndor, y los Andes inmensos;
y los mares alzaron sus rocas a las nieves,
y fue de estrellas altas sobre América el cielo!
Y Bolívar fue eterno!
Y era una inmensa llama llevando el Universo
Y cabalgó en el viento y en ala del relámpago,
Y tanto cabalgó que alcanzó el horizonte.
Su cabeza era alta, como las altas cumbres;
sus pies cual las profundas raíces de los montes.
Por su frente pasaban sueños huracanados;
por sus venas terribles tumultos de Orinoco;
igual que el Aconcagua se alzaba a las estrellas;
y la selva de pueblos veía en noche esclava,
y los días que andaban oscuros, en rebañados;
y a sus pies contemplando los mares de los siglos,
hacia el sol levantaba el cielo de sus manos,
y en lo etéreo leía, como un dios, el futuro.

Y Bolívar fue eterno!

Y fue entonces la espada libertad de los pueblos!

Hizo sobre la tierra almas iluminadas,

a la lanza dio luz, ala al fuego y al trueno,

al volcán su voz terrible, llamasdas al tumulto,

y de abajo ascendiendo en vuelo hacia los astros,

desluciendo fronteras, las noches libertando,

su cabeza de hombre subía por la gloria

sonando en aethos ciclos infinitos luminicos.

Con él contra el mundo voraz de la llanura;

hogueras a los vientos siguiendo las aubes;

Despedazando estrellas las iras de los cacons;

y el inca, y el azteca, desuados, con sus flechas;

y claras manos negras abrimio claridades;

y banderos de la gloria de piedra iluminada;

y los valles, las selvas, los rios vendavales;

y la luz, las mañanas, y las muertes sin muerte;

las albas que llameaban como enormes banderas.

Y miraban las aguilas, suspensas en su vuelo,

en rios de volcanes correr la Cordillera!

Y un sol de inmensos sueños venciendo la tiniebla iluminaba a América!

Y era con él el loco tropel de las campanas;

balcones estallando en pábulo de rosas;

tumultos de ansias libres en cielo de batalla;

y el hierro, el bronce, el mártir, y amaneceres vírgenes;

y el surco, el grito, el lirio, los días, las auroras;

las palmas, los laureles, las manos encendidas;

el beso floreciendo de amor en las coronas;

los pueblos, los clarines ardiendo en alboradas;

las aguas de los sueños en mares desbordados;

los vientos, turbulencias torrenes amazónicas;

y el carro del destino volando en sus combates,

y el triando en humano homérico cantando sus victorias!

Y Bolívar fue eterno!

Y crecía, y crecía, y tan alto crecía,

que el orbe se inclinaba al peso de su altura.

En sus manos llevaba como lanza el relimpego,

y para despertar las montañas el trueno.

Galopando en el viento vencía continentes.

Y siempre más veloz que su propia carrera,

los pueblos que tocaba en albas despertaban...

Y donde no alcanzaba gigantesco su brazo,

iluminaba en sueños futuros su mirada.

Y Bolívar fue eterno!

Ses decálogos sabios dictales a las naciones.

Y desde el Chimborazo hablaba al Acoucagua.

El sol las sombras vieron nacer de sus pupilas;

cocer hasta los astros las cosas que sembraba...

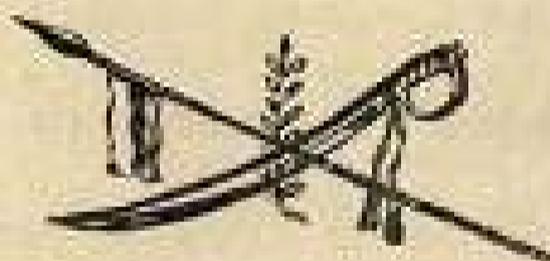
Y él sembraba en el viento los pueblos en tumultos,

arando triptolémico las aguas con sus sueños...

Y un mundo, hacia la aurora tocando el infinito, nacía de sus aguas!

Nadie lo vio en reposo vencido de cansancio.

Andaba, andaba... En ansia de abrazar el espacio,
 lo vieron las espumas de las nubes más altas,
 los cráteres, los cóndores, el alba de las nieves,
 y en luz de asombro inmenso los ojos de los siglos
 Y ya sin nuevas tierras a que dar libertades,
 llegó a los tenebrosos umbrales del abismo:
 y vio la nada, el río sin ondas de las sombras,
 la eterna negra selva, sin albas ni crepúsculos;
 las rocas donde gritan las almas gigantesas,
 que sufren, por inmensas, solitarios castigos;
 los genios indomados, las voces delirantes,
 los Andes que agitaron, rebeldes, las montañas
 para avanzar al cielo la llama del Destino...
 Y retando titánico al ojo de los hados,
 de eterna tiniebla forjar quiso futuros,
 el iris de los dioses dar al humano barro,
 del polvo abizar al viento más pueblos en delirios
 y desoyendo a lo alto del caos crear mundos...
 Y dijo Dios: Ya basta! Detente ya, Bolívar!
 Y el tumulto de sueños,
 llama de cielo y muerte se hizo el Hombre en lo Eterno!



ALMACENES IKA, LTDA.

● **GRAN FERRITERIA.**
 Principal: Calle 12, N° 9-12.
 Teléfonos: 17-100 y 17-905.
 Sucursal: Carrera 17, Nos. 12-93/95.
 Teléfonos: 14-590 y 14-597.

Presentamos nuestro sincero saludo
de adhesión al señor Coronel

FRANCISCO EDUARDO SCARPETTA

Comandante General de las Fuerzas
de Policía.

ACIONAL
DE
ONFECCIONES
LTDA.



BOGOTA, carrera 19-A, No. 16-05 – Teléfonos 74-601 y 74-187
Apartado Aéreo 4673 Apartado Nacional 1205
Telegramas y Cables: S O N A L C O

Señor Comandante de División:

Antes de hacer sus pedidos de indumentaria para el personal de su División pidanos oferta de:

Uniformes para Oficiales, en paño y tropicales.

Uniformes para tropa, en paño y dril.

Breeches • Sacos • Capotes • Gorras

Overoles • Chaquetas y delantales para

servicio de Casino, etc., etc.

NUESTRAS COTIZACIONES SE AJUSTAN A LOS PRECIOS MAS FAVORABLES Y LA MEJOR CALIDAD Y PERFECCION OBTENIBLES, GARANTIZANDO ABSOLUTA SERIEDAD Y ESTRICTO CUMPLIMIENTO.



El poeta sueña a su Patria

Yo te sueño señora de tus mares y de tus ríos,
dueña de mil barcos de quillas rípidas y seguras.
Yo te sueño más alta que tus montañas
donde conviven el jaguar y la onquiza.
Yo te sueño de hierro trepadora, presta la zarpa ruda,
mas también inclinada a la ternura
por no olvidar la abeja de tus bosques.
Te sueño en la alta mar atlántica a donde llegan
tus negros ríos de petróleo,
en la alta mar del sur, de fabulosas islas...
Te sueño sobre la ola amazónica
—que lleva las más preciosas maderas del mundo—
perfumada por el café y la canela.
Toda está en tí: el hierro y la miel,
el plomo y el oso. Tienes carbón para mover un universo
mecánico y para encender el vientre de mil ciudades.
Llegaré un día en que la música inocente
de tus ríos y tus florestas
calle bajo el himno matinal de los heléchos
y la dura sinfonia de los telares.
Llegaré un día en que la mara blanca de tus rebuños
ascienda alegremente cubriendo tus colinas.
una patria de hierro
pero que tenga la suavidad de la lana;
Una patria de hierro
pero que no entristezca los ojos de los niños;
una patria de hierro
pero que tenga la dulzura de los pañales silvestres.
Una patria, en fin, donde se sienta el orgullo y la alegría
[de ser hombre y de vivir]



Seductora...

UN SECRETO DE BELLEZA PARA TODAS LAS EDADES

A cualquier edad usted puede lucir más linda! Use el JABON Paramú. Siga este secreto de belleza para todas las edades. El JABON Paramú deja todo su cuerpo siempre limpio, fresco y

perfumado. Su hermoso color rosado y su maravillosa consistencia hacen de PARAMÚ el jabón de belleza para todas las edades. Compre hoy mismo su pastilla de JABON Paramú.

Use también Polvos faciales y Talco Paramú.



JABON

Paramú

Con el perfume incitante y seductor que dice:
... ACERCATE A MI

EL DETECTIVE AUDAZ

Por el Mayor LUIS H. OVALLE D.

En el suntuoso baile de gala que se daba en la mansión de la señora Kraus se había originado un gran escándalo. La Policía venezolana rodeaba las puertas y ordenaba inmovilidad a los concurrentes que se encontraban dentro.

En la alcoba de la señora Kraus se hallaba un hombre bien parecido, vestido al igual que los demás invitados, de frac, cubilete, guantes blancos, guardapolvos, etc. En la mano izquierda aprisionaba un enorme y precioso cofre de ámbar con incrustaciones de nácar; en la derecha un manojo de llaves, que no había usado porque el guardarropa se encontraba abierto cuando penetró en aquel íntimo recinto.

Cuando entró la Policía, el "ladrón" estaba acorralado en un rincón por algunos de los concurrentes, entre ellos los esposos Kraus; sobre él habían caído puñetazos, imprecaciones y amenazas. El ladrón no ofreció resistencia; al contrario, presentó sus brazos para que se le colocaran las esposas, pero antes hizo entrega a la Policía del valioso cofre.

La señora Kraus se apresuró a reclamar sus joyas pero su solicitud fue denegada, invitándosele, a ella o a su esposo, a reclamarlas en la Jefatura de Policía.

* * *

Mirando en el libro de repartición de comisiones, el Prefecto de Seguridad observó que el SI-34 no había regresado de su comisión. De él solamente se conocía un radio, puesto en Caracas, informando que continuaba en el cumplimiento de su misión, con posibles pistas.

El radio había causado disgusto al Prefecto, pues el SI-34 no tenía permiso para salir de Colombia, y sin embargo se encontraba en Venezuela.

La señora Kraus, de origen alemán, pero nacida en Argentina y criada en Francia, era la esposa del Almirante Kraus, Oficial re-

tirado de la Armada Francesa. El patrimonio del Almirante se reducía a la pensión de jubilación que disfrutaba del Gobierno de su país. Acostumbrado a frecuentar los grandes círculos sociales, los majestuosos cabarets, los elegantes casinos de París, Londres, Berlín, y su esposa a lucir las mejores creaciones de los modistos europeos, las vistosísimas joyas engarzadas en mil figuras creadas por prodigiosos artistas, después de la guerra había visto trocarse sus cofres orientales, sus guardarropas fabricados en la vieja China, en desolación y miseria; y fue entonces cuando resolvió abandonar ese mundo de fantasía y dirigirse a la América del Sur, Continente que él había conocido en sus cruceros.

Un día cualquiera los Kraus se radicaron en Bogotá. La sociedad santafereña les abrió sus puertas, y la capital les facilitó medios de subsistencia. Mr. Kraus, como se le decía (costumbre colombiana), se estableció como profesor y traductor de lenguas, inclusive el español, que dominaba a la perfección, lo mismo que su esposa.

Su casa se vio asediada por lo más granado de Bogotá. Las invitaciones a cock-tails, pic-nics, tees, etc., eran tan numerosas que apenas podían atender una que otra. Era tal el grado de honorabilidad adquirido por aquellos extranjeros que en cualquier parte las puertas se les abrían de par en par, sin reservas ni restricciones.

Difícilmente era igualada, nunca superada, la señora Kraus, cuando pomposamente se ataviaba de sus mejores joyas y sus aristocráticos trajes. De igual manera las fiestas en su casa eran motivo de extravagantes comentarios, por la magnificencia y el derroche de lujo, de bebidas, de manjares, de música, etc.

Pero sucedía un fenómeno muy singular: en dondequiera que la señora Kraus asistía a fiestas de la más "encopetada" aristocracia, había pérdidas; costosas joyas se esfumaban, y los pocos sospechosos que se lograban detener no daban muestras de complicidad. La señora de marras era la primera en llamar a la Policía cuando esto sucedía, y la primera en prestar ayuda en la investigación, autorizada de antemano por las víctimas de los robos.

El Departamento de Investigación tenía sobre su tapete quince casos, con un intervalo de ocho días entre uno y otro. Denuncias por pérdidas de quince mil, treinta mil, cien mil pesos en joyas, y por último uno de doscientos ochenta mil pesos. Brillantes, braza-

ALMACEN "F - 6".

DUEÑAS & DUEÑAS
Repuestos y accesorios
para vehículos.
Diagonal 7ª, N° 14-61.
Teléfono: 11-740.

Presentamos nuestro atento saludo
de adhesión al señor Coronel

FRANCISCO ROJAS SCARPETTA

Comandante General de las Fuerzas
de Policía.

letes de platino con incrustaciones de esmeraldas; diamantes y rubíes engastados en primorosos broches; collares de preciosas perlas; pendientes de amatistas y zafiros, todo desaparecido como por encanto.

En la calle corrían ligeros y vagos comentarios sobre la ruidosa vida del Almirante y su consorte. Su exótico lujo, su palaciega casa, su deslumbrante automóvil y su desproporcionado número de criados daban mucho qué pensar, pues se sabía ya, por la confianza adquirida entre sus amistades, de la pensión y de los honorarios que Mr. Kraus recibía como profesor. Ellos hablaban de una fabulosa estancia de quince mil hectáreas, con cinco mil cabezas de ganado de diferentes razas; de grandes arrozales, cafetales y productivos viñedos, que eran orgullo de las pampas argentinas. Pero el SI-34 sabía, y las investigaciones hechas lo comprobaban, que esa estancia no existía y que era por lo tanto una fábula. No se atrevía, sin embargo, a hacer comentarios sobre la honorabilidad de aquellos extranjeros, porque indudablemente se colocaría en una situación difícil, dado el prestigio que aquéllos poseían y la admiración y respeto de que gozaban.

A las diez de la mañana del martes 26 de mayo, el Prefecto de Seguridad formó a los Detectives de turno y repartió las comisiones que debían efectuarse durante la semana. En el escritorio quedaban sólo dos. Una de ellas, llegada dos días antes, trataba de un cuantioso robo de joyas finísimas en el Consulado de Francia, el sábado en la noche. Sus dueños lo avaluaban en doscientos ochenta mil pesos.

Esta comisión —dijo el Prefecto— debe ser para un gran Detective. ¿A quién podríamos dársela? preguntó a su Secretario.

—Al SI-34, doctor. Ha dado pruebas de inteligencia y capacidad investigativas.

—Veamos su ficha —insistió el Prefecto— Ah, sí, ya me habían hablado de él. Que pase a mi despacho...

—Aquí viene, casualmente, doctor. —interrumpió el Secretario.

—Jefe, le ruego que me permita dos palabras, —se apresuró a decir el Detective. Sé que se ha cometido un robo de gran mag-

ALMACEN "AUTOMOTOR"

●
ROSENDO TORRES
Repuestos y accesorios
para toda clase de vehículos.
Calle 13, N° 15-96.
Teléfono: 21-147.

Presentamos nuestro atento saludo
de adhesión al señor Coronel

FRANCISCO BOJAS SCARPETTA

Comandante General de las Fuerzas
de Policía.

nitud en el Consulado de Francia, y sé también que usted no ha repartido aún esa comisión. Démela a mí, doctor, se lo ruego.

—Ya está asignada a usted. Dispone de un mes. Retire viáticos por valor de mil pesos y ¡buena suerte!

Por la noche, el joven detective tocaba a la puerta del Consulado francés.

—Buenas noches. Soy del Departamento de Investigación Criminal. Vengo a atender la denuncia formulada por ustedes sobre el robo de unas joyas.

—Ah, sí. Siga, siga señor. Todavía estamos consternados; súpongase, las mejores joyas de mi esposa!

Quien así hablaba era el Cónsul de Francia, metido en una bata gruesa de color rapé, quien, pálido y confuso, relató lo sucedido. Su esposa guardaba cama, indispuesta aún por la inesperada pérdida.

—Sí señor, festejábamos el grado de nuestro hijo en...

—Perdón, ¿puede facilitarme usted la lista de los invitados?

—Sí señor, cómo no...

Un momento después el Detective tenía en sus manos la relación de concurrentes al baile del Consulado.

¡Qué decepción! En la lista no aparecían los Kraus y sí muchos nombres extranjeros y de difícil pronunciación. La mayoría eran embajadores, cónsules y personalidades de la alta sociedad y de la banca. Despidióse del Cónsul, después de haber hecho las investigaciones de rigor, y salió a la calle.

Esto es raro —se decía el SI-34—; yo estoy seguro de que ellos asistieron al baile, y, ¿cómo, entonces, no figuran? Aquí hay algo raro que debo descubrir, y el único camino para ello es entablar amistad con los Kraus. De ahora en adelante seré Mr. Kemp, alto empleado de la Grace Line.

Ocho días después, habiéndose provisto de tarjetas de presentación, documentos de extranjería, trajes de ceremonia, referencias del funcionamiento de la Compañía, nombres de los principales gerentes y empleados, las líneas que abarcaba, los nombres de los barcos, etc., decidió hacer su primera visita a la familia Kraus.

Después de oprimir el timbre repetidas veces, la puerta fue abierta por un anciano de aparente indigencia.

HERMAN TOBIAS

Representante
de casas extranjeras.
Carrera 9ª, N° 11-24.
Oficina 310.
Teléfono: 21-330.
Bogotá.

Presentamos nuestro atento saludo
de adhesión al señor Coronel

FRANCISCO ROJAS SCARPETTA

Comandante General de las Fuerzas
de Policía.

—A sus órdenes, señor.

—Gracias. Dígame: ¿el señor o la señora están? Hágame el favor de entregarme esta tarjeta.

—Con mucho gusto lo haría, pero usted probablemente está equivocado. Esta casa es para arrendar.

—¿Cómo que para arrendar? ¿No estoy viendo, acaso, los muebles de la familia a quien busco?

—La familia que vivía aquí desocupó hace cuatro días —insistió el anciano—; la casa se arrienda amueblada y yo soy el celador.

—Ya, ya; gracias, y adiós.

Bien merecido, imbécil —se insultaba el joven detective— por la demora en abordar el caso. ¿Para qué te ofreciste, dándote las de sabueso? Ahora, ¡adiós prestigio! Con sólo cuatrocientos pesos en el bolsillo, con frac, cubilete, guantes y guardapolvos en los pies, y dentro de poco con polvo en las tripas. Lindo tipo; la Prefectura no tiene conocimiento de dónde está Mr. Kemp; menos mal que me dieron un mes, del cual van corridos sólo ocho días.

Estas meditaciones se las hacía el SI-34 mientras se dirigía a un restaurante a ingerir algún alimento y echarse al colete un vaso de whisky con soda.

Al día siguiente, el fracasado "tira" buscaba, en la Biblioteca Nacional, todos los periódicos editados desde el día 25 de mayo hasta la fecha. Se relataba el acontecimiento, se hacían conjeturas, se sospechaba del servicio del Consulado, se despedían familias en la página social, en fin, nada nuevo.

Con la lista de invitados del trágico baile y recortes de periódicos en los bolsillos, se dirigió a las empresas de aviación. En cada una de ellas se identificaba, pidiendo después la relación de pasajeros salidos y llegados. En la lista de la empresa Taca, correspondiente al 29 de mayo, había dos nombres exactos a unos que figuraban en la lista de invitados: Michel y Ethel Jensen, con destino a Caracas.

Raro, pero interesante —se dijo Mr. Kemp—. Sacó su libreta y apuntó, dando las gracias al empleado.

Acto seguido volvió al Consulado Francés.

—Tenga la bondad de decirme: ¿Esta familia Jensen es conocida de ustedes?

—No señor. Algunas invitaciones se hacen por insinuación de nuestras amistades y de los allegados al Consulado. En esta oca-

ALMACEN APOLO

Calle 13,
Nos. 21-69 a 21-75.

Presentamos nuestro atento saludo
de adhesión al señor Coronel

FRANCISCO ROJAS SCARPETTA

Comandante General de las Fuerzas
de Policía.

sión se hicieron invitaciones después de haber elaborado la lista. Así explicó la señora Lie, esposa del Cónsul.

Le pido mis excusas, señora, y que esté muy bien.

Seis días después, provisto de pasaporte y demás, Mr. Kemp llegaba a Caracas. Su primera labor fue ver las listas de pasajeros llegados en los aviones. Allí estaban los Jensen.

Al cabo de nueve días de abrir y cerrar libros de pasajeros en los hoteles y pensiones, como por obra de la suerte y como para iniciar "fructíferas labores" en Venezuela, la familia Jensen anunciaba en la prensa un estruendoso baile de gala con motivo de sus bodas de plata. Al baile concurrirían Ministros, Cónsules, Gobernadores, Alcaldes y Banqueros con sus respectivas familias.

¡Vive Dios! —Exclamó Mr. Kemp. ¿Por qué no le pondrían de diamante y platino a la vigésima boda que festejan? Como es dentro de tres días, habrá tiempo de hacer amistad y aplanchar la levita.

La amistad fue cultivada y se habló ampliamente de las confortables naves de la Grace Line. La tarjeta de invitación la recibió el "empleado" de la Compañía. Pero aquí, a diferencia de las fiestas a donde ellos asistían, la familia Kraus fue robada, y el ladrón apresado con las manos en la musa.

Los diarios de la mañana anunciaban a grandes titulares el asalto a la residencia de unos extranjeros por uno de sus invitados. Se ignoraba el nombre del detenido que reposaba en los calabozos judiciales.

—Que traigan al del 20, ordenó el Juez.

Y el del calabozo número 20 fue puesto en presencia de aquella alta autoridad.

—¿Quién es usted? Fue la primera pregunta.

—Soy el que anoche hizo el robo de joyas en la residencia de los extranjeros, y que según dice la prensa, valen 600.000 bolívares. Son las mismas que usted tiene en el escritorio, señor Juez.

—¡Qué descaro! Vestido de sacoleva, cubilete, guantes, con champaña en el estómago, y cuenta su hazaña con una tranquilidad que yo llamaría cinismo, vociferó el Juez. ¿Cómo se llama?

—Soy el Detective SI-34, del Departamento Nacional de Investigación de Colombia.

ALMACEN MANUEL GIRALDO

Calle 12, N° 14-30.
Teléfono: 25-100.

Presentamos nuestro atento saludo
de adhesión al señor Coronel

FRANCISCO ROJAS SCARPETTA

Comandante General de las Fuerzas
de Policía.

—¡Eh!... ¿Cómo dice? —Exclamó estirando su largo cuello el representante de la justicia, con profunda sorpresa.

—Aquí están mis documentos. Llevo un mes persiguiendo a esos "magnates", autores de más de quince robos de joyas. El valor de ellas asciende a un millón de pesos colombianos, más o menos.

—Pero... ¡y qué! —interrumpió el Juez que no salía de su asombro.

—Como me encuentro en país extranjero —continuó el Detective— y sin autorización para salir del mío, no podía hacer uso de mi rango, ni practicar requisas, ni hacer capturas. Como no estaba seguro, y apenas tenía vagas sospechas de que esos rufianes fueran los autores de los delitos, entablé amistad con ellos, me hice invitar al baile, me introduje en la alcoba de la señora, me apoderé de las joyas y me dejé aprehender. De lo contrario, a estas horas se me estaría juzgando por violación de domicilio o por abuso de autoridad.

—Pero, ¿cómo sabe usted que son éstas las joyas que busca?

—Aquí tengo los recortes de los periódicos. Las joyas que tiene en sus manos son las mismas que se publican. No hay ninguna de la señora Kraus.

—¿Cómo de la señora Kraus? Dirá usted Jensen, rectificó el Juez.

—No señor. Ese es un nombre supuesto. Donde quiera que lleguen cambian de nombre.

—Pues no me queda otro remedio que felicitarlo, joven detective. Impartiré la orden de captura inmediatamente para esa familia y la remitiré tan pronto su Gobierno pida la extradición. En cuanto a usted, le haré nombrar una comisión para que lo acompañe a Bogotá, llevando las joyas. Le ruego sea portador de un mensaje de mi Gobierno, felicitando a la Policía de Colombia...

**PHILLIPS COLOMBIANA,
S. A.**

Presentamos nuestro atento saludo
de adhesión al señor Coronel

FRANCISCO ROJAS SCARPETTA

Comandante General de las Fuerzas
de Policía.

EL JOVEN MINISTRO



DR. AURELIO CAICEDO AYERBE

“Allí donde esté el corazón de la juventud, allí estará el espíritu del porvenir”, decía Lamartine, y cuánta verdad encierra el pensamiento del poeta galo. En la juventud está la pureza de la intención y el empuje constructivo en todo su vigor y su fuerza. Lo que se levanta debe ser tan poderoso que pueda romper la dura corteza de lo viejo osificado, que lo domina todo y que aboga, inmisericorde y fatuo, toda novedad y todo gesto de rebeldía inconforme. Hoy, la gruesa cáscara se ha quebrado gracias al empuje decidido de los nuevos que, en la soledad y el destierro espiritual, supieron romper lanzas, con varonil entereza, contra el edificio ruinoso disfrazado de modernidad fin-

gida. Entre aquéllos y en primera fila, portando fina lanza castiza y señorial, estaba el ahora Ministro del Trabajo, Aurelio Caicedo Ayerbe, una de las inteligencias mejor logradas de la presente generación colombiana. La entereza de su carácter y el fino cuño de su ideología no le permitieron claudicaciones ni entregas. Nutrida su mente con las doctrinas cristianas y bolivarianas, esperaba, combatiendo, la hora de ponerlas en práctica; trasladándolas del campo de las meras especulaciones abstractas al amplio terreno de la realidad nacional.

Caicedo Ayerbe, nacido en la heráldica ciudad de Popayán, bebió desde joven el jugo vital de una tradición pura e hispánica. Allí, discurriendo por las calles antiguas saturadas de escudos y blasones, aprendió a amar la Patria, la nobleza y el honor. Los lugares históricos llevaron a su espíritu inquieto la presencia del Libertador, y su alma joven se llenó de clarinadas, estandartes y arengas patrióticas. En las tranquilas y umbrosas capillas colonia-

(Pasa a la página 143)

Y EL MUNDO

MR. ROBERT TAFT



MR. ROBERT TAFT

El señor Robert Taft ha muerto. El viejo Senador republicano por Ohio, seco en su trato social, desgarrado en el vestir y valiente en la tribuna parlamentaria, ha dejado de preocupar a sus constantes y numerosos enemigos políticos. Ahora, los escaños del tradicional partido republicano exhiben un puesto vacío, difícil de llenar. El hosco Senador Taft, con sus anteojos redondos y su flacura exagerada, no turbará más a los enardecidos demócratas, ni las convenciones alegres de su partido volverán a verlo sonreír en las campañas de propaganda electoral.

Casi durante medio siglo de historia norteamericana, estuvo el señor Taft en primera fila de combate, y su valor, su sinceridad y su fe en los des-

tinios de la Patria le valieron ser colocado a la cabeza de su partido. En la pasada campaña presidencial, su nombre fue enfrentado al del General Ike, triunfando la jovialidad risueña y simpática del segundo sobre la sequedad y el desgarbo del controvertido republicano.

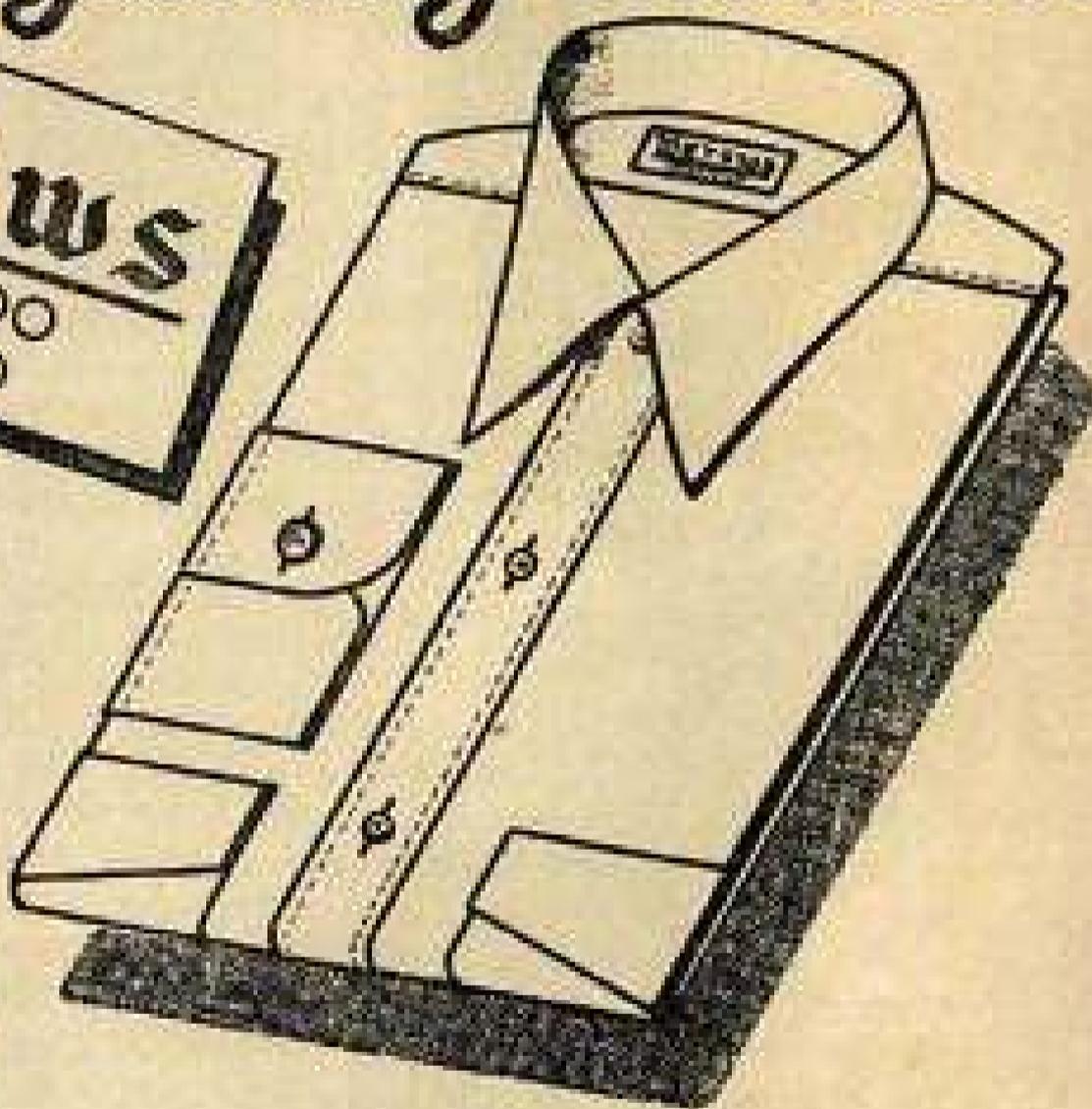
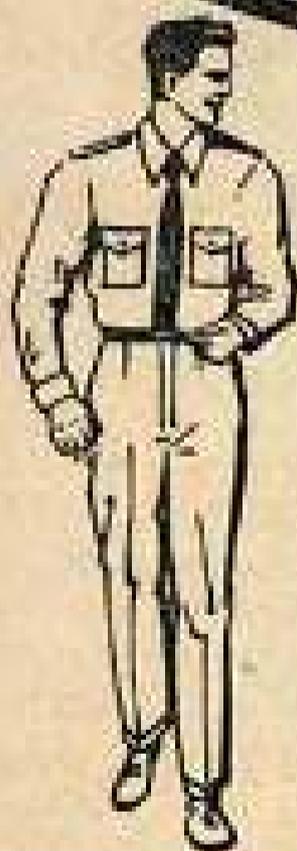
El dos de agosto, el cadáver del célebre hombre público, en ataúd de bronce, fue expuesto bajo la cúpula del Congreso, en la sala de mármol, rindiéndosele así los máximos honores concedidos a los grandes hombres de Norteamérica. Allí, más de 10.000 personas dieron la despedida postrera al Senador antes de que fuera sepultado para siempre en el cementerio de su ciudad natal, Cincinnati, en el Estado de Ohio.

Con la muerte de Taft pierde no sólo Norteamérica sino también el mundo occidental, uno de los más prestigiosos y decididos paladines de la Democracia.

*Las fuerzas armadas prefieren
abastecerse con*

elegancia y distinción

Merrows
SANFORIZADO
FUCIONADO



Concesionarios

SIMAN HERMANOS

Barranquilla

(Véase de la página 142)

los bebió ávidamente la verdad de los ritos y la excelencia de los dogmas cristianos, que estructuraron su alma dentro de una sana, poderosa y ultraterrena concepción de la existencia.

Enfrentado luego a la tremenda realidad de la vida, comprendió que el mundo estaba enfermo de justicia y de amor. El pueblo, ese inmenso conglomerado de los que sufren miseria, requería de la acción estatal para solucionar sus problemas y llenar sus necesidades. La justicia debía adquirir realidad. No bastaban las palabras y los deseos sino que era exigencia perentoria ponerla en acción, dotarla de dinamismo y de verdad. Sin pan, sin techo y sin educación, el pueblo caería en el abismo de todas las depredaciones y los crímenes; sin una verdadera acción social del Estado, las clases menos favorecidas se volverían, desesperadas y masificadas, hacia el comunismo que todo lo promete y todo lo destruye.

El joven payanés comprendió estas verdades, y, con una nueva concepción de los problemas nacionales, aunó sus esfuerzos a los del nuevo Gobierno que trabaja por dar a Colombia justicia, libertad, paz y trabajo.

R. S. U.

JABONES "ESTRELLA"



DE PINO BLANCO A. S. A.

Las mejores calidades para el lavado de toda clase de ropa.

JABON "TRES ESTRELLAS" para pisos, baños y utensilios de cocina

JABON "HOGAR" para mecánicos, vajillas, cristalería y usos domésticos.

PRODUCTOS ELABORADOS POR
Jabonerías Unidas, S. A.

JABONES "ESTRELLA"
Y "VELAS LA LUZ X"

LAS MEJORES CALIDADES

INDUSTRIA COLOMBIANA
DE PRODUCTOS ELECTRICOS

INCOPE
Transversal 17,
Nº 24-44.

Presentamos nuestro atento saludo
de adhesión al señor Coronel

FRANCISCO ROJAS SCARPETTA

Comandante General de las Fuerzas
de Policía.

Presentamos nuestro atento saludo
de adhesión al señor Coronel

FRANCISCO ROJAS SCARPETTA

Comandante General de las Fuerzas
de Policía.

FABRICA DE GRASAS
Y PRODUCTOS QUIMICOS,
LTDA.

Carrera 35, Nº 7-34.



Un

MAGNIFICO

PLAN de
PREMIOS

Mayor: \$ 250.000⁰⁰

EXTRA del **CAUCA**

Viernes 2 de Octubre



JOSE G. MUNEVAR, un atleta de gran porvenir

Tomado de "EL SIGLO"

Muchas son las nuevas figuras que han comenzado a brillar en el atletismo local, estando en la actualidad este deporte a la altura que le corresponde, en cuanto a popularidad, toda vez que domingo a domingo se ven muchos deportistas en las pistas locales y con alguna frecuencia hay caras nuevas.

Entre los medio-fondistas que han comenzado a brillar en el panorama local se encuentra José Gustavo Munévar Acosta, representante de la Policía Nacional, y quien en forma realmente rápida ha logrado muy notorios progresos.

Munévar es natural de Sora, Boyacá, y se encuentra en Bogotá desde hace cuatro años, primero en el Ejército, y desde 1949 al servicio de la Policía Nacional. Desde muy temprana edad se despertó en él la afición por el deporte de las carreras y sal-

tos, pero no había tenido oportunidad de hacerlo con seriedad y menos aún de haber tenido un entrenador que le hiciera las observaciones necesarias.

Con su ingreso al Ejército encontró un ambiente apropiado para la práctica del atletismo, y allí conoció a Gustavo "Dinamita" Ramírez, de quien obtuvo las primeras instrucciones. A los pocos meses de encontrarse en la capital, se inscribió en la competencia de la maratón de "El País", en representación de las Fuerzas Militares, haciendo su debut en el atletismo bogotano.

En aquella mañana se presentó el recluta con una indumentaria no muy deportiva, y su aspecto y constitución hacía prever que el muchacho no sería capaz de cumplir el recorrido; su nombre se perdía entre los 300 competidores, pero el debut fue exitoso, pues clasificó con el

puesto 45, posición aceptable desde todo punto de vista.

Se ausenta del deporte

José Munévar, después de esta presentación, y cuando se auguraba un gran porvenir, se vio obligado a abandonar su deporte favorito, pero ello no habría de ser definitivo.

Su reaparición en las competencias atléticas ocurrió en el presente año, y para ello escogió la marathón "Jorge Nova", esa gran competencia organizada en honor del más grande de nuestros atletas. En esta carrera, Munévar, que corría entre los novatos, clasificó en el 16º puesto.

Después de la marathón "Jorge Nova", comenzó a correr en todas las pruebas de importancia que se organizaron en la capital, entre otras las siguientes: el festival de "La Opinión", corriendo los 8.000 metros, competencia que ganó en su categoría; en la vuelta al Parque Nacional, ganó en la categoría de los militares, y luego en la marathón de "El País", clasificando en el primer lugar en su categoría.

Sus conceptos

Una breve entrevista sostenida con el excelente deportista dio el siguiente resultado:

—¿Qué otros deportes practica?

—Me gusta el ciclismo, el fútbol y el basket, pero de todos ellos prefiero el atletismo.

—¿Por qué prefiere el atletismo?

—Entre otras razones porque se puede practicar en forma individual, de suerte que uno entrena cuando quiere, sin estar sujeto a la concurrencia de otras personas.

Empiece Bien
el Día
fumando...



LUCKY STRIKE



Protejase...
exigiendo la cajetilla
de estampillo Blanco

Ahora...!

con miles y miles de
PREMIOS EN CHEQUES

—¿Cuáles son los atletas que más admira?

—Entre los hombres, me gusta Julio Chavarría, por su estilo y gran espíritu deportivo. De las mujeres que he tenido oportunidad de ver actuar, Alba Sánchez.

—¿Sus proyectos?

—Organizar en la III Estación de la Policía un club deportivo que se preocupe por la divulgación entre la Policía del atletismo y otras prácticas de deporte.

EL III CIRCUITO AUTOMOVILIARIO COLOMBIANO

En la prueba automovilística realizada en el occidente del país durante los últimos días del mes de julio, las Fuerzas de Policía, División Valle, se hicieron representar por el excelente corredor vallecaucano Otoniel Libreros, quien durante todo el recorrido cumplió meritoria labor.

Hasta la cuarta etapa, el corredor por la Policía Nacional ocupaba el tercer puesto de la clasificación general, siendo considerado por la prensa del país como el participante más parejo de la competencia.

Durante el desarrollo de la última etapa Cali-Bogotá, el hábil volante sufrió un accidente

que lo imposibilitó para continuar en el evento. El motor de su automóvil quedó prácticamente destrozado en el kilómetro 27 del recorrido, siendo inútiles todos los esfuerzos para reparar el daño. El volante Libreros, a pesar de esto, fue objeto de innumerables elogios periodísticos por su brillante actuación en la prueba, y tanto la Policía como la ciudadanía en general le hicieron extraordinarias recepciones a todo lo largo de la ruta.

EL CLUB DEPORTIVO DE LA IV ESTACION NOMBRE JUNTA DIRECTIVA

El Club Deportivo de la IV Estación de la Policía Nacional efectuó una reunión con el objeto de nombrar su Directiva y acordar un amplio plan de actividades en basketball, volley-ball, atletismo y ping-pong.

Su Directiva quedó integrada en la siguiente forma: Mayor Roberto Mejía Soto, Presidente honorario; Teniente Jaime Humberto Vela Camelo, Presidente; Teniente Alvaro Amézquita Calderón, Vicepresidente; Distinguido Adonai Rincón, Fiscal; señor José Bernal Silva, Tesorero; Sargento Francisco Trujillo Durán, Secretario, y Alfonso Sánchez, entrenador.

ALMACENES FLORENTINO CASTRO GOMEZ

BICICLETAS
REPUESTOS. ACCESORIOS.

Calle 14, N° 10-45.

Teléfono: 22-872.

Sucursal: Carrera 8ª, N° 12-87.

Teléfono: 12-610.

Presentamos nuestro atento saludo de adhesión al señor Coronel

FRANCISCO ROJAS SCARFETTA

Comandante General de las Fuerzas de Policía.

PRUEBA ATLETICA DE 2.500 METROS

El domingo 26 de julio, y durante el evento "La sexta caravana deportiva de 'El Tiempo'," se llevaron a efecto numerosas pruebas de pista y campo. En esas pruebas se hizo presente la Policía Nacional, siempre dispuesta a competir en todo aquello que sea benéfico para el buen nombre y engrandecimiento de la institución.

En la prueba pedestre de circuito, sobre un recorrido de 2.500 metros, los representantes de las Fuerzas de Policía obtuvieron una brillante victoria de equipo. En clasificación individual lograron tres puestos de importancia entre los diez primeros en llegar a la meta. El mejor clasificado fue José Gustavo Munévar, de la III Estación, quien logró el puesto número tres. Pedro Pablo Galindo y Luis María Velandia, de la misma Estación, ocuparon el quinto y el sexto lugar, respectivamente. El vencedor de la prueba fue Mammel G. Prieto, del Club Millonarios.

60 METROS PLANOS

Durante la "Sexta caravana deportiva de 'El Tiempo'" y en la prueba de los 60 metros planos, el gran velocista del Valle

del Cauca, Aristipo Lerma, quien representa a Transportes de Policía, obtuvo un brillante triunfo al vencer categóricamente en dicho evento.

El tiempo empleado por Lerma fue de 7" 1/10.

BASQUETSOL

El domingo 26 de julio se llevó a efecto en la cancha de la Escuela de Artillería del Barrio Primero de Mayo, un reñido encuentro de baloncesto entre los equipos representativos de la IV Estación de Policía y del Instituto Popular de Cultura. El encuentro estuvo movido y pleno de emoción en todos los minutos de su desarrollo. Logró el triunfo el equipo del Instituto de Cultura por el escaso margen de 27 a 24, tanteo que demuestra lo reñido de las acciones. Ambos quintetos fueron aplaudidos constantemente por su brillante desempeño.

CAMPEONATO INTERCLUBES

El domingo 9 de agosto se celebró la jornada final del campeonato Interclubes de atletismo, en las pistas de la Ciudad Universitaria. En dicho campeonato se hizo presente la Escuela de Policía General Santander, entidad que en el campo de los de-

EMPRESA DE TRANSPORTES

●
DOMINGO PEREZ H.
Transportamos a todo el país.
Calle 12, N° 17-38.
Teléfonos: 13-298 y 15-564.

Presentamos nuestro atento saludo de adhesión al señor Coronel

FRANCISCO ROSAS SCARPETTA

Comandante General de las Fuerzas de Policía.

portes ha demostrado siempre ser poseedora de un novel grupo de deportistas que, si bien ahora no han ocupado los primeros lugares, auguran para el futuro destacadas actuaciones y triunfos significativos.

En la segunda categoría y durante la prueba de los 600 metros planos, la Escuela General Santander compitió con buen éxito, logrando colocar dos de sus hombres en los puestos 4º y 5º de la clasificación final. En los 8.000 metros planos, el gran atleta de la Policía, José M. Villota, alcanzó el 6º puesto a pesar de haber corrido con muy mala suerte. La lista completa del orden de llegada en los 600 metros planos es la siguiente:

1º Ernesto Ramírez, de Universidad.

2º Beltrán Calderón, de Universidad.

3º Enrique González, de Santa Fe.

4º Hernando Pinilla, de Escuela General Santander.

5º Cayetano Velásquez, de Escuela General Santander.

VII CARAVANA DEPORTIVA DE "EL TIEMPO"

En la plaza de Santandercito, Cundinamarca, se dio la largada, el día 9 de agosto, para la prueba pedestre la doble a Bellavista

que, sobre una distancia aproximada de 2.500 metros se llevó a efecto dentro de la programación de la Séptima Caravana Deportiva de "El Tiempo".

En la primera etapa de la prueba, por carretera sin asfalto y notoriamente empinada, se desarrollaron algunos duelos sensacionales entre los punteros de la prueba. Los famosos corredores "Dinamita" Ramírez, Melo, Nova, Díaz y Munévar, este último de las Fuerzas de Policía, se disputaron minuto a minuto los primeros puestos en la competencia. En el regreso, la emulación se hizo más intensa, y sólo en los metros finales Ramírez, de Infantería, pudo desprenderse de sus seguidores y en sprint sensacional llevarse el triunfo.

La llegada de los participantes a la meta se hizo en el siguiente orden:

1º Gustavo Ramírez, de Infantería.

2º Hernando Nova, de Deportivo Suez.

3º Luis A. Díaz, de Deportivo Suez.

4º Luis A. Melo, de Cultura.

5º José G. Munévar, de la III Estación de Policía.

6º César T. Zúñiga, de Comunicaciones.

1853 - 1953.
FISCH

Condecoraciones,
escudos e insignias.
Medallas de arte.
Carrera 36, N° 14A-56.
Teléfono: 74-290.

Presentamos nuestro atento saludo
de bienvenida al señor Coronel

FRANCISCO BÓJAS SCARPETTA

Comandante General de las Fuerzas
de Policía.

7º Luis A. Velandía, de III Estación de Policía.

8º Manuel Alejo, de Millonarios.

9º Pedro P. Galindo, de la III Estación.

10. Pedro J. Ruiz, de Santa Fe.

11. Jorge E. Gómez, de Millonarios.

12. Arturo Arboleda, de la III Estación.

necesaria para su casa...

PUDIN ROYAL
GELATINA ROYAL
GELATINA ROYAL SIN SABOR
FLAN ROYAL
POLVO ROYAL PARA HORNEAR
TE TENDER LEAF
SALSA SAROMA
VINAGRE FLEISCHMANN
LEVADURA FLEISCHMANN

Productos de la
Compañía Fleischmann Colombiana, Inc.

23 AÑOS EN COLOMBIA
SU MEJOR GARANTIA DE PERFECTA CALIDAD



REPASEMOS NUESTROS CONOCIMIENTOS

- 1º ¿Hacia qué año se escribió el primer tratado de Geometría?
¿Quién fue su autor?
- 2º ¿Con qué nombre conocían los antiguos a las islas Canarias?
- 3º ¿Qué nombre daban en Roma al órgano legislativo conocido hoy día con el nombre de Senado?
- 4º ¿Cuál fue el país en que primero pusieron el pie las legiones romanas, y el último que lograron conquistar?
- 5º ¿En qué forma se proclamaron en Roma los primeros emperadores?
- 6º ¿Qué recuerdos trae a su memoria el nombre de Campos Cataláunicos?
- 7º ¿Qué Papa garantizó a los españoles la posesión de todas las tierras descubiertas por ellos?
- 8º ¿Recuerda usted hacia qué año fue descubierta la brújula?
- 9º ¿A qué día llaman los ingleses el "Día del nacimiento de la Cámara de los Comunes"?
- 10º ¿Quién es el célebre autor del libro universalmente conocido con el nombre de "Origen de las Especies"?

Las respuestas las encontrará en la página 157.

EL HOMBRE QUE SALVO A ST. HELIER

Los habitantes de la isla de Jersey celebraban el aniversario de la coronación del Rey Jorge, el 4 de junio de 1804. El regocijo era general; y durante toda la mañana las piezas más gruesas de los fuertes habían estado disparando las salvas reales. Contábase entre otros fuertes el llamado New Fort, emplazado en una altura junto a la ciudad de St. Helier.

Los cañones eran disparados por medio de largos palos previamente sumergidos en azufre y que parecían fósforos gigantescos. Concluidas las salvas, los "fósforos" que no se habían utilizado fueron devueltos al almacén de pólvora, donde se guardaban millares de barriles. Los soldados encargados de la mencionada operación cerraron entonces el almacén y el oficial de artillería, capitán Sal-món, se llevó las llaves.

No se pensó más en ello hasta el anochecer; pero entonces los centinelas que hacían sus rondas, notaron que salía humo de debajo de la puerta. Corrieron al punto a avisar el peligro gritando: ¡Fuego! El Oficial de señales, cuyo nombre era Lys, bajó corriendo de su puesto de guardia en la colina, y al llegar al almacén de pólvora encontró que salía mucho humo de ambos extremos del edificio.

Dos carpinteros, llamados Eduardo y Tomás Touzel, estaban con el oficial de señales, y Tomás fue encargado de llevar inmediatamente la noticia al Comandante en Jefe y de volver con las llaves del almacén lo más aprisa posible.

DROGUERIA DEL COMERCIO
S. A.

Presentamos nuestro atento saludo
de adhesión al señor Coronel

FRANCISCO ROJAS SCARPETTA

Comisario General de las Puermas
de Pella.

Al partir, instó a su hermano Eduardo a que le acompañara, o a que, a lo menos, se alejara del peligro; pero Eduardo contestó:

—Todos tenemos que morir algún día, y mi intención es salvar el almacén, si puedo.

Luégo llamó en su ayuda a algunos soldados; y uno de ellos, llamado Ponteney, respondió:

—Estoy dispuesto a arrostrar el riesgo.

Touzel cogió entonces una gruesa barra de hierro con la que desencajó la verja colocada alrededor del almacén, y tras grandes esfuerzos consiguió forzar la puerta del edificio, de la que salieron al instante densas columnas de humo. Grandes pilas de fósforos y muchas de las cajas de municiones ardían ya; y las llamas empezaban a envolver los grandes barriles llenos de pólvora. Era evidente que de un momento a otro iba a ocurrir una tremenda explosión, y que todos los que se hallaban allí cerca serían probablemente hechos trizas.

Pero Eduardo Touzel, aunque comprendía claramente la inminencia y gravedad del peligro, no era hombre capaz de volverse atrás. Penetró corriendo en el almacén, cogió grandes brazadas de los ardientes fósforos y los arrojó a Lys y a Ponteney, quienes, a su vez, los echaron a mayor distancia de la entrada.

El heroico Touzel no cejó hasta que toda la piel de su cara y manos quedó chamuscada completamente, y él a punto de perecer sofocado por la espesa humareda. Entonces acudieron de todas partes soldados con cubos de agua; y, por fin, el voraz elemento pudo ser dominado.

Si Touzel hubiese esperado a que llegaran las llaves de casa del comandante, el fuego se hubiera comunicado a la pólvora y volado el edificio.

CEMENTO DIAMANTE

El más antiguo y acreditado del país

FABRICAS:

EN APULO Y BUCARAMANGA

OFICINAS EN BOGOTÁ:

EDIFICIO BANCO DE LA REPUBLICA No. 429 - TELS. 18-524 Y 18-523

Los dos perros

Procure ser en todo lo posible
El que ha de reprender, irrepreensible.

Sultán, perro goloso y atrevido,
En su casa robó, por un descuido,
Una pierna excelente de carnero,
Pinto, gran tragador, su compañero,
Le encuentra con la presa encarnizado,
Ojo al través, colmillo acicalado,
Fruncidas las narices y gruñendo.
"¿Qué cosa estás haciendo,
Desgraciado Sultán?" Pinto le dice:
"¿No sabes, infelice,
Que un perro infiel, ingrato,
No merece ser perro, sino gato?
¿Al amo que nos fin
La custodia de casa, noche y día,
Nos halaga, nos cuida y alimenta,
Le das tan buena cuenta,
Que le robas goloso
La pierna del carnero más jugoso?
Como amigo te ruego
No la maltrates más, déjala luego".
"Hablas, dijo Sultán, perfectamente,
Una duda me queda solamente
Para seguir al punto tu consejo;
Dí: ¿Te la comerás si yo la dejo?"

SAMANIEGO

REPASEMOS NUESTROS CONOCIMIENTOS
(Respuestas)

- 1º Hacia el año 300 A. de J. C., Euclides.
- 2º Con el nombre de "Islas de los Bienaventurados".
- 3º "Consejo de Ancianos" (Senatus).
- 4º España.
- 5º El general vencedor en alguna célebre batalla era proclamado por las legiones romanas como "Imperator".
- 6º La célebre batalla entre los hunos, mandados por Atila, y los romanos y germanos.
- 7º El Papa Alejandro VI.
- 8º Hacia el año de 1402.
- 9º El 20 de enero de 1285.
- 10º Darwin.



CASA PRINCIPAL:

Correra 9ª N° 10-75 - Teléfono 198-43

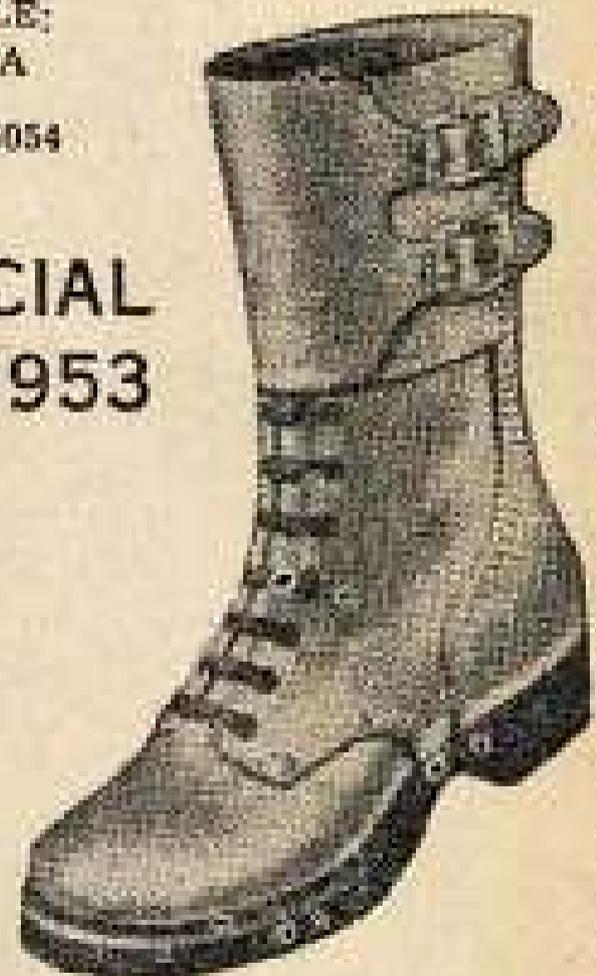
TELEGRAFO Y CABLE:
"BAMBI" - BOGOTA

APARTADO AEREO 5054

OFERTA ESPECIAL
PARA EL AÑO DE 1953

**BOTA "COREA", INDICADA PARA
TROPA Y POLICIA**

Se fabrica en colores negro, marrón y amarillo. Tallas 36/43. Cuero impermeable, 25% de grasa y 2½ mm. de espesor. Suela exterior de caucho "G.R.S.", de 6 mm. y tacón de caucho de una sola pieza. Cosida con hilo de lino y reforzada con alambre de acero cobrizado. Relleno de fieltro asfáltico y lambrilla de suela cilindrada a 20.000 kilos de presión. Precio por par. \$ 22.00.



Bota Corea

DESPACHOS A CUALQUIER PARTE DEL PAIS

LA DIRECCION DE LA REVISTA
NO ES RESPONSABLE DE LOS CONCEPTOS
EMITIDOS POR LOS COLABORADORES

ESTA REVISTA SE CANJEA
CON TODAS LAS DE SU GENERO.
EL CANJE DEBE DIRIGIRSE
A LA DIRECCION DE LA REVISTA
PALACIO DE LAS FF. DE POLICIA - BOGOTA

LA REDACCION ACEPTA TODA CLASE DE COLABORACION
QUE SE DIGNEN ENVIAR LOS MIEMBROS DE LA INSTITUCION
O PERSONAS PARTICULARES: PERO SE RESERVA EL DERECHO
DE PUBLICAR O NO LOS TRABAJOS REMITIDOS

TARIFA:

CONTRAPORTADA EXTERIOR	\$	350.00
CONTRAPORTADA INTERIOR	\$	300.00
PAGINAS INTERIORES O SU EQUIVALENTE EN PULGADA.	\$	200.00

VALOR DEL NUMERO SUELTO	\$	0.40
VALOR DE LA SUSCRIPCION A 12 MESES PARA EL INTERIOR.	\$	4.00
VALOR DE LA SUSCRIPCION A 12 MESES PARA EL EXTERIOR.	DLS.	3.00

Comisariato de la Policía Nacional

Calle 17 número 4-95 — Teléfono 20-734

SUCURSALES: PALACIO DE LA POLICIA
ESTACIONES DE POLICIA



Haga sus compras en el Comisariato

Artículos para el hogar

Ropa para señoras

Ropa para hombre

Artículos para niños

Viveres

Rancho

Cigarrillos

Licores

Regalos

APOYELO USTED:

RECUERDE QUE

EL COMISARIATO

NO ES UN NEGOCIO

ES UN SERVICIO